

TRAVESÍAS 9

TEMAS DEL DEBATE FEMINISTA CONTEMPORÁN



Mujer, cuerpo y encierro



DOCUMENTOS DEL CECYM

TRAVESÍAS 9

TEMAS DEL DEBATE FEMINISTA CONTEMPORÁNEO

Mujer, cuerpo y encierro

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



DOCUMENTOS DEL CECYM

TRAVESÍAS AÑO 7, Nº 9
Diciembre 2000
ISBN 987-99590-9-4

Editora: Silvia Chejter

Traducciones: Y. Guthmann

Diseño gráfico: Mirian Luchetto

Esta publicación fue realizada
con el apoyo de la Embajada
de Canadá y la Fundación
Heinrich Böll de Alemania.

Cecym: Guatemala 4294
Buenos Aires C1425 BUD Argentina
www.cecym.org.ar
e-mail: cecym@wamani.apc.org

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Índice

Prólogo, <i>Silvia Chejter</i>	5
--------------------------------	---

I CUERPO Y ENCIERRO

CAPÍTULO I	Cuerpo, femineidad, peligro: sobre la producción de "cuerpos dóciles" en criminología, <i>Sylvie Frigon.</i>	11
CAPÍTULO II	El cuerpo y sus espejismos: relatos y recorridos de las mujeres a través de la locura y su psiquiatrización, <i>Lourdes Rodríguez del Barrio.</i>	43
CAPÍTULO III	Mujeres que matan. Tratamiento judicial del homicidio conyugal en Canadá en los 90', <i>Sylvie Frigon.</i>	71
CAPÍTULO IV	Mujeres, herejías y control social. Desde las brujas a las comadronas y otras mujeres, <i>Sylvie Frigon.</i>	87
CAPÍTULO V	Cuerpo y encierro en la Argentina de principios del siglo XX, <i>Flavia Inés Ramos.</i>	106
CAPÍTULO VI	Tribunal de Mujeres contra la Esclavitud Sexual durante la segunda guerra, Japón, <i>Carmen Argibay.</i>	121

II CUERPO Y ENCIERRO. FRAGMENTOS DE LA MEMORIA.

CAPÍTULO VII	Canción de las niñas bobas, <i>Mercedes Roffe.</i>	131
CAPÍTULO VIII	Una sola muerte numerosa. Fragmentos, <i>Nora Strejilevich.</i>	135
CAPÍTULO IX	257 saltos. Fragmentos, <i>Alicia Kozameh.</i>	147
CAPÍTULO X	Un caos penitente. Fragmentos extraídos de la novela LENGUA DE HERMANOS, <i>Liliana Heer.</i>	155

NOTAS	159
-------	-----

AUTORAS	172
---------	-----

PRÓLOGO

Silvia Chejter

Esta nueva edición de *Travesías* está referida a la relación que en nuestras sociedades se establece, se anuda, entre encierro y mujeres, y particularmente en la expresión del encierro que involucra al cuerpo de las mujeres. En efecto, la mayoría de los textos se centran en mostrar el modo en el que el encierro ha afectado a esos cuerpos de mujeres sometidos, disciplinados por la que Michel Foucault denominó una tecnología política de los cuerpos. Algunos de los textos seleccionados son ensayos, otros son informes de investigación. Luego hay un legajo con información y testimonios de las mujeres esclavizadas al servicio del ejército japonés en los países ocupados por el Japón en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, material aportado por la Jueza argentina Carmen María Argibay que acaba de regresar de Tokio donde integró el Tribunal Internacional que juzgó a los victimarios y dictó sentencia, que aunque no tiene efectos punitivos es ejemplar, sentencia que establece de modo incontrastable la existencia de los hechos denunciados y silenciados o minimizados hasta ahora. Y se cierra este número con un bellissimo poema de Mercedes Roffé y tres obras de Liliana Heer, Nora Strejilevich y Alicia Kozameh, autoras argentinas que desde una escritura ficcional, o escrituras en las que realidad y ficción conviven, evocan el tema tratado en la primera parte.

En relación al encierro los textos ensayísticos hablan de “lugares”, -prisiones, psiquiátricos, campos de detención, etc.-, que son todos espacios visibles y bien definidos, cercados y vigilados, pero también hablan de otros lugares donde el encierro es más sutil y menos

del superior jerárquico por parte de su subordinado, del amo por parte de su esclavo. Descubrimos también en este trabajo de Sylvie Frigon, que la inversión del término sólo sería posible concebirla desde el punto de vista semántico, ya que el uxoricida se distingue claramente de la maricida a partir de las motivaciones que determinan “el acto”, las razones que llevan a uno y otra a acometerlo. Dice Frigon que mientras el hombre mata generalmente porque no puede soportar que la mujer escape a su dominio, la mujer sólo pasa al acto cuando percibe que está acorralada, cuando siente que se trata para ella de un asunto de vida o muerte. Hasta el punto que para la maricida, el encierro, la prisión, pueden llegar a convertirse en espacio de libertad y recuperación del propio ser, frente a la realidad que precedió al acto.

La otra ensayista canadiense, Lourdes Rodriguez del Barrio trata de otros encierros, y de otras liberaciones. Partiendo igualmente de las tecnologías de “sujeción de los cuerpos y del control de las poblaciones” que se ejercen a partir de biopoderes, ilumina imágenes de cuerpo que se construyen entre el siglo XVII y el siguiente.

Basándose igualmente en 22 relatos testimoniales de mujeres sometidas a tratamientos psiquiátricos por distintas razones, muestra cómo en esos relatos es sorprendente “la ausencia relativa o la gran fragilidad de la evidencia experimental que constituye el sentimiento de pertenencia de su cuerpo (un cuerpo propio) y a su cuerpo (su cuerpo como si misma)”. Particularmente a partir de problemas con la propia identidad sexual. Aquí también la locura y el encierro pueden llegar a constituirse paradójicamente, en experiencias de liberación, donde la locura aparece como “un espacio propio, como un refugio.” Aunque por cierto de modo limitado y contradicho por las experiencias de medicación y control. La autora sostiene que: “Es sorprendente destacar que lo que se reprocha fundamentalmente a la psiquiatría, no es la medicación y el encierro, sino la ausencia de un espacio de escucha, y claro también, la violencia que se ejerce a veces”. Cerrando la primer parte, dedicada fundamentalmente a las investigaciones canadienses hemos elegido un texto también de Sylvie Frigon que desarrolla una genealogía de la protesta de las mujeres, cuyos contenidos fueron anticipados en Travesías 3. Dice Frigon que su análisis “se inscribe en un campo más vasto de una lectura deconstructivista de la desviación de las mujeres”. Esta lectura permite hablar de “una cierta continuidad en términos de representación de las mujeres”. Lo cual explica por qué cuando desaparece una práctica de descalificación, victimización y represión legal de las mujeres como la cacería de brujas, surgen otras prácticas sustitutas que permiten proseguir con las descalificaciones, las censuras, las represiones y los encierros bajo otros nombres y

en el ahora, en el discurso que nos constituye.

Por último cierra Travesías 9, los "fragmentos discontinuos" de Liliana Heer, autora que no necesita ser presentada pues hace años que nos sorprende placenteramente con su dominio literario y goce de la lengua. Su texto completa esta literatura hecha de fragmentos, que no acepta, renuncia pues a ser monolítica, solidificada, dura, "donde según nos dice Liliana- las versiones del cuadro pueden ser numerosas".

Diciembre 2000

CUERPO Y ENCIERRO

CAPÍTULO I

CUERPO, FEMINEIDAD, PELIGRO: SOBRE LA PRODUCCIÓN DE "CUERPOS DÓCILES" EN CRIMINOLOGÍA, *Sylvie Frigon*

Todo orden social produce y reproduce un orden corporal específico, que este mismo orden mediatiza, un sistema cultural y simbólico, de una sociedad dada, en un período histórico y una coyuntura política definidas.

Marc Préjean, "Sexos y poder"

Este capítulo tiene por objetivo, ver como se manifiesta y construye en criminología la (re)producción de "cuerpos dóciles"; mostrar más particularmente cómo el encierro carcelario moldea, marca los cuerpos y como la "ley" penal es encarnada, corporeizada, en los hechos. El concepto axial de "cuerpo", servirá de parámetro en el análisis de las relaciones sociales de poder, pues "lo que está en juego del poder en las instituciones, es directa o indirectamente la apropiación del cuerpo (...)" (Préjean, 1994:26)

Esta apropiación se concreta mediante prácticas de sometimiento, una "tecnología política del cuerpo". El esquema usado por Michel Certeau será de gran utilidad aquí, para captar mejor la puesta en marcha de esta tecnología.

Este distingue tres instancias de esta puesta: la ley, las herramientas, y los cuerpos.

La ley incluye los códigos, las reglas, las normas y los saberes; las herramientas pueden consistir en la escarificación, el tatuaje, las esposas, el aislamiento celular, y las requisas de los cuerpos desnudos; y el cuerpo es el material natural, entendido como soporte y

encarnación de un modelo.

Para comprender mejor como es operada la (re)producción de “cuerpos dóciles” en criminología y en el encierro, esbozaremos los puntos de referencia esenciales para la elaboración de una genealogía criminológica feminista del cuerpo, y esto en tres fases principales.

En una primera fase, vamos a establecer los primeros hitos para teorizar sobre el cuerpo en criminología, examinando a la vez la emergencia del “cuerpo del mal” en los saberes y las prácticas criminológicas y la construcción social del cuerpo de las mujeres en esos saberes y esas prácticas.

En una segunda fase, examinaremos el cuerpo encarcelado o la corporeidad del encierro con la ayuda de cinco rúbricas teóricas: el cuerpo “marcado”, el “cuerpo enfermo”, el “cuerpo alienado”, el “cuerpo víctima” y el “cuerpo resistencia”.

En el centro de nuestro análisis y como caso emblemático de la gestión del “cuerpo peligroso”, estará la actuación del equipo penitenciario de intervención de urgencia (EPIU) que ocurrió en la Cárcel de Mujeres de Kingston en abril de 1994, que será analizada con el objetivo de mostrar la transformación de los cuerpos peligrosos en cuerpos dóciles, mediante la puesta en marcha de dos estrategias de la economía política del cuerpo, a saber las requisas en los cuerpos desnudos y el aislamiento en la celda.

Por último vamos a discutir el proyecto de elaboración de las genealogías feministas del cuerpo en criminología, destacando el transcurso desde la negación del cuerpo a su problematización. Y además, vamos a explorar la concepción del cuerpo femenino “desviado”, integrada a las representaciones simbólicas del cuerpo “normal” de las mujeres.

Fase I: Algunos hitos para teorizar el cuerpo en criminología.

La entrada en escena del cuerpo en los saberes y prácticas criminológicas.

12

La cuestión del cuerpo ha sido suscitada y se suscita siempre en criminología general y también en la criminología feminista con mucha agudeza, aún cuando la mayor parte del tiempo permanece sin ser teorizada o problematizada. El concepto de cuerpo ha tenido y tiene siempre un lugar de relevancia, a pesar de la múltiples transformaciones observadas en los saberes y prácticas criminológicas.

Veamos en primer término, los saberes. Los vínculos entre cuerpo y crimen, el cuerpo como lugar de explicación de la desviación, de la marginalidad y de la criminalidad han hecho su aparición antes del siglo XIX, mucho antes que los célebres trabajos de Cesare Lombroso -figura dominante de la historia del cuerpo en criminología¹ – fueran publicados en 1867.

En efecto, sucesivamente el cuerpo, el rostro, y el cerebro tienen un lugar de importancia para la explicación del comportamiento humano y del comportamiento desviado. Por ejemplo, sabios como Agrippa (1536) y Fludd (1629), “localizan el poder de los astros sobre las diversas partes del cuerpo según sus funciones, señalando el origen de las emociones y de las pasiones, es decir la causalidad de su funcionamiento” (Labadie 1995:298) Se asiste de este modo al nacimiento de la metoscopia, ciencia de la interpretación de las arrugas de la frente. Para los defensores de esta teoría, cada arruga pertenece, de abajo hacia arriba, y en cada caso singular, a Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter y Saturno y se puede leer en el entrecruzamiento de las líneas horizontales y los ángulos verticales, caracteres tales como la maldad, el vicio, los humores malignos. Esta teoría tuvo poco éxito. Por otra parte las obras de Della Porta, La Colombière, Grataroli, Niquezio, La Chambre contribuyeron a la difusión de la teoría fisionomista, lo que permitió trazar las fisionomías de malvados, vagos, alcohólicos, viciosos y criminales que llevaron a correspondencias entre rostros embrutecidos y cabezas de animales que se transformaron en “tipologías” con Blumenbach.

Es pues a través de los signos de los rostros, de los humores, que a fines del siglo XVIII, Lavater escribió su teoría fisionómica, que permite “conocer el interior del hombre a través de su aspecto exterior” (Lavater citado por Labadie 1995:299). Esta “ciencia de la superficie” estipula que el mapa corporal está constituido por varios territorios: por ejemplo el rostro y el vientre cumplen un rol y son afectados por el vicio. Esta ciencia del “cuerpo del mal” da lugar a descripciones tales como “la desastrosa figura de un malhechor, el espesor del cabello de un vago, la cabeza deforme de un asesino, o de un sospechoso, la mirada de un vicioso, la sonrisa acerba de un ladrón (Labadie:300). Gall (1758-1828) por su parte, contribuye al desarrollo de la frenología, o al estudio del cerebro. Visita prisiones, hospicios, y crea una verdadera “frenología del mal”. A través de esos estudios sobre los condenados, describe y analiza los distintos tipos de cerebros. Escribe por ejemplo: “yo ubicaba dos cráneos, el de un parricida y el de un ladrón, uno junto al otro, (...) tenían uno y otro una prominencia con una comba muy marcada” (Gall, citado por Labadie, 1995:305) Por lo tanto, el cerebro, el cráneo, alojan el mal, pero la influencia

del entorno contribuye igualmente a la explicación de la criminalidad. En el siglo XIX, Quetelet y Gerry, establecen a su vez, la “ley térmica” y relacionan crímenes sangrientos con climas cálidos, y los crímenes contra los bienes con regiones frías.

Por su parte Voisin, en 1838, en una comunicación a la Academia Real de Medicina, destaca los “estigmas de una primitividad” a través de un examen frenológico de jóvenes detenidos y vagabundos. Constata lo siguiente: “su cerebro está atrofiado, cuajado (...) Su cráneo está malformado, mostrando formas groseras, anormales, primitivas”. (Citado por Labadie, 1995:314) Esta hipótesis será confirmada en psiquiatría por Morel, en 1857, en su “Tratado de las degeneraciones, físicas, intelectuales y morales de la especie humana”.

En 1859, el debate darwiniano tiene un impacto indudable sobre la antropología criminal. A partir de ahí, según Labadie, una verdadera cartografía del crimen surge para salir del callejón.

El cuerpo deviene lo que resta cuando el psiquiatra ya no puede hablar más del psiquismo ante la justicia: el cuerpo es el que permite ver la interioridad de una tal diferencia moral y social: el cuerpo permite imaginar la realidad de otro cuerpo cuya naturaleza no podría ser traducida en palabras. (Ibid:297).

Herederero de Morel y Darwin, Lombroso, a su vez produce la anatomía del criminal, la anatomía del crimen, en su obra célebre “El Hombre criminal” (1876) donde aparece toda una jerarquía del cuerpo del criminal: el criminal nato, el criminal de costumbre, etc. La fascinación de Lombroso por los tatuajes es otro ejemplo de su interés por el cuerpo. Este autor se referirá a los tatuajes como a “una escritura tallada sobre el cuerpo”. Cuenta en estos términos el ritual consistente en grabar las experiencias de la vida:

“En las calles frías, en la sombra de las celdas del odio, sobre los cuerpos excluidos del crimen y sobre la piel de esos cuerpos detenidos en su evolución, sólo hay llagas que se recuerden, gritos de rebeldías silenciosas, violencias convertidas en palabras. Se toma una punta de cuchillo y se talla sobre el cuerpo un mensaje que debe envenenarse. Injusticia última, postrer gesto de cólera, antes de convertirse en escritura definitiva de sí mismo. Se transcriben las fechas que uno desea inmortales, se caricaturiza la historia de la propia mísera existencia, que nadie comprendió y que se despliega (...). Se introduce en sí mismo las palabras más íntimas, a la vez las más elementales, que la sociedad no podrá quitarle

jamás, y que se pudrirán con él mismo. Entre la superficie derisoria de un trazo y la magnífica profundidad de un desconocido". (Lombroso, 1895:265)

De ese modo se construye el concepto de cuerpo como superficie de lectura del criminal. Tal es el breve esbozo que podemos trazar de la emergencia de este "cuerpo del mal". Veamos ahora las prácticas. Hemos visto gracias al trabajo de Michel Foucault, entre otros, que históricamente, el cuerpo de los criminales era a veces vigilado, otras controlado, o bien torturado y aún decapitado. El pasaje siguiente referido al suplicio de Damiens en "Vigilar y Castigar" es un ejemplo bien elocuente y gráfico de esta gestión última del cuerpo del condenado:

Damiens había sido condenado, el 2 de marzo de 1757, a hacer enmienda honorable ante la puerta principal de la Iglesia de Paris, a la que debía ser llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camión, sosteniendo una tea de cera ardiente de dos libras de peso" y luego, "en la susodicha carreta, en la plaza de Grève y sobre un cadalso que sería erigido, atenazado en sus tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, su mano derecha sosteniendo el cuchillo con el que cometió parricidio, quemada con fuego de azufre, y en los lugares en que fuera atenazado, volcado plomo derretido, aceite hirviente, pez ardiente de resina, cera y azufre fundidos entre si y luego su cuerpo tirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y su cuerpo consumidos por el fuego, reducidos a cenizas y dichas cenizas echadas al viento. Foucault (1975:9)².

Al inicio del siglo XIX, este castigo-espectáculo es reemplazado por otra forma de castigo:

En adelante se rechaza el suplicio y la deshonra pública, la mutilación, el collar de hierro y la exposición. Y mientras las galeras cuajan en la memoria con sus gritos, sus rumores, sus rebeldías y sus injusticias, los villorios entierran los patíbulos y las horcas, borran los cuerpo a cuerpo de los verdugos y las víctimas, olvidan el olor a plomo fundido y los alaridos del tormento (Labadie, 1995:318).

Hay pues transición de la macropolítica del espectáculo a la microfísica de la vigilancia. La tortura sería reemplazada de este modo por la pena de muerte, despojada de todo ese teatro precedente de los suplicios (se pasa pues a la guillotina, a la horca, la silla eléctrica y técnicas más sofisticadas como las inyecciones). El encarcelamiento se

convierte en una forma más humanitaria de castigo. Ciertamente que la gestión simbólica fundamental del cuerpo sigue siendo dominante en las prácticas penales³. Como veremos más adelante las mujeres no escaparon a esta gestión y a este control del cuerpo. Según esta penalidad, no se trata de afectar al cuerpo, sino, -por su mediación-, de afectar alguna otra cosa.

Pero la relación castigo-cuerpo no es idéntica a la que se daba en los suplicios. El cuerpo se encuentra en posición de instrumento o de intermediario: si se lo interviene encerrándolo, o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho o un bien. El cuerpo según esta penalización, es captado en un sistema de coerciones y privaciones, de obligaciones y prohibiciones. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo, ya no son elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de ser un arte de sensaciones insoportables a ser una economía de derechos suspendidos (...) Foucault, 1975:16,17).

Esta nueva filosofía de castigo requiere la intervención de toda una batería de intervinientes incluyendo vigilantes, educadores, consejeros especializados, todos los “psi” posibles “que toman el relevo del verdugo, anatomista inmediato del sufrimiento (...) (ibid. 16-17). Estos intervinientes son garantes de que el cuerpo y el dolor no son los objetos finales de su acción punitiva” (ibid:17).

Así el encierro concierne siempre al cuerpo- privación de libertad, control de los movimientos, racionamiento alimentario, privación sexual, golpes, calabozos, requisas al cuerpo desnudo, - Foucault sugiere que se trata de un desplazamiento del objeto mismo de la operación punitiva. “¿Disminución de intensidad? Quizás. Cambio de objetivo, seguro” (ibid:22).

Mediante el cuerpo, se busca alcanzar el alma en ese ritual penal (Laplanche, 1985, 1996). Para explicar esa transformación, Foucault habla de una tecnología política del cuerpo en la cual se apunta a la docilidad, la obediencia, el sometimiento, pero también a la producción. Según Foucault (1975:30,31).

Una vez más, (...) el cuerpo es sumergido también en un campo político, las relaciones de poder operan sobre él un apresamiento inmediato, lo ubican, lo marcan, lo adiestran, lo suplician, le confieren trabajos, lo obligan a ceremonias, le exigen signos. Este situar político del cuerpo está ligado, (...) a su uso económico (...) el cuerpo sólo se convierte en fuerza

útil si es a la vez cuerpo útil y sojuzgado.

El sojuzgamiento se logra tanto por la fuerza física como por un sistema calculado y técnico. En efecto

Se trata de reemplazar las técnicas punitivas- que se apoderan del cuerpo en el ritual de los suplicios o que se dirijan al alma- en la historia de ese cuerpo político. De considerar a las prácticas penales menos como una consecuencia de las teorías jurídicas que como un capítulo de la anatomía política". (ibid:30)

Eso traerá el crecimiento de redes disciplinarias tales como la criminología, el servicio social, la psicología, la medicina, y la educación y será el punto culminante de la normalización disciplinaria. En efecto según Grosz, "son los instrumentos que sirven a regimentar, a observar y a inspeccionar los cuerpos delinquentes, (los de los enfermos, los locos, los delincuentes) y a través de ellos a examinar también los cuerpos normalizados" (Grosz, 1992:56). El cuerpo se torna "maleable bajo el poder" (ibid:56).

La puesta en escena del cuerpo de las mujeres en esos saberes y esas prácticas.

Lombroso hurga, mide, observa, clasifica el cuerpo femenino para entregar una tipología de la criminalidad femenina, derivada de Darwin y las teorías de las degeneraciones de la segunda mitad del siglo XIX. En la criminología de Lombroso, el "cuerpo de la "mujer criminal" ha sido constituido como un texto social particular: un index del riesgo, actual y potencial, para el organismo social amplio" (Horn, 1995: 109).

Para Lombroso (1895:360-1), la mujer criminal es tanto más terrible en la medida en que además transgrede su rol de mujer, de esposa y de madre:

Pero si una excitación mórbida de los centros síquicos viene a despertar sus cualidades malvadas y le hace buscar en el mal un desahogo, si son impiadosas y no maternas, y se agregan los impulsos que derivan de un erotismo intenso, una fuerza muscular desarrollada, y una inteligencia superior para concebir y ejecutar el mal, es evidente que la semi-criminaloide inofensiva que es la criminal (...), es por así decirlo, una excepción a doble título. Como criminal y como mujer, pues los criminales son una excepción en la civilización y las mujeres criminales una excepción entre los criminales mismos (...). Por lo tanto como

doble excepción son tanto más monstruosas. Hemos visto como son numerosas las causas que conservan la honestidad de las mujeres (maternidad, piedad, debilidad, etc.), si a pesar de tantos obstáculos una mujer comete crímenes, eso es prueba de que su perversidad es inmensa puesto que logró superar todos esos impedimentos⁴.

Al cuerpo de la mujer criminal le son atribuidos caracteres de las degeneraciones, es escrutado, hurgado, y es lugar de explicación de la criminalidad y aún más. En efecto, lo que finalmente emerge de los trabajos de Lombroso parece ser menos la patología de la mujer criminal, que la potencial “peligrosidad” de las mujeres consideradas normales. (Horn, 1995:109).

Es así como todas las mujeres podían convertirse en objetivo y materia de regulación y vigilancia tanto de la mirada científica como de las prácticas sociales⁵.

En efecto según Horn (1995:115) el largo análisis de la mujer “normal” que iniciaba el libro fue de particular importancia y el que le proporcionó un encuadre de trabajo.

La mujer normal, una figura que tiene real contrapartida en el trabajo de Lombroso sobre la criminalidad masculina, ha sido definida visiblemente como una base a partir de la cual la mujer criminal podía aparecer como distinta, visible y comprehensible (...) el retrato de la mujer normal ha contribuido de modo sustancial a localizar a *todas* las mujeres en la visión del especialista del dominio social.

Es lo que se puede llamar la función simbólica del cuerpo desviado y criminal de las mujeres. Luego, todas las mujeres resultan “sospechadas”. Otros autores de la época van a contribuir a este legado.

En Inglaterra en los años 1860, partidarios de la fisonomía tales como Carpenter, Robinson y Mahew relacionan apariencia física y tendencias criminales. Por su parte Carpenter habla de las mujeres “criminales” como de las de una clase de personas, excluidas, físicamente degeneradas y moralmente corruptas. Ellis sugirió también que esas mujeres eran más atávicas, más velludas, más masculinas. Ellis (1891: 204) cita a Maro para decir que la mujer criminal es “masculina, asexuada, fea y anormal (...) y marcada por rasgos de degeneramiento”. Así la masculinización del cuerpo de las mujeres criminales es central en el análisis de esos autores y de este período histórico.

Ellis vincula la criminalidad de las mujeres a su biología. También Maudsley, prestará mucha atención a las mujeres retomando la tesis de Robinson en *Vida de las mujeres en*

prisión (1862), afirma:

(...) a que nivel de degradación una mujer cae a veces (...) pierde todo sentido de vergüenza, de modestia, de autorespeto, de gentileza, toda su femineidad convertida en violencia, cruel, escandalosamente blasfematoria, e impúdicamente inmodesta: de hecho se convierte en una suerte de demonio, que tiene todos los vicios llevados a su paroxismo y ninguna de sus virtudes. (Maudsley citado por Dobash, Dobash y Gutteridge, 1986:113).

Maudsley fue uno de los primeros médicos británicos en identificar las funciones normales del cuerpo de las mujeres como una causa de la alienación, de la locura.

Según él, las menstruaciones, los embarazos, por ejemplo, podían llevar a una situación patológica. En efecto, concluye que las desviaciones de las mujeres son el producto “de la irritación de los ovarios o del útero- una enfermedad que transforma la mujer casta y modesta en base a un ansia descontrolada de apetitos” (ibid: 114).

Según Dobash, Dobash y Gutteridge (ibid : 111):

El análisis de las mujeres fue particularmente importante en sus escritos, pues la mujer en su rol de madre era considerada como la causa biológica y social de su degeneración, y las hipótesis patriarcales sobre la naturaleza verdadera de las mujeres conducían a tentativas para identificar y clasificar a aquellas que se apartaban de esa norma.

Esta concepción que planteaba que las mujeres criminales fueran corruptas, física y psicológicamente, tendrá un impacto certero sobre el trato de las mujeres en prisión y remite a una imagen de mujeres judicializadas más indóciles, incluso irrecuperables. (ver igualmente Smart, 1976; Heidensohn, 1985).

Aún si el encierro mismo se presenta bajo una forma de castigo más humanitario y se asiste a una suavización de las penas, en un contexto de cambio social, político e ideológico, de lo que se trata, es siempre del cuerpo .

Fase II: El cuerpo encarcelado o la corporeidad del encierro en clave femenina.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahra.com.ar

Si los cuerpos son objetos del poder y lugares de inscripción social, desbordando las significaciones psíquicas y sociales, ¿qué efecto tendrá una comprensión de las distintas formas sexuales del cuerpo sobre nuestra comprensión del poder, sobre nuestros

conocimientos y nuestra cultura? (Grosz, 1992: 59).

Como hemos visto, en la ideología del encierro se trata siempre del cuerpo. Dos concepciones del cuerpo pueden ser exponentes para nuestro análisis: el cuerpo como superficie sobre la cual se inscribe lo social y “*el cuerpo como lugar de la experiencia vivida*” (Grosz, 1992).

El cuerpo puede ser considerado como una especie de bisagra o un doble umbral, en efecto está situado entre lo psíquico o una integridad vivida, y una exterioridad más sociopolítica que produce una interioridad mediante inscripciones sobre su superficie exterior (...) gracias a diversos regímenes de poder institucional, discursivo o no discursivo. (ibid: 54)

El poder actúa sobre el cuerpo directamente, pues requiere un conocimiento de los cuerpos y de los comportamientos para mantener su eficacia y persistir.

Al examinar la perpetuación del cuerpo vamos a poner al día lo que está en juego en la puesta a punto de la “tecnología política del cuerpo” tanto desde el punto de vista del sistema penal como el de los actores: Como Grosz sugiere (1992: 53): “Hecho de carne maleable, el cuerpo es la materia prima no específica de las inscripciones sociales, lo que produce sujetos, sujetos de un género particular”. Con este objetivo, vamos a poner de relieve muchos dispositivos de control del cuerpo, planteando las preguntas siguientes: ¿Cómo trabaja el encierro sobre el cuerpo? ¿Cómo es ubicado el cuerpo confinado? ¿Cómo es controlado, palpado? ¿Cómo está en peligro y, a la vez, es peligroso? (Frigon, 1994). ¿Cómo ese cuerpo es un *lugar de control*, y a la vez, *de resistencia*?

Para mejor teorizar esta puesta a punto, se ofrecen al análisis tres niveles de acción sobre la relación entre el cuerpo y la cultura (Préjean, 1994): la ritualización del cuerpo, la perpetuación y la función simbólica. El primer nivel, la ritualización remite al conjunto de las prácticas de marcación que producen la apariencia corporal como signo: ornatos del cuerpo, máscaras, vestimentas, adiestramiento, aprendizajes posturales, control gestual. Este nivel es el que está en mayor relación con lo institucional, que compromete una simbólica y una política de la apariencia corporal. El segundo nivel, la perpetuación, incluye las prácticas de reproducción del cuerpo: el mantenimiento cotidiano del cuerpo, en sus dimensiones biológica y social (salud, destreza, buen estado físico, etc). Finalmente el tercer nivel, llamado “estructural” o “simbólico” remite al proceso de producción del cuerpo entendido como un sistema de relaciones; en este nivel de análisis cabe preguntarse

“en función de que necesidades sociales el cuerpo es producido” (ibid:22-23) Los niveles segundo y tercero, es decir los de la perpetuación y función simbólica son particularmente esclarecedores para nuestros propósitos.

Vamos a examinar como el cuerpo de las mujeres es marcado por el pasaje a lo penal. Pero, nos parece esencial previamente precisar la problemática del encierro carcelario de las mujeres en el Canadá.

El encierro carcelario de la mujeres en el Canadá

En 1990, en Canadá, las mujeres encarceladas representaban un 7% de la población carcelaria provincial (sentencias de menos de dos años) y un 4% de la población carcelaria federal (sentencias de más de dos años)⁶. En ese mismo año, sólo 305 mujeres expiaban penas federales, contra 13.234 hombres. Hasta 1996, la Prisión de Mujeres de Kingston era la única penitenciaría para mujeres en Canadá, contra 40 establecimientos de hombres. Se cuentan generalmente 150 mujeres (población francófona entre 20% y 40%) y otras 150 están encarceladas en establecimientos provinciales a consecuencia de intercambios con ciertas provincias como Quebec desde 1973, como el acuerdo con la Maison Tanguay, por ejemplo. En total pueden contarse alrededor de 800 mujeres en los establecimientos provinciales canadienses. De estadísticas más recientes se desprende el cuadro siguiente:

En setiembre de 1995 había 619 mujeres purgando penas federales en el Canadá. Más de la mitad (322) de éstas estaban detenidas y las restantes bajo vigilancia comunitaria. Entre las mujeres encarceladas expiando una pena federal el porcentaje mayor (42%) se encontraba en la Cárcel de mujeres. (...) La mitad de las mujeres encarceladas en la región de las Praderas eran autóctonas (Arbour, 1996:220).

Hasta hace poco, el hecho de que hubiese una única penitenciaría de mujeres en el Canadá planteaba una serie de problemas. Una primer dificultad concernía a la clasificación, dado que todas las mujeres encarceladas eran sometidas al mismo tipo de control a pesar de que las necesidades de seguridad fueran diferentes, contrariamente a la situación existente en los establecimientos masculinos⁷.

Otra de las dificultades que es necesario subrayar es que las mujeres provenientes de todas las provincias canadienses eran encarceladas en Kingston, lo que generaba serios problemas, particularmente para aquellas que tenían hijos. Esto afectaba mucho a las

mujeres, ya que los dos tercios de esas mujeres eran madres y que el 70% de éstas, criaban solas a sus hijos. Contrariamente a los hombres, ellas carecían de parejas fuera de la cárcel que se ocupasen de sus hijos.

Además llamó la atención y alarmó el número significativo de suicidios en la cárcel de mujeres, entre 1977 y 1991. Según fuentes oficiales una docena de mujeres, entre las cuales ocho autóctonas (subrepresentadas ya que sólo representan el 25% del total) habríanse quitado la vida dentro del penal. Asimismo la automutilación puso de relieve el hecho de que muchas mujeres fueran víctimas de incesto en su pasado, de violencia física y psicológica como también de violencia marital. Es conveniente pensar aquí en las mujeres que matan a sus maridos violentos. Según un informe de un grupo de estudios sobre las mujeres sentenciadas en lo federal, *La creación de la elección*, más del 80% de las mujeres encarceladas habrían sido victimizadas anteriormente.

La violencia que soportaron, casi siempre por parte de hombres, (padre, hermano, marido o padrastro) no debiera ser silenciada, cuando se trata de intervenciones en mujeres.

En 1990 ese informe recomendaba el cierre de la prisión de Kingston para 1994 (el que se produjo finalmente en 1996) y la apertura de seis centros regionales de detención en Canadá. Ese cierre por otra parte ya era recomendado en 1934 desde su inicio. Muchas comisiones investigadoras se sucedieron para concluir de igual manera, recomendar su cierre. A pesar de los cambios de modalidades de encarcelamiento, el cuerpo de la mujer detenida es signada por el encierro, y esto, aún antes del ingreso a la prisión.

En efecto todo un proceso de marcación es puesto en marcha antes de este ingreso, (toma de impresiones digitales, de fotos, exámenes físicos, duchas, requisas a los cuerpos desnudos).

Al tomar el cuerpo como eje de análisis y con la ayuda de cinco items teóricos, examinaremos muy sucintamente como el cuerpo de las mujeres se vuelve transparente, penetrable, sojuzgado, pero como también resiste al encierro carcelario; es así como se puede hablar de un "cuerpo marcado", de un "cuerpo enfermo", de un "cuerpo alienado", de un "cuerpo víctima" y de un "cuerpo resistente".

El cuerpo marcado

Según las sociedades y las épocas, el marcaje del cuerpo puede efectuarse de diversas maneras, asegurando su inserción social: escarificaciones, tatuajes, circuncisión, excisión, reconstrucciones quirúrgicas de ciertas partes del cuerpo y algunas de esas partes (labios,

orejas, lengua, partes genitales) y ornamentos del cuerpo⁸.

De tal manera, "el cuerpo deviene un texto, un sistema de signos que es necesario descifrar leer, interpretar (...). El cuerpo es un depósito de inscripciones, de mensajes entre las fronteras interior y exterior" (Grosz, 1992:55). Le Breton (1982:226) recuerda a instancias de Berthelot y Drulle, que el cuerpo "es una superficie y una espesura de inscripción que sólo adquiere sentido por las conminaciones culturales que se inscriben en él". Que además el cuerpo debe ser considerado como estando en la intersección de tres factores: psicológico, fisiológico y sociológico (Orel, 1913; Mauss, 1950). Orel (1983:164) sugiere concebir un "cuerpo interfaz [...]" que se situaría entre el cuerpo psico-fisiológico y el cuerpo concebido como el resultado de taxinomias o categorías de percepción de grupos sociales".

Los ritos de ingreso en prisión son verdaderas "ceremonias de degradación" en el sentido que describe Garfinkel (1956). Como lo subraya Hamelin (1989: 60):

Al ingresar, las mujeres también, como por otra parte los hombres, son despojados de su identidad como sujetos. Tener que desvestirse ante desconocidos, ducharse con desinfectantes, aplicarse shampoo antipiojo, perder el derecho a portar joyas, [...].

Por ejemplo para Nicole, citada por Hamelin (ibid: 128-129), una mujer encarcelada, es la humillación:

Ahí, en un momento dado, la celadora dijo bueno, entrá en la ducha [...] me fui a lavar pero tenía que desvestirme ante los demás. Eso me asqueó terriblemente [...] el hecho de tener que desvestirme ante una celadora, que no conoces, [...] era una humillación casi, una falta de respeto hacia la persona, la reclusa.

Las mujeres hablan también de la humillación vivida en las requisas a los cuerpos desnudos e inspecciones y los registros vaginales y rectales. Estos se verifican tanto al ingreso como en el transcurso de la encarcelación luego de ausencias temporales o de liberaciones diurnas, por ejemplo. En efecto para Laurence (Hamelin, 1989: 130) y para muchas otras, la requisa:

[...] era para asquearse, porque en realidad lo vaginal- rectal era una farsa, la joven puede no tener nada, [sic] y la enfermera que lo hace, sólo es para meter su dedo, y aún si

escondiera algo, a veces es tan profundo que no puede llegar, de modo que es simplemente para humillar a la reclusa.

En su estudio emprendido sobre las mujeres en Fleury-Merogis en París, Ginsberg (1992:148) estima que la vergüenza también está presente en esos ritos: "todas las mujeres hablan de la vergüenza experimentada en el período de las reglas cuando deben bajarse la bombacha y mostrar una toallita embebida en sangre".

En Quebec el defensor de los ciudadanos (1985:204) estimaba en su informe que la requisita al cuerpo desnudo "[...] justificada o no, que confirme o no las aprehensiones de las autoridades carcelarias o policiales, es siempre humillante".

Los ritos de iniciación, las requisas a los cuerpos desnudos y aquellas vaginales-rectales participan pues de un proceso de marcaje y mortificación y entrañan una pérdida de status e identidad. Así las mujeres no se ven a sí mismas como personas sino como criminales, como nos dice Marie Gagnon (1997:112) una ex detenida de la Maison Tanguay, (prisión) en Montreal:

[...] Me veo en el espejo. No soy más la misma persona. Ahora tengo los ojos duros, las pupilas sombrías; mis mejillas son más redondas, lo que no impide que dos arrugas lleguen a la nariz. Me siento pesada, pero parezco más delgada, [...] De a poco me convierto en ermitaña. Tengo los colores de Tanguay pintados en mi piel. Estoy pálida. Mis cabellos están secos y sin brillo.[...].

Estos dispositivos sirven a la puesta en marcha de la "tecnología política del cuerpo" que produce la docilidad, la obediencia y el sometimiento (Foucault, 1975).

El cuerpo enfermo

24

Los cuerpos hablan y "se convierten en mediums de un texto, de una historia; de modo paralelo los códigos, las leyes, normas e ideales sociales se encarnan en los cuerpos" (Grosz, 1992:55).

A menudo en razón de su estilo de vida, las mujeres sometidas a la Justicia tienen problemas de salud, crónicos, a menudo, ya antes de su encarcelamiento. Así, problemas de sueño y alimentación, problemas dentales, infecciones ginecológicas e incluso seropositividad ligada a la prostitución y a las toxicomanías y muy a menudo a la

pobreza y la marginalización, son parte del historial clínico de esas mujeres. Ya antes del encarcelamiento el cuerpo de estas mujeres funciona mal. Estos males se acentúan y se desarrollan durante éste. Detengámonos ahora en el cuerpo durante el encarcelamiento.

Durante el encarcelamiento, el cuerpo habla tal como testimonia esta ex -detenida en el poema siguiente (Gagnon, 1997:39):

Recuerdos

Falsos recuerdos, todavía

Ustedes y vuestra droga en el cuerpo

Tengo las entrañas repulsivas

Las mejillas hundidas

¡Y los ojos!

Horadados de haber visto tanto

Máscaras acribilladas por obuses

¡El alma reventada!

¡El corazón perforado!

Fui maldecida en el vientre

Desde el vientre de mi madre

Los suplicios y sus antros

Conozco sus calvarios [...]

Aparecen trastornos psicomáticos diversos. Por ejemplo, las palabras, enfermedades del cuerpo ligados al stress (procesos, niños, pareja, dinero, etc) se manifiestan a través de diversos trastornos psicosomáticos: "Hipertensión, enfermedades cutáneas, (eczema, acné, psoriasis), caída masiva del cabello, asma, úlceras, cefaleas, insomnios severos, vértigos, trastornos de la visión, anorexia, bulimia [...]" (Ginsberg, 1992:118).

El stress ligado a las condiciones de detención engendra también a su vez, diversos males. Marie Gagnon (1997:53) expresa bien esta situación: "Esta mañana se llevan a T. al hospital, presión muy baja. Sus emociones reprimidas le sorben las entrañas[...]".

En 1986, a un equipo de especialistas franceses, se le encarga una encuesta sobre "las patologías somáticas y las condiciones de vida en prisión", en la que son interrogados 867 hombres y 29 mujeres. Entre las patologías detectadas se anotan: sensación de vértigo, desorientación, dificultad para localizar acontecimientos recientes, dolores

cefálicos, desarreglos del sistema digestivo, dolores renales y musculares, trastornos de la sensorialidad incluyendo disminución del gusto, menor visión y trastornos auditivos. Los trastornos auditivos son atribuidos en parte a los ruidos y ritmos de la vida carcelaria. Marie Gagnon (ibid: 128) afirma “[...] los pasos de los carceleros, el chirrido de los carritos, las puertas que se abren y cierran, las llaves que tintinean, los ventiluces que golpean, los gritos de los detenidos en crisis o trasladados a celdas de encierro [...] amplificadas por la fuerte resonancia del espacio carcelario”.

Las mujeres se sienten también espiadas, vigiladas, (ibid: 118): “Escribo en el sector. Parece una gran sala de observación. Unos vidrios nos separan del control desde donde los efectivos nos pueden observar con comodidad. Regreso a la celda donde al menos no me siento en el mundo de Orwell”.

Para las mujeres que comparten una celda en la cual se encuentran los baños, los problemas de constipación son serios, pero nadie habla de esas banalidades, porque eso es demasiado obsceno. En esas mujeres, la pérdida de intimidad, la pérdida de control sobre sus cuerpos, y sobre su salud contribuyen a producir un cuerpo enfermo. —según el informe *La creación de una elección* (Service Correctionnel du Canada 1990: 53,54):

“Las mujeres prisioneras estiman haber perdido el control de sus propios cuerpos y no poder disfrutar de los tipos de medicamentos y consejos que les serían ofrecidos normalmente”; las mujeres quieren “que se enfatice el uso de la medicina preventiva, se garantice una mejor nutrición y se otorguen mejores posibilidades de ejercicio físico”.

El cuerpo alienado

La prisión actúa de tal manera que te vacía progresivamente, incluido el propio interior. Está en la lógica del encierro, la de ir hasta el esqueleto”. (Dr. Gonin, citado por Ginsberg, 1992: 129)

Como lo hemos visto, las requisas participan de una lógica de la mortificación. Pero muchos otros mecanismos producen el cuerpo alienado, ver transparente, de las mujeres encarceladas. Por ejemplo en Floris-Merogis, “antes de 1974 los espejos ¡no estaban siquiera autorizados! . Una mujer podía pasar uno, cinco, diez años, sin ver su rostro” (Ibid: 153) . Todos los sentidos son perturbados. El Dr. Gonin explica que el encierro produce “un encierro sensorial y una desertificación del gusto, del olfato, de la mirada, para el aislamiento de un sólo sentido: el oído que permite la orientación.” (ibid:129)

Nuestra muerte

[...]
Y nuestra piel se despelleja
Nuestros miembros se quiebran
Como ramas menudas
Todos los sabores dulces
Como los de tus labios
Tiernos, amorosos

[...]
Pero, todas las estaciones
Sus colores suntuosos
¡Ay! Adiós naturaleza
[...]
Y no podremos oler más que...
¡cuerpos que hieden!

Marie Gagnon (1997:105) expresa así este encierro sensorial

También para Gayle Hori una ex detenida en la prisión de mujeres de Kingston, la desertificación de la mirada se expresa así: “el gris del día y la noche son colores de circunstancia- los colores del castigo” Hori, 1994:6) Y siempre para Hori la desertificación del gusto se manifiesta de este modo:

El perfume de las flores, del incienso, del té al jazmín, la fragancia de la piel de vuestro amado- todo es reemplazado por el olor del desinfectante, el moho, el agua nauseabunda, y el alimento podrido, el papel polvoriento, y el jabón de hospital penetrando en los orificios nasales. Sólo se puede estar dislocada.

El cuerpo es alienado también, porque es asexuado: las relaciones íntimas entre mujeres son escasamente toleradas. A título de ejemplo en Fleury-Merogis hasta 1984 se segregaban a las lesbianas ubicándolas en el “sector de las machonas”. (Guinsberg, 1992:156).

Muchos otros mecanismos crean la alienación corporal. Para terminar con esta sección mencionemos el cuerpo de la madre. Las mujeres embarazadas, las mujeres que acaban de engendrar, o incluso las que tienen hijos “afuera” soportan grandes trastornos por la ausencia de los niños; estos trastornos se experimentan hasta la médula del cuerpo, de su identidad. Escuchemos nuevamente a Marie Gagnon (1997:57): “[...] desde hace tanto tiempo que me empapo del mismo decorado que he asimilado sus colores, su atmósfera [...]. Como si la vida terminara aquí, en el corazón de esta prisión, en el corazón de mi vientre, en el corazón del universo”.

El cuerpo víctima

Las mujeres toleran mal el encierro. Los traumatismos que ya experimentaron se amplifican en el encierro; en efecto se estima que entre el 60 y el 90% de las mujeres han sido victimizadas en un momento u otro de su vida (abusos sexuales, incesto, violencia conyugal). Para las mujeres autóctonas el porcentaje subiría al 90%. Para muchas mujeres el sistema carcelario reproduce esa violencia (ibid: 1990; Arbour 1996). Tal es la continuidad ineluctable. Pensamos con Commack (1996) que los procesos de victimización y criminalización están estrechamente ligados. (Frigon, 1996).

En varios documentales fílmicos realizados desde el inicio de los años 80, esta condición se destaca con elocuencia. En los cuales se intenta hacer escuchar la voz de las mujeres, mostrar sus experiencias y condiciones de detención como en "P4W", penitenciaría de Kingston. "Es porque vivimos en un castillo que somos unas princesas" (Maison Gomin, en Quebec), "Los moretones en el corazón (Maison Tanguay en Montreal)", "Para levantar el espíritu" y "Salir afuera" sobre las mujeres autóctonas en Kingston, "A doble vuelta" y "Cuando las mujeres matan" (mujeres que mataron a sus parejas violentas). En un número especial del Journal of Prisoners on Prisons de 1994, mujeres de varios países hablan de esta violencia institucionalizada.

En consecuencia las automutilaciones y los suicidios se manifiestan a menudo como pedidos de auxilio, constituyendo signos de angustia, pero a la vez de resistencia, como se verá en la próxima sección.

El cuerpo resistencia

Si los cuerpos son atravesados e infiltrados por saberes, por significaciones y poderes, pueden igualmente en esas circunstancias, convertirse en emplazamientos de luchas y resistencias y proceder por sí mismos, a sus inscripciones en las prácticas sociales. A la pasividad de cuerpo portador de inscripciones, hay que oponer la actividad de un cuerpo deseante y significativo que a pesar de estar marcado por la ley, planta sus propias inscripciones en el cuerpo de los demás, sobre sí mismo y sobre la ley. (Grosz, 1992: 56).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El cuerpo en la cárcel sirve de herramienta de supervivencia y además de resistencia. Diversas estrategias ligadas particularmente al cuerpo son utilizadas por las mujeres para reapropiarse un sentido de identidad. El maquillaje, el vestirse, los tatuajes, las

huelgas de hambre, y las relaciones íntimas constituyen algunas de esas estrategias¹⁰. Nos demoraremos aquí en dos ejemplos en los que el cuerpo es lugar de resistencia: el trabajo de arte como productor de supervivencia y el arte de la mutilación.

En primer lugar es a través del arte que las mujeres vinculan su opresión y el cuerpo. En los talleres, crean máscaras, dibujos, esculturas, cerámica. En primer plano sus cuerpos. La escultura testimonia de ello: sus sufrimientos, sus deseos, sus placeres, y su alienación están grabados en sus cuerpos.

En segundo lugar las mujeres se mutilan mucho hacia adentro mucho más que los hombres.

Los hombres vuelcan su violencia hacia los demás, mientras que las mujeres la vuelcan hacia si mismas. Se castigan. En 1979 un estudio de Ontario en un establecimiento provincial indicaba que el 86% de las mujeres se habían mutilado ya, (Ross y Mc Kay, en Faith, 1993:243). Diez años más tarde, Jan Heney realizó entrevistas a 44 mujeres condenadas en el fuero federal: 59% estaban ya mutiladas; de esas el 92% se habían cortado las venas. Otras se habían golpeado la cabeza, se habían quemado...

Las mujeres encarceladas marcan sus cuerpos. Para algunas, cortarse, herirse, es una manera de apropiarse del cuerpo, de ejercer un cierto control sobre éste. La mujer puede decidir cuando se cortajeará, cuantas veces y hasta donde irá. Eso contrasta con todas las demás veces en las que fue víctima y no pudo tener el control de la situación. Según Heney (1990) la automutilación es una estrategia de supervivencia. Como lo subraya una reclusa en el documental "A doble llave", "en la cárcel la presión es tan fuerte que una siempre acaba por desgarrarse el cuerpo". Es igualmente una manera de hacerse lugar y es también un resultado de la violencia padecida en la infancia. Según Pollack (1993) la automutilación es una estrategia de dislocación del cuerpo, de disociación entre cuerpo y alma. La Sra Cree, una autóctona, explica el sentido que adquiere la automutilación:

No es sorprendente que muchas de nosotras se corten la garganta, se laceren el cuerpo, se ahorquen. No es sorprendente que muchas de nosotras tengan necesidad de inscribir nuestro dolor en nuestro cuerpo, pues nuestra vida esta llena de un dolor increíble y experiencias traumáticas.- dolor psíquico, físico, dolor moral.

Para muchas mujeres, la automutilación provoca "un sentimiento de alivio" "(...) la prisión, es una frustración y una ira tan intensa que cortarme las arterias del brazo me alivian un poco de este sufrimiento" (testimonio de una mujer encarcelada en la Prisión

de Mujeres, citado en el Servicio Correccional del Canadá (1990:6). En ese proceso de autodestrucción y marcado, muchas mujeres pueden contar sus vidas a través de los estigmas de laceración: cada corte narra amores heridos, el dolor de la ausencia de los niños, una Navidad en prisión, un aniversario en ausencia.

Así en el interior mismo del cuerpo señalado, del cuerpo enfermo, alienado, víctima, resistente hay una doble construcción del cuerpo de las mujeres, el cual es percibido como estando *en peligro* y siendo *peligroso*, como un cuerpo victimizado y agresor. Esta doble construcción estaba también presente cuando intervino el escuadrón masculino antimotín en la Prisión de mujeres de Kingston en abril 1994, intervención que vamos a analizar en la próxima sección.

Nos vamos a interrogar sobre la importancia del cuerpo de las mujeres como eje de análisis para comprender sus acontecimientos. Un análisis teórico de la corporeidad del encierro en clave femenina adquiere todo su sentido en la lectura de esos acontecimientos por la puesta en escena de un cuerpo otro, considerado peligroso.

Un caso testigo de la producción de un cuerpo sometido:

La intervención del escuadrón masculino anti-motín en la Prisión de Mujeres de Kingston.

La emisión del programa televisivo de "The Fifth Estate" de febrero de 1995 mostraba a agentes masculinos irrumpiendo en las celdas de las reclusas. Todo estaba en calma: la mayoría dormía y en el transcurso de la operación tampoco ofrecía resistencia.

Las imágenes son estremecedoras. El sometimiento de las mujeres puesto en evidencia. Guardias, en este caso hombres, sometiendo a mujeres. Sometiendo el cuerpo de las mujeres. Las escenas se asemejan a fotografías pornográficas: una sucesión de imágenes de mujeres desnudas, encadenadas, no ofreciendo resistencia alguna. Este acontecimiento originó una investigación de la Jueza Luisa Arbour que emitió su informe en abril de 1996.

Esta discusión apunta a exponer y a denunciar la violencia que se infiere a las mujeres detenidas, tomando como eje el cuerpo de las mujeres, como lugar de control a través de dos elementos de análisis: un segmento del video sobre la intervención del escuadrón anti-motín y el Informe de la Comisión Investigadora presidido por la Jueza Louise

Arbour.

En un primer tiempo, vamos a volver a trazar la cronología de los acontecimientos, de las razones que motivaron el recurso al EPIU (el equipo de intervención de urgencia) y la técnica usada. En un segundo momento vamos a examinar más en detalle dos estrategias de la economía del cuerpo: la requisa a los cuerpos desnudos y el aislamiento carcelario. Estos dos procedimientos nos van a permitir esbozar una reflexión sobre la producción de una genealogía feminista del cuerpo en criminología.

La convocatoria a la intervención del escuadrón masculino anti-motín

He aquí como se presentan los acontecimientos, según la Jueza Louise Arbour: "El viernes a la noche del 22 de abril de 1994, tuvo lugar una breve pero violenta confrontación entre seis detenidas y varios agentes correccionales" (Arbour, 1996:27). De resultas de ello, varias mujeres fueron aisladas; les fueron entabladas acusaciones criminales y en los días siguientes la agitación continuó. El martes 26 de abril, el personal penitenciario manifiesta ante la prisión. Y a las 23:40 horas ese mismo día la EPUI interviene luego de varias horas de calma.

Las razones con las que se justificó el recurso a la EPIU se encuentran en una nota preparada por un inspector correccional.

Dada la fragilidad psíquica de las agentes del establecimiento en el momento actual, recomiendo especialmente la intervención de un equipo de represión de celda del EPIU y que todas las detenidas del área de aislamiento sean retiradas de sus celdas, requisadas desnudas, y ubicadas en celdas vacías. Pienso que nuestras agentes no deben continuar soportando este tipo de maltrato cuando se cuentan con los medios para ponerle fin. De lo contrario, temo que aumente el número de agentes del personal que soliciten licencias por stress y haya a la vez una reducción en la credibilidad de la dirección. (Arbour, 1996:71)

Según la directora, la intervención se presentaba como una medida de seguridad tendiente a restablecer el control y el orden. El informe de la directora adjunta evoca otras razones, menos legítimas y completamente cuestionables, que dieron lugar al recurso al EPIU. "En razón del malhumor en el establecimiento, desencadenado por los acontecimientos del fin de semana último y agravado por la manifestación de protesta de los efectivos esta tarde, la administración ha decidido apelar al equipo de intervención

de urgencia (...) (ibid:72)

El EPIU está compuesto por hombres e interviene generalmente en las prisiones de hombres. Según el informe de abril 1994, se trataba de su primer intervención en la prisión de mujeres. Su uniforme es intimidante, lo que refuerza la autoridad.

La vestimenta comprende un uniforme de combate negro con arneses de protección compuesto de Pernadas, de botas de seguridad, de un chaleco con guarniciones, de coderas, guantes de protección, de máscaras de gas con protección ocular y de un casco de protección. Sus armas son bastones, bombas de aerosol con gas incapacitante, y al menos un escudo plástico por equipo (ibid:73).

La técnica usada es la del retiro de celda:

Un retiro de celda normalizado por el EPIU se efectúa de esta forma. Un equipo (ocho hombres y un coordinador) entra en el área en formación (un elemento de la técnica intimidatoria) y se aproxima a la celda del detenido que va a extraerse. El escudo de plástico es golpeado energicamente contra la celda, produciendo un ruido muy fuerte e intimidante. Se le exige al detenido extenderse de cara al piso y se le previene que si no obedece se usará el gas incapacitante. Si el detenido obedece se abre la puerta de la celda y los integrantes del equipo entran y rodean al detenido en posición de "guardia" con bastones y aerosoles de gas. El equipo de constricción, generalmente con maneadas, sogas, grilletes y esposas, es aplicado al detenido. Las ropas son cortadas y su cuerpo inspeccionado visualmente. En algunos casos se procede a la requisa al cuerpo desnudo en la celda de origen, o bien en el nuevo lugar asignado. (Ibid)

Dos estrategias de la economía política del cuerpo: requisa a los cuerpos desnudos y aislamiento carcelario

32

La ley estipula que para ser legítima, la requisa al desnudo debe responder a criterios bien específicos.

Ningún hombre puede hacer una requisa al cuerpo desnudo de una mujer. La única excepción es si la demora en encontrar mujeres para esa tarea pusiese en peligro la vida o la seguridad de cualquiera o pudiese ocasionar la pérdida de un elemento de prueba.

Nadie puede someter a operativos de constricción a un detenido como castigo, ni participar de un trato cruel, inhumano o degradante o al castigo de un detenido. (Arbour, 1996:63).

La videocasetera comienza a grabar cuando el EPIU ya ha entrado en la celda de Jocelyne Twins, que es sometida a la requisa al desnudo. La detenida hace lo que se le pide. Cuando es sacada de la celda se la ubica en una esquina donde "se le ata un vestido de papel al cuello". Este vestido parece más bien un babero, no la cubre ni la abriga. (ibid:78) Al regreso a la celda se reemplazan las esposas por un "cinturón de fuerza", el cual consiste en una cadena aherrrojada alrededor de la cintura de la detenida y a la cual se agregan unos manguitos que atan los puños a la cintura (...) (ibid:78) Se procede a la requisa de otras detenidas y se advierte que "dos mujeres menstruantes han sido autorizadas a guardar sus ropas interiores las cuales fueron inspeccionados por un agente correccional". (Ibid:79).

La última mujer detenida en ser requisada, Brenda Morrison tenía sus vestimentas puestas cuando el EPIU entró en la celda. En respuesta a las órdenes de los integrantes del EPIU de ponerse en cuclillas y de quitarse las ropas, pregunta que le va a ocurrir si no obedece. No se le contesta. En seguida el equipo de constricción le es colocado sobre sus ropas, entonces ofrece desvestirse. Se le ordena tenderse de cara al suelo. No obedece inmediatamente y se la tira al piso. Tres miembros del EPIU la retienen contra el suelo y le arrancan y cortan su camisa en la espalda mientras otro agente correccional corta sus pantalones (Ibid)

Es importante el testimonio de la Sra. Morrison respecto de la percepción de la legitimidad de la intervención masculina. Relata:

Yo estaba caminando en mi celda y trataba de decidir si debía quitarme la ropa o si la guardaría puesta. Llegué a la conclusión de no desvestirme ante esos hombres. (...) Porque yo sé que está en la ley que una no está obligada a hacerlo ante un hombre. (—) Es degradante (...) pero les pregunté si había mujeres o una mujer presente. (...) Cuando estaba en el suelo sobre el cemento miré de reojo y vi a Ricky Waller y dos obreros de la construcción parados ante mí. Luego, los hombres que estaban dentro y tres afuera, me miraban. (...). (Ibid: 81)

Diferentes pedidos fueron ignorados igualmente.

Hay otros pedidos en voz alta, por tampax y medicamentos, anteojos, y otros, que son interpretados por algunos testigos en la unidad, como de tono seductor, jocoso, o provocante. Algunas gritaron que eran violadas. Además había preguntas sobre lo que estaba ocurriendo y sobre si todos los miembros del EPIU eran hombres. Algunas expresaban sus temores recordando agresiones sexuales anteriores. Conforme a la formación del EPIU ninguna de esas preguntas y demandas fue contestada. (Ibid, 82-83)

Según el médico del establecimiento las diferentes demandas en realidad eran un pedido de ayuda. Respecto de pretendidas tentativas de seducción de una detenida, el médico dice:

La detenida estaba en verdad en estado de disociación hablando con una voz de niñita, que revivía sin duda un episodio de malos tratos sexuales en su infancia (...), esta detenida muy frágil en el plano emocional daba signos de pérdida de contacto con la realidad (...). Las numerosas referencias a las menstruaciones, a los tampax, y a la violación corroboran que vivían los acontecimientos como teniendo una importante connotación sexual (Ibid 94-95).

Según el testimonio de dos reclusas, esas mujeres revivían antiguos traumatismos y humillaciones pues la intervención “*tuvo para las mujeres que habían tenido experiencias traumáticas causadas por hombres, el efecto de sentirse de nuevo como víctimas*” (Ibid:96). La médica mujer que estuvo presente al inicio del procedimiento, fue invitada a retirarse:

(...) en razón de las preocupaciones del coordinador del EPUI para que no dificultara los procedimientos del equipo (...)” Luego de ser escoltada fuera de la unidad, se presentó en la oficina de la directora y le participó sus inquietudes respecto de la humillación a la que las reclusas habían sido expuestas. (Ibid:83).

La Jueza Arbour deplora y condena estos acontecimientos y considera que esto ilustra los problemas sistémicos en el seno del sistema carcelario para mujeres.

El aislamiento en celdas

Vamos a examinar en esta sección en que contexto las mujeres son aisladas en sus celdas, celdas en las cuales las mujeres vivieron entre siete y nueve meses. Según la ley el recurso

al aislamiento preventivo se presenta como esencial para asegurar la seguridad del establecimiento, de una persona o de la reclusa ella misma, sólo si ninguna otra solución es viable. Por otra parte es aplicado de resultas de una infracción disciplinaria: se trata pues de un castigo. Condiciones de gestión acompañan el aislamiento. Por ejemplo "la directora o persona que ella designe en una orden permanente accesible a las reclusas, debe visitar la celda de aislamiento al menos una vez por día (Ibid: 131) Como pudimos constatarlo esa orden no fue acatada, pues de acuerdo al registro de visitantes, la directora Cassidy visitó dos veces en total la unidad de aislamiento entre el 25 de abril y su partida en setiembre (ibid:147). Además entre el 22 de abril 1994 y el 19 de enero 1995 la jefa de unidad hizo 43 visitas. En el curso del mismo período, se verifican 101 días en semana y 77 de fin de semana donde no hubo visita alguna de la gestora principal, ya sea por delegación o en otro carácter, a la unidad de aislamiento". (Ibid:146)

Han sido señaladas igualmente otras fallas en cuanto a las condiciones de detención en una unidad de aislamiento, como ser, el no acceso a la asistencia de un letrado, o bien a la posibilidad de ejercicios físicos cotidianos, por ejemplo. Se notaba también "la suciedad extrema de la unidad y las condiciones deplorables en que vivían las reclusas". (ibid: 144) Además:

En el período inmediatamente posterior al 27 de abril, el papel higiénico fue limitado a uno o dos trozos por reclusa. Se les negó ropa interior, aún a una reclusa que debía usar una toallita sanitaria con una crema vaginal (...) las detenidas no pudieron ducharse regularmente las primeras semanas (...). (Ibid:143)

La opresión fue también amplificada mediante el agregado de un enrejado y de una vigilancia constante con una cámara, aún si, en su testimonio, la directora Leblanc convino, "en que tal vigilancia no era justificable". (Ibid :145)

La duración del aislamiento de las mujeres osciló entre siete meses y medio y nueve, es decir que se extendió del 22 de abril, antes de la intervención del EPIU hasta una fecha situada entre el 7 de diciembre 1994 y el 19 de enero 1995. Según los testimonios el motivo real de aislamiento prolongado no respeta los reglamentos: la existencia de inculpaciones criminales "no constituye en motivo de aislamiento continuo en razón de la Ley sobre el Servicio correccional y la puesta en libertad condicionada". (Ibid :149) Por fin varios estudios han examinado los efectos de un aislamiento prolongado. En

tales casos los psicólogos de la prisión ya en octubre de 1994 habían advertido al personal sobre los traumatismos ligados al aislamiento prolongado. El informe estipula “Muchos síntomas observados actualmente son efectos típicos de un aislamiento y de una privación sensorial a largo plazo. El nuevo enrejado instalado sobre los barrotes de las células parece haber agravado la privación (...)” (ibid:151).

Los psicólogos han observado los siguientes síntomas: distorsiones de la percepción ; alucinaciones auditivas y visuales; retrocesos; sensibilidad acrecentada de sobresaltos; dificultades de concentración con efectos en el trabajo escolar; desasosiego emocional debido a la monotonía y el hastío extremos; particular ansiedad al salir de la celda o del área de aislamiento; baja moral o un estado de desesperanza; temor a enloquecer o a perder la cabeza, a causa de la limitación de una interacción con otras personas; que conlleva la desaparición de puntos de referencia externos; y desmoralización y sensación generalizada de impotencia.

Esta intervención, como caso testigo, pone en escena un cuerpo peligroso vuelto dócil. Esta reflexión sobre la corporeidad del encierro nos permite ahora interesarnos por la posibilidad de “leer” los cuerpos en una genealogía feminista del cuerpo en criminología.

Fase III : Hacia una genealogía feminista del cuerpo en criminología

Hemos esbozado, aunque brevemente, las referencias esenciales en la teorización del cuerpo como *punto de anclaje para una genealogía feminista del cuerpo en criminología y una genealogía corporal* inspirada en los escritos de la sociología del cuerpo¹¹. Contrariamente a otros campos de estudio la sociología del cuerpo pone en el centro del análisis el cuerpo como “realidad” social global.

Sin embargo, debemos reconocer forzosamente que la elisión del sujeto es central en los escritos, el cuerpo constituyendo muy a menudo un ángulo muerto o aún mismo un continente escamoteado.

En este capítulo hemos intentado poner en el centro de nuestras preocupaciones el cuerpo percibido como una superficie sobre la cual actúa el poder, pero también mostrar la importancia del cuerpo para la puesta en su lugar, la perpetuación y el éxito del poder institucional (carcelario). Hemos dicho también que el cuerpo debe ser considerado como un lugar de control y de resistencia a la vez.

Sin embargo son recientes el interés en el concepto de "cuerpo" y la pertinencia de ese tema. Vamos a intentar aquí delinear brevemente las razones que han motivado la negación del cuerpo. Los pensadores occidentales "han sido incapaces de pensar sus propios procesos de producción (material), procesos que se sustentan en el rol del cuerpo, aunque al mismo tiempo, lo nieguen". (Grosz, 1992:47). Por el contrario las mujeres son percibidas como estando vinculadas al cuerpo de modo inextricable, estar aprisionadas en él.

De tal manera el cuerpo no es informado. Se le da un lugar en la medida en que las mujeres asumen la función corporal, encarnan la corporeidad, lo que permite en cambio a los hombres darse un cuerpo neutro, como productores de pensamiento, de conceptos, de ideas, pero esto en virtud de que en los conocimientos que ello producen han "borrado su naturaleza corporal específica y toda traza de su propia especificidad sexual. Al apropiarse del universo del espíritu, requieren sin embargo un apoyo, una protección, para ese físico que actualmente desaprueban." (ibid:60). En general, las perspectivas de los hombres aparecen como no contaminadas por el cuerpo y desencarnadas.

En consecuencia, a fin de poder parecer razonables, las mujeres debían y deben disociarse de su cuerpo. Así el cuerpo ha sido visto durante largo tiempo – y siempre lo ha sido en cierto modo- como un objeto de análisis ilegítimo. Por añadidura, la tendencia histórica es la de valorizar lo que es conceptual, a saber las perspectivas masculinas en relación a lo que es corporal, a saber las perspectivas de las mujeres. En otras palabras, las mujeres encarnan lo irracional, la naturaleza, la pasión, lo privado, lo subjetivo, mientras que los hombres proceden del dominio de la razón, la cultura, lo público, lo objetivo. Por lo tanto las características de las mujeres son aberrantes en relación a la norma masculina.

Todavía hoy, las mujeres, en sus cuerpos, y en su psiquis, son controladas por la psiquiatría (shocks eléctricos, medicación, terapias), y la medicina (partos, histerectomías, aborto y nuevas técnicas de reproducción). En otras culturas basta pensar en las mutilaciones genitales (clitoridectomía, infibulación,) a las mujeres veladas, mujeres sati, etc. Las mujeres son controladas a través de sus cuerpos, su femineidad, su sexualidad, sus conocimientos y sus habilidades, y esto en nombre de la religión, de la ciencia, de la moral, de la estética y del derecho. Por lo tanto las mujeres han resistido a menudo las teorías sobre el cuerpo pues como lo subraya Grosz (1992:52):

Pocos conceptos en la teoría feminista han sido tan denigrados o condenados, y acusaciones cien veces repetidas, de biologismo, esencialismo, de a-historicidad, y naturalismo, continúan desacreditando a las feministas que trabajan la teoría del cuerpo.

Spelman, (1982:119) por su lado sugiere que para las feministas es fundamental explorar la cuestión del cuerpo, a fin de resituarla, pero también para reconocer la herencia legada por los filósofos, y en particular por Platón, sobre la dicotomía espíritu/cuerpo y razón/pasión. En primer lugar:

(...) cómo son exaltados el alma, el espíritu o la razón, y en comparación son disminuidos el cuerpo o la pasión, sólo las mujeres son relegadas a la esfera del cuerpo o la pasión y de ese modo son castigadas por pertenecer a esa esfera. Los esclavos, los peones, los niños y los animales son ubicadas en el mismo nivel que las mujeres. Todos ellos son figuras intercambiables.

En segundo lugar, algunas feministas han adoptado esta dicotomía o este dualismo, al atribuir a las características tradicionalmente ligadas a las mujeres un estatuto inferior. Siempre de acuerdo a Spelman; Beauvoir, Friedan y Firestone han aceptado esta dicotomía y sugieren que las mujeres se desprendan de su cuerpo para ocupar el terreno de la razón. Spelman (ibid:121) considera que en el "El segundo sexo" Simone de Beauvoir:

(...) describe la mezcla de miedo, temor y repugnancia que caracteriza la actitud de los hombres hacia el mundo físico, el cuerpo, la mujer(...) Beauvoir afirma que la actitud respecto de la corporeidad ha determinado la opresión de las mujeres por parte de los hombres, pero sin embargo sus consejos a las mujeres parecen determinados por una actitud semejante.

Beauvoir parece situar la opresión de las mujeres en un cuerpo que las oprime (Frigon, 1996:84). Según ella las mujeres deben rehuir su cuerpo, liberarse de él y aún más rechazarlo para devenir sujetas capaces de trascendencia. En efecto, para gozar de razón las mujeres, según Beauvoir, deben eliminar todo rasgo de femineidad.

Según Spelman en "La mística femenina" Friedan es culpable del mismo defecto, es decir

el de valorizar excesivamente el universo masculino tradicional. El análisis de Friedan descansa sobre el dualismo alma/cuerpo y sobre la noción de que las actividades mentales tienen más valor que las corporales.

La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone (1970) es otro ejemplo de "somatofobia" (fobia corporal). No se trata de decir aquí que las mujeres sólo son capaces de actividades corporales, sino de decir que tales actividades no deben ser borradas, excluidas de la vida, de la experiencia de las mujeres. Según Spelman (1982:124) una relectura de las tres autoras revela que la liberación de las mujeres consiste, de modo fundamental, en su liberación del propio cuerpo.

Por el contrario, Adrienne Rich, en *Nacida mujer*, (1976) provee pistas interesantes de reflexión para comprender que el dualismo espíritu/cuerpo no ofrece un esclarecimiento adecuado para comprender la experiencia humana. Según Spelman (1982:126) Rich reconoce que las mujeres no han querido aceptar la versión patriarcal de la biología femenina sobre lo que significa tener un cuerpo de mujer: "Ella supone, que las feministas deberíamos o aceptar que somos mujeres lo que consiste esencialmente en ser corporales, o bien, al rechazar ese punto de vista, deberíamos insistir en que somos "cuerpos desencarnados" El cuerpo no debe pues ser vaciado de las investigaciones feministas, a pesar de las acusaciones recogidas más arriba, por más comprensible que éstas sean, (en un contexto en que prevalecen las reducciones patriarcales de las mujeres a rasgos *naturales* de pasividad, maternidad, dependencia, etc) Grosz agrega (1992:52).

Ellas, (esas acusaciones), presuponen que sólo una descripción anatómico- fisiológica o biológica es posible y dejan en sombras la posibilidad de una concepción socio cultural del cuerpo. Una descripción no biológica y no reductora del cuerpo podría entrañar consecuencias muy diferentes y servir para resituar el vínculo de la mujer con la producción de conocimientos.

Además, dada la fascinación que sobre nuestra sociedad ejercen los cuerpos desviados, nos parece urgente e insoslayable examinar como la construcción de los cuerpos desviados femeninos remite a las representaciones simbólicas del cuerpo norma de las mujeres. En otro lugar, hemos analizado cuatro casos testigos para explorar la gestión de los cuerpos de mujeres desviados y el modo en que inciden en los saberes y las prácticas acerca de las representaciones sobre las mujeres en general. Por ejemplo hemos examinado la acusación de traición menor para las mujeres que matan a su pareja (Frigon, 1996), la

cacería de brujas, (1994) el síndrome premenstrual (SPM) , (Frigon , 1995), y el sistema penal (Frigon, 1995,96)

Y como lo subrayan tan acertadamente Terry y Urla (1995:4-5):

(...) la construcción del concepto de desviación es siempre un proceso por el cual se construye un modelo de cuerpo "normal". Pues el cuerpo normal es una figura sin marca que principalmente adquiere su significación en virtud de su contraste en relación a los cuerpos desviados. (...) el de los Otros (...) los cuerpos desviados sirven de modo implícito y misterioso a construir las nociones de lo normal y lo anormal.

Más aún, es importante desconstruir la siguiente constatación: "ser mujer es ocupar un estatuto desviado" (Hutter y Williams, 1981; Schur, 1984). Para proceder así, deben construirse alianzas entre investigadoras feministas de diferentes disciplinas que trabajan sobre diversos temas. Nosotras, aunque modestamente, hemos intentado desmalezar el terreno.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrippa, C. (1536), *Opera Omnia*, Lyon
- Arbour, Louise (1996), *Comisión d'enquête sur certains événements survenus à la Prison de Femmes de Kingston*.
- Beauvoir, Simone de (1949), *Le deuxième sexe*, Paris, Gallimard.
- Berthelot, Jean Michel (1982), *Une sociologie du corps a-t-elle un sens? . Recherches sociologiques*, 13,1 y 2, p.59-66.
- Bordo, Susan (1993) , *Unbearable Weight. Western Culture and the Body*, Berkeley, University of California Press .
- Carpenter, Mary (1864), *Our Convicts*, Londres, Longman.
- Certeau, Michel de (1979), *Des outils pour écrire le corps*, *Traverses* 14 y 15.
- Comack, Elizabeth (1996), *Women in Trouble. Connecting Women's Law Violation to their History of Abuse*, Halifax, Ferwood Publishing
- Commission des Droits de la Personne, (1985), *Enquête de la Commission des Droits de la Personne à la Maison Tanguay*, Montréal.
- Cree, Ms. (1994), *Entrenched Social Catastrophe*, , *Journal of Prisoners on Prisons*, 5,2, p 45-48.
- Dobash, Russell P, R. Emerson Dobash et Sue Gutteridge, (1986), *The emprisonnement of Women*, Oxford, Basil Blackwell.
- Drulhe, Marcel (1982), *Une sociologie du corps est elle possible? , Recherches sociologiques*, 13, 1 et 2, p 53-57.
- Ellis, Havelock (1891), *The criminal*, Londres, Scott.
- Faith, Karlene (1993), *Unruly Women. The Politics of Confinement and Resistance*, Vancouver, Press Gang Publishers.

- Firestone, Shulamith (1970) *The Dialectic of Sex*, New York, Bantam .
- Fludd, robert (1629) , *Utriusque Cosmi majoris et minoris historia*. Oppenheim.
- Foucault, Michel (1975), *Surveiller et Punir. La naissance de la Prison*, Paris, Gallimard .
- Friedan, Betty (1963), *The Feminine Mystique*, New York , Norton.
- Frigon, Sylvie (1994), *Femmes, hérésies et contrôle social. Des sages femmes et au-delà*.
The Canadian Journal of Women and the Law/Revue femmes et Droit, 7, 1 p 133-155.
- Frigon, Sylvie (1994), *A Gallery of Portraits. Woman and the Embodiment of Difference Deviance and Criminality*" dans T. O'Reilly-Fleming, *Post Critical Criminology*, Scarborough. Prentice hall, p.78-110.
- Frigon, Sylvie (1997), *Sexe, mensonge et vidéo*, *Journal of Prisoners on Prisons*, 8,1 et 2 , p.105-112.
- Gagnon, Marie (1997), *Bienvenue dans mon cauchemar*, Montréal, VLB éditeur.
- Gall, Franz Joseph (1818) *Anatomie et physionomie du système nerveux en general et du cerveau en particulier*,
- Garfinkel, Harold (1956), *Conditions of Successful Degradation Ceremonies*, *The American Journal of Sociology*, LXI, 5, p. 420-424.
- Gisberg, Gisèle (1992), *Des prisons et des femmes*, Paris, editions Ramsay.
- Grosz, Elisabeth (1992), *Le corps et les connaissances. Le féminisme et la crise de la raison*, *Sociologies et Sociétés*, XXIV, 1 printemps, p, 47-66.
- Hamelin, Monique (1989), *Femmes et Prison*, Montréal, Le Méridien.
- Heidensolm, France (1985), *Women and Crime*, New York, University Press.
- Heney, Jan (1990), *Report and Self Injurious Behaviour in the Kinsgston Prison for Women*, Ottawa, The Correctional Service of Canada.
- Horri, Gail (1994) *The Art/ of Survival*, *Journal of Prisoners on Prisons*, 5,2, p 6-8.
- Horn, David (1995), *The Norm Which is not One:Reading the Female body in Lombroso's Anthropology*, dans Jennifer Terry et Jacqueline Urla, dir *Deviant Bodies. Critical. Perspectives on Difference in Science and Popular Culture*, Bloomington, Indiana University Press, p 109-128.
- Hutter, Bridget et Gillian Williams, dir (1981) *Controlling Women: The Normal and the Deviant*, London, Croom Helm in Association with the Oxford University, Women's Studies Committee.
- Kendall, Kathleen (1993), *Evaluation des services thérapeutiques offerts à la prison des Femmes*. Ottawa, Service Correctionnel du Canada.
- Labadie, Jean Michel (1995), *Corps et Crime: de Lavater (1775) à Lombroso (1876)*, sous la dir. De Christian Debuist, et al., *histoire des savoirs sur le crime et la peine*, 1. *Des savoirs diffus à la notion du criminel-né*, Les Presses de l'Université de Montréal, Les Presses de l'Université d'Ottawa, Be Boeck Université,p.295-345.
- Laplante, Jacques (1985), *Crime et Traitement . Introduction critique à la criminologie*, Montréal, Boréal Express.
- Laplante, Jacques (1995) *Psychotherapies et impératifs sociaux. Les enjeux de la connaissances de soi*. Les Presses de l'Université de Montréal, Les Presses de l'Université d'Ottawa, De Boeck Université.
- Lavater, John Caspar (1775), *Essai sur la physiognomie destiné a faire connaître l'homme et à le*

faire aimer.

Le Breton, David (1982), *Corps et symbolique sociale*, *Cahiers internationaux de sociologie*, 73, p 223-232.

Lombroso, Cesare et Guillaume Ferrero (1991) (1895), *La femme criminelle et la prostituée*, Grenoble, Editions Jérôme Millon.

Maudsley, Henry (1863), *Review of Female Life in Prison*, *Journal of Mental Science*, 9p 69-87.

Mauss, Marcel (1950) *sociologie et anthropologie*, Paris, Presses Universitaires de France.

Morel, Bénédict Auguste (1857), *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales, de l'espèce humaine*, Paris, J.B. Baillière.

Orel, Tufan (1983), *L'étude du corps dans les rituels/notes d'orientation*, *Cahiers internationaux de sociologie*, 74, p 161-164.

Pagès- Delon, Michèle (1989) , *le corps et ses apparences. L'envers du look*, Paris, editions l'Harmattan.

Pollack, Shoshana (1993), *Opening the Window on a very Dark day: A Program Evaluation Of the Peer Support Team at the Kingston Prison for Women*, tesis de maestría no publicada, Ottawa , Carleton University.

Prejean, Marc (1994), *Sexes et pouvoir: la construction sociale des corps et des émotions*, Montréal, les Presses de l'Université de Montréal.

Protecteur du citoyen, (1985, *Le respect des personnes incarcérées* . Québec.

Rich, Adrienne, *Of woman born*, New York , Norton.

Robinson, F (1862) *Female Life in prison*, Londres, Hurst and Stockett.

Ross, robert Robertson et Hugh Bryan McKay (1979) *Self-Mutilation*, Toronto, Lexington Books.

Schilder, Paul (1978), *The Image and Appearance of the Human Body*. *Studies in the Constructive Energies of the Psyche*, new York , International University Press.

Shurr, Edwin (1984) *Labeling Women Deviant. Gender, Stigma, and Social Control*, New York, Random House.

Service Correctionnel du Canada (1990), *La création de choix: rapport du groupe d'études sur le femmes purgeant une peine fédéral*, Ottawa, Ministère des Approvisionnement et Services.

Service Correctionnel du Canada (1995a) *Voix des femmes, Choix des femmes, Rapport du groupe de travail sur la condition des femmes dans le système correctionnel* Ottawa, Ministère des Approvisionnement et Services.

Service Correctionnel du Canada (1995b) *Vue d'ensemble: service Correctionnel du Canada. Etablissements fédéraux pour des femmes purgeant una peine fédéral* , Administration centrale.

Shaw, Margaret, (1991), *La détenue au niveau fédéral: rapport suite a une étude préliminaire*, traduction, Ottawa, Ministère du solliciteur du Canada, Secteur des affaires correctionnelles.

Smart , Carol (1976) *Women, Crime and Criminology. A Feminist Critique*, Londres, Routledge and Kegan Paul.

Smart, Carol (1989) *Feminism and the Power of the Law*, London, Routledge.

Spelman, Elizabeth V. (1982) *Woman as body: ancient and contemporary Views*, *Feminist Studies*, 8,1, printemps, p. 109-131.

Terry, Jennifer et Jacqueline Urla, dir (1995), *Deviant Bodies. Critical perspectives on Difference in Science and Popular Culture*, Bloomington, Indiana University Press.

CAPÍTULO II

EL CUERPO Y SUS ESPEJISMOS: RELATOS Y RECORRIDOS A TRAVÉS DE LA LOCURA Y SU PSIQUIATRIZACIÓN, *Lourdes Rodriguez del Barrio*

¿Qué es una mujer? ¿Qué quiere una mujer? Son preguntas tramposas. Sólo puede responderse con un movimiento completo de la palabra resonando en la interlocución, y no a través de cualquier definición que funcione como norma. La cuestión de la diferencia de los sexos es una cuestión sin objeto- en el sentido propio- pero no sin consecuencias. No puede ser resuelta, sólo puede ser portata, o más bien, actuada.

Françoise Collin (1989)

Más allá de la "locura" y su psiquiatrización: el lugar de las mujeres en el contrato social y simbólico.

La interrogación acerca de la especificidad de la experiencia de la mujeres a través de la locura y su psiquiatrización introduce de lleno la problemática sumamente compleja de las distintas maneras de estar en el mundo y su anclaje corporal. En primer lugar son las diferencias corporales, las de la sexuación notoriamente, las que son designadas por la cultura y determinan cierta posición de partida en las relaciones estructuradas de poder. En segundo lugar, el cuerpo está presente en los discursos y prácticas de salud mental. Una se interesa y se refiere a éste, a partir de concepciones muy diversificadas y a veces contradictorias, por ejemplo, biomédicas, alternativas, psicoterapéuticas, etc.

Una podría preguntarse cuál es la capacidad de las distintas concepciones del cuerpo,

subyacentes a estos encuadres, para tener en cuenta la pluralidad de la experiencia de la locura, como también cuál es su anclaje corporal en una historia singular. Más especialmente, se indagará a propósito del lugar, que distintos abordajes otorgan al “ser mujer”, como modo específico de estar en el mundo signado desde el inicio, por un cuerpo sexuado.

A partir de las respuestas dominantes que la sociedad de Quebec da a la experiencia de “la locura”, quisiera plantear cuál es el lugar que la psiquiatría atribuye a las mujeres. En primer lugar abordaremos las concepciones del cuerpo subyacentes a los discursos feministas y a los discursos de la psiquiatría biomédica. Sin embargo, es fundamentalmente a través de la puesta en relato que las mujeres psiquiatrizadas hacen de la experiencia de la locura y de sus trayectorias de vida, que deseáramos comprender de qué manera la psiquiatría induce la experiencia de sí misma. Así es, que estudiaremos por una parte, el modo en que las mujeres a través y fuera de la locura resisten, transforman y usan el cuadro de interpretación y las prácticas que se les destinan y por otra parte, los procesos de alienación que esos discursos y prácticas consolidan o derriban. La institución psiquiátrica es comprendida aquí como un espacio social, entre otros, dónde conflictos concernientes a las relaciones entre hombres y mujeres se expresan e intentan resolverse. El análisis de las mujeres psiquiatrizadas puede permitir elucidar el rol desempeñado por la psiquiatría en este juego más global: el del lugar de las mujeres en el contrato social y simbólico.

Concepciones del cuerpo sexuado: ser o devenir mujer

El cuerpo, sólo puede ser sexuado. Hombres y mujeres son portadores de historias diferentes. Su diferenciación corporal marca su inscripción social y cultural, inscripción que a la vez imprime sobre sus cuerpos expectativas y exigencias diferentes. Sin embargo cuando se trata de sexualidad, nada es menos evidente que la identificación a partir de articulaciones entre cuerpo, universo subjetivo y el mundo sociocultural. Las teorías feministas han desarrollado puntos de vista contradictorios en relación a la cuestión de la sexuación. (Collin, 1995; Kristeva, 1993). Existen tres abordajes principales cuyos lineamientos más importantes retomaremos aquí con el objeto de captar las concepciones subyacentes de la corporeidad: la universalista, la esencialista y la posmoderna.

Collin (1995:1) resume la perspectiva universalista mediante la frase muy difundida de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer: se deviene mujer”. En este abordaje se considera

que “la sexuación es construida enteramente por las relaciones de poder que someten las mujeres a los hombres” y que “el sexo no es naturaleza sino un producto de la cultura, no es sexo sino género”. Este punto de vista se ubica en una perspectiva moderna, republicana y crítica: la lucha de la liberación de las mujeres llevaría a establecer una única humanidad constituida por individuos con iguales derechos.

En cambio, la corriente esencialista considera que “cada sexo desarrolla un tipo de relación con el mundo, modos de pensar, de actuar, de sentir, que le son inherentes y que deben ser desarrollados como tales” (ibid 2). El anclaje biológico y morfológico es el que fundaría la diferenciación. Pero lo femenino, del que aquí se trata, no se identifica al fantasma del hombre que se expresa en las doctrinas tradicionalistas sobre el rol de las mujeres; se trata más bien de un ser femenino que se define en su irreductibilidad a lo Uno, una forma de ser en el mundo caracterizada por la apertura y la pluralidad radicales.

Finalmente la perspectiva “posmoderna”¹ se vincula según Collin (1995), a la crítica de la metafísica y del pensamiento técnico e instrumental occidental de Heidegger. Lo femenino se torna una manera de representar una otredad radical frente al pensamiento logocéntrico y falocéntrico occidental. Lo femenino es entendido como una metáfora de una concepción de la verdad que se opone a la noción de “verdad” objetiva e instrumental de la técnica y del conocimiento científico. Una verdad que no se deja “conquistar” pero que incita a un trabajo de “escucha”, de “otredad” y de “alteración”. En lo que concierne a la concepción subyacente de las articulaciones de la corporeidad y de la cultura, lo femenino se ve nuevamente “despegado” de todo anclaje biológico para tornarse un “modo de relación con el mundo, de pensarlo y vivirlo” (ibid.12). Una cultura de lo femenino de la cual los hombres pueden apropiarse.

Esos discursos muestran una polarización fundamental en torno a la cuestión del anclaje corporal de las nociones de la mujer, de femineidad y de lo femenino. Por una parte, se encuentra una perspectiva naturalista según la cual el cuerpo tendría sus necesidades y límites fijos provenientes de su propia estructura; los dispositivos culturales estarían modulados por el cuerpo y deberían respetar sus coerciones. La corporeidad prefigura los roles sociales o las maneras de estar-ser en el mundo. En el otro extremo se sitúa una concepción más bien “culturalista” que considera al cuerpo como maleable por las prácticas culturales. Las diferencias corporales son consideradas más bien como un obstáculo para la igualdad formal política; son puestas fuera del universo público de los ciudadanos, en el que todas las mujeres son “seres iguales ante la ley”. De modo general, el anclaje corporal de las diferenciaciones socioculturales, o bien es banalizado, o bien es considerado

el fundamento casi inalterable de las diferencias.

La cuestión básica que se plantea en esas reflexiones concierne a la posición de las mujeres respecto a las transformaciones culturales contemporáneas. Collin (1995) duda que las instituciones democráticas de la modernidad tengan la capacidad para dar un lugar a las diferencias, particularmente a las de las mujeres. Kristeva (1993) se pregunta cuál es el lugar estructural de las mujeres, no ya en el modo de producción, pero en el de la reproducción y sus representaciones: en el contrato social y en el orden simbólico. Destaca los peligros de la radicalización de un movimiento feminista que exterioriza y exacerba las frustraciones contra el orden simbólico y contra el contrato social, que les atribuye un lugar marginal tratando de crear un espacio contra-cultural basado notoriamente en el rechazo del hombre, reducido al estado de chivo expiatorio.

Esas dos autoras optan por el replanteo tanto del feminismo universalista como el del feminismo esencialista. Particularmente, a través de la reinterpretación de la obra de Arendt, Collin propone una dialéctica entre lo "dado" y el "actuar" que permite la comprensión de "sí misma" no sólo a partir de la singularidad de los anclajes corporales e históricos que los constituyen, sino también a partir de la fluidez de las identidades y de la posibilidad de innovación de cada ser humano que llega al mundo. Esta actitud posmetafísica descarta toda identificación del fundamento de los sexos, "en favor de una praxis de los sexos". El acento se pone sobre la pluralidad en el sentido de una "fluidez de las identidades", superando las dificultades que el feminismo tuvo "en pensarse en términos de un 'nosotras'", diferenciado, constituido sobre la base de "yos" complejos. (Lamoureux, 1996). Por su lado Kristeva² propone para una tercera generación de mujeres, una desexuación de las relaciones humanas que fundamentalmente "desdramatice" las relaciones entre hombres y mujeres para introyectar al interior de sí misma los conflictos inherentes al contrato social, en lugar de proyectarlos en el rechazo del otro: "En adelante el otro no es un mal, extranjero a sí misma, chivo expiatorio exterior: otro sexo, otra clase, otra raza, otra nación. Soy víctima y verdugo, yo misma y otra, idéntica y foránea". Las experiencias estéticas deberían "hacer aparecer, con la singularidad de cada una, la multiplicidad de nuestras identificaciones, la relatividad de nuestras existencias simbólicas y biológicas" (Kristeva, 1993:330).

A partir de la antropología psiquiátrica, Corin (1995) propone una lectura alternativa de las articulaciones posibles entre la posición de las mujeres y el contrato social y simbólico. Analiza el rol, en la rearticulación del lugar de las mujeres en el contrato social, de ciertas prácticas no occidentales frente a lo que pueden calificarse en nuestro

contexto cultural como problemas de salud mental. Mediante el análisis de un rito de curación de las mujeres en Africa Central (el ritual zebola) se puede ver cómo estas mujeres logran renegociar sus relaciones con las instituciones sociales de las que forman parte las que les acuerdan un lugar marginal en relación a los hombres. Concluye sobre la posibilidad de “desafiar el orden dominante, de reinscribirse, de reabrirlo, en un movimiento que es a la vez personal y colectivo que permite tensionar diferentes sistemas de referencia en vez de enfrentarlos unos con otros”. (Corin, 1995:215). Corin interpreta las prácticas de curación en términos de rearticulación de las relaciones consigo misma y con los demás que permiten a las mujeres ocupar una nueva posición, revelando lo arbitrario del orden social y cultural sin dejar de preservarlo. Esta nueva posición singular, reforzada por las prácticas zebola y la pertenencia a una nueva comunidad zebola, permitiría reacomodar las relaciones de poder que estaban en juego en el desencadenamiento de la enfermedad. Siguiendo estas reflexiones, se puede resituar la cuestión inicial y preguntarse qué rol juega la psiquiatría, en el interior de las sociedades contemporáneas, en la negociación del lugar de las mujeres en el seno del contrato social.

Concepciones de cuerpo y “locura”

La psiquiatría contemporánea en América del Norte, se caracteriza por una tendencia a la radicalización del abordaje biomédico. Los tratamientos farmacológicos, privilegiados por este modelo, se dirigen a un cuerpo objetivado por la mirada biomédica que tiende a reducirlo a sus componentes bioquímicos y neurológicos. La psiquiatría biomédica interpreta y trata los signos tales como el delirio, las tentativas de suicidio, la depresión como los síntomas de desequilibrios bioquímicos que pueden reducirse a explicaciones de tipo genético. La experiencia de “desborde y pérdida de control” vivida por la persona es así señalizada. Su origen se explica mediante la figura del “cuerpo enfermo”. Esta figura de la psiquiatría excluye, entre otros, la experiencia subjetiva del cuerpo que la persona construye a través de su historia.

Se puede comprender mejor esta representación del cuerpo reponiéndola en el contexto sociocultural más amplio de la modernización de las sociedades contemporáneas. Para Foucault, la modernidad se caracteriza por la construcción de una forma particular de poder- el biopoder- que concierne directamente al cuerpo mediante “la sujeción del cuerpo y el control de las poblaciones” (Foucault, 1976:183). A partir del biopoder,

este autor ilumina dos imágenes del cuerpo que se construyen entre el siglo XVII y el XVIII. La primera corresponde a la figura del “cuerpo máquina”: el conjunto de las “disciplinas del cuerpo”, de las prácticas, de las instituciones y de las técnicas de las que la psiquiatría forma parte, concerniendo “su adiestramiento, la potenciación de sus aptitudes, la extorsión de su fuerzas, el acrecentamiento paralelo de su utilidad y de su docilidad, su integración a sistemas de control eficaces y económicos [...]” (Foucault, 1976:183). La segunda está centrada en el “cuerpo especie” que atañe a la regulación de las poblaciones, su reproducción, proliferación, su salud, la duración de sus vidas. Es la figura del “cuerpo máquina” que atraviesa las representaciones del cuerpo de algunos abordajes de la psiquiatría contemporánea. Esta figura recuerda la noción de Ricoeur, la del “cuerpo entre los cuerpos” según la cual el cuerpo es identificado por sus rasgos exteriores, objetivable y en caso necesario, manipulable (Ricoeur, 1991).

En esa figura del “cuerpo máquina” se puede ver un contrapunto con la figura del sujeto político moderno, considerado como libre, racional y responsable de sus actos. En el “Inconciente cerebral”, Gauchet (1992) muestra como el debate sobre la cuestión de la conciencia va a estructurarse en torno a dos polos extremos: la conciencia omnipresente (hipótesis que funda la figura del sujeto desde el punto de vista del derecho) y la conciencia totalmente ausente (todo es reflejo entonces y la conciencia es sólo epifenómeno). Según este autor la psicopatología ha contribuido a ubicar la imagen del autómatas a partir de la noción del reflejo y su extensión a las funciones neurológicas superiores. Gauchet subraya las semejanzas de fondo entre los debates de fin del siglo XIX y los debates actuales que ocupan a las neurociencias, aún cuando el modelo cibernético y las ciencias cognitivas han renovado profundamente la discusión.

En el caso de las prácticas observadas en el campo de la psiquiatría en América del Norte y más concretamente en el contexto de Quebec, esta tensión interna en los debates fundadores de las neurociencias reaparece en actores que se oponen en sus encuadres y prácticas: por un lado un sistema de atenciones psiquiátricas donde las prácticas tienden a ser casi exclusivamente de tipo farmacológico, que se dirigen a un cuerpo objetivado y vacían al sujeto y su propio cuerpo; por otro lado los discursos de grupos de defensa de los derechos de las personas psiquiatrizadas, que son atravesados por un discurso socio político crítico que tiende a veces a interpretar las causas de los problemas de salud mental apelando a relaciones de dominación y alienación sociopolítica.

Corin (1993) critica esta radicalización de los discursos y de las prácticas en salud men-

tal. Por una parte, esta autora subraya, como en sus formas más radicales, los encuadres biomédicos se aplican “a atacar la fluidez relativa y el margen de incertidumbre inherente a los problemas psiquiátricos” (Corin, 1993:8) Y por otro lado, Corin afirma que los encuadres críticos en psiquiatría que ponen el acento en las relaciones sociales de dominación que están en juego en los problemas de salud mental pueden “terminar por minimizar la intensidad y el alcance de las dimensiones de preocupación, incertidumbre y sufrimiento que impregnan totalmente la experiencia de los problemas de salud mental”.

Si en “el caso de los abordajes psiquiátricos, la cuestión del sentido se encuentra subsumida en el orden biológico y genético”, los abordajes críticos arriesgan adosarlos a relaciones de dominación y poder, más fáciles de identificar y circunscribir que los fantasmas y miedos que el hombre lleva en sí” (ibid).

En cambio, la antropología psiquiátrica ha intentado tamizar las articulaciones entre el si mismo de la subjetividad, la corporeidad y los universos social y cultural en su complejidad. Se considera que no tenemos nunca acceso directo a los desórdenes biológicos puesto que su percepción y representación están siempre mediados social y culturalmente. (Kleinman, 1980). Según Devish, las nociones de buena o mala salud remiten [...] a los límites del cuerpo físico, social y cosmológico y a la transgresión de esos límites “ (Uchôa, 1993:159).

De ese modo las prácticas culturales y socioculturales “se moldean mutuamente”. El cuerpo es entendido como siendo “una metáfora temporal espacial que revela tanto las articulaciones entre los dominios personal, social, cultural, como las discontinuidades y las tensiones que existen en el seno de cada uno de ellos” (Uchôa, 1993,159).

En una continuidad con las vías que abren estas perspectivas, el desafío que comporta nuestro trabajo consiste en no reducir nuestro análisis de las articulaciones del cuerpo, del universo interior, del si mismo y del universo sociocultural a uno u otro de esos dos polos.

Se trata pues de construir un cuadro conceptual no lineal que toma en cuenta las espirales de coacción... (Corin, Rodríguez del Barrio y Guay, 1996), de los acontecimientos y de sus articulaciones, acumulaciones y sedimentaciones en constelación de causas, de efectos, de experiencias que se despliegan a través del relato de si misma. Se trata de comprender cuál es el lugar del ser mujer en la experiencia de la locura, como también, desde el punto de vista de las mujeres, la psiquiatría determina los modos de comprender lo que les sucede, su relación consigo mismas, con sus cuerpos, con los demás y el mundo.

Relatos y recorridos de las mujeres.

Es muy posible que una vez planteada la cuestión-¿ Puede hablarse del cuerpo?- esta cuestión sea verdaderamente, un asunto de posibilidad: ¿qué es lo que puede decirse? ¿Puede hablarse del cuerpo, sin que este cuerpo también hable? Olvidamos que la palabra es un acto corporal, que toda palabra sobre el cuerpo es a la vez un cuerpo que habla, y que consecuentemente nos adelanta una respuesta a nuestras preguntas.

Judith Butler

Para este análisis nos apoyaremos en 22 entrevistas recogidas³ en el marco de una investigación intitulada “La especificidad de las prácticas alternativas en salud mental: discursos y prácticas de los usuarios/as”⁴.

Este estudio apunta, entre otras cosas, a tamizar el lugar que las diferentes respuestas a la experiencia de la locura (principalmente las de la familia, de los establecimientos psiquiátricos públicos o alternativos de salud mental) ocupan en la trayectoria de vida y en las prácticas cotidianas de las personas que han vivido problemas graves de salud mental⁵. Las entrevistas, de tipo semi directivo, se desarrollaron en dos encuentros individuales. La grilla de la entrevista prevé abordar ciertos temas concernientes a: la vida previa a la primera crisis, el pedido de ayuda, la transformación de los proyectos personales en el curso de la trayectoria de vida, el universo de relaciones personales significativas, las prácticas de la vida cotidiana, las relaciones con los recursos alternativos y otros recursos institucionales y comunitarios. Esta grilla estaba organizada de modo de permitir a la persona entrevistada una posibilidad de organizar su propio relato. Las primeras preguntas, muy generales, permitían a la entrevistada presentarse muy libremente. A partir de esta primera etapa, las preguntas eran introducidas teniendo en cuenta los elementos de la trayectoria de vida aportados por la propia persona. Los relatos se organizaron pues a partir de un diálogo con la persona y los temas que les proponíamos.

En una primera etapa, resumiremos una lectura a vuelo de pájaro sobre 22 relatos de vida de mujeres para poder poner en evidencia sus posiciones relativas a ser mujer y algunas dimensiones significativas de sus trayectorias de vida. Luego, mostraremos el análisis en profundidad de dos relatos, algunos trazos de la especificidad de la experiencia de la locura para las mujeres y del impacto de la psiquiatrización.

El ser mujer: evidencia inexistente o quebrantada

En los relatos de mujeres que tienen graves problemas de salud mental, la ausencia relativa o la gran fragilidad de la experiencia que constituye el sentimiento de pertenencia de un cuerpo (un cuerpo como si misma) son sorprendentes. Así, la relación con el cuerpo es signada por experiencias de desdoblamiento donde prevalecen sentimientos de amenaza y extrañeza. Las mujeres entrevistadas son confrontadas con obstáculos profundos para establecer una posición singular que parece hacerle eco a una experiencia de “enajenación de si mismas”, en las que la confusión y el sentimiento de ser invadidas dejan poco lugar al sentimiento de tener un lugar para si en el mundo. De modo general, en las relaciones interpersonales, la diferenciación (los rasgos de identidad a partir de los cuales las mujeres entrevistadas se reconocen en la mirada de los otros) es vivida como una fuente de dolor, como una agresión, más que como una fuente de reconocimiento de si mismas.

Se puede distinguir en el conjunto de los relatos de las mujeres dos modos de vinculación al ser mujer. Para algunas parece haber una profunda dificultad, que proviene de la infancia, a identificarse como mujer; para otras, la identidad sexual parece formar parte de las evidencias de la identidad personal. Para estas últimas, esta cuestión emerge en sus relatos, sólo para remitir, o bien a la resistencia y la rebeldía ante la definición socio-cultural del rol de las mujeres, o bien a acontecimientos traumáticos que han trastornado su identidad personal, sexual y su vínculo con el “propio cuerpo”. La evidencia de la identidad sexual es de ese modo vuelta a cuestionar.

En un primer caso, Matilde evoca en su relato de modo explícito, el hecho que para ella, ser una mujer no era ni una evidencia identitaria ni un porvenir deseado, habla de ella más bien en términos de resistencia y rechazo. Nos cuenta como se sentía diferente desde la edad de cinco años cuando comenzó a construirse un mundo de sueños. A esa edad, el nacimiento de una hermanita le hace “retirarse mucho del mundo”. Es entonces en que comienza a comer menos para “dejarle a otros” y para “evitar escuchar chicanes”. Era entonces muy chiquita y se enferma en virtud de una alimentación insuficiente, pero para su familia, era “delicada”. Los miembros de su familia la describen como “la chiquilla, la niña incapaz de hacer nada: demasiado frágil”. Lo cual la lleva a decir que la “superprotección” que se le brindó, la perjudicó, la destruyó. En cambio su hermana “que era muy activa, que tiene amigos, que podía hacer cosas en grupo”, era considerada

como el varón que la familia no tuvo.

La dificultad en hacerse "mujer", lo que para Matilde, parece querer decir ser relegada a la pasividad y la fragilidad, reaparece en otros momentos del relato. Matilde rechaza identificarse con su madre como "mujer". Su madre alcohólica, le parece "asqueante", "sin corazón": "Nos dice, para mi, no fue una imagen de mujer [...] yo no soñaba con ser mujer. Matilde se construyó desde la infancia un universo de sueños en los que escapaba a sus condiciones de vida y a la violencia familiar. En ese mundo de sueños y más allá de su rechazo en querer ser como su madre, Matilde habla de una ambigüedad más fundamental en lo que atañe a su identidad. No quiere ocupar el lugar que se le asigna en razón de su cuerpo sexuado: "En mi propio mundo yo quería ser los dos, el hombre y la mujer. Siempre he soñado...en mi fantasía bulle...que yo era un varón...y luego que era una niña."

De manera tan explícita, otras tres mujeres expresan su rebeldía ante las diferencias entre niños y niñas, que sus padres les impusieron en su educación, en el plano de los derechos y las interacciones familiares. En la familia de Lucía, los cuatro varones heredaron bienes, pero para las tres mujeres, el casamiento aparecía como el único futuro posible. La joven lo vivió como una gran frustración, pues nunca pudo estudiar como sus hermanos. Ante el poder de su padre, su madre lograba plasmar sus proyectos mediante mucha astucia. Lucía menosprecia la actitud de su madre. Para Dionisia lo más duro eran las relaciones que su padre, muy religioso, severo y autoritario, mantenía con sus hermanos y con ella. "Mi hermano el mayor se sentaba a su derecha, siempre era él el que hablaba con mi padre. Yo, estaba sentada lejos...me hubiera también gustado eso...discutir cosas con él.[...] me parecía eso muy injusto". Finalmente para Julia es su marido quien le impuso un rol de mujer rígido. Inspirado en sus creencias religiosas, su marido insistía en que se quede en casa, y "yo como María, me quedaba en casa y ayudaba a Jesús. [...] (Pero)Yo quería trabajar".

De manera general, la mayor parte de los relatos muestra los universos de hombre y mujer, o más bien los del padre y de la madre, como mundos separados. La infancia está dominada por un padre provisor de recursos, autoritario, severo y frío. Es revelador que cuando una mujer entrevistada quiere subrayar la gentileza del padre, dice: "nos ayudó mucho", lo que abarca a la madre y a los hijos, como si éstos- madre e hijos- constituyeran un mundo aparte.

Otros relatos muestran también, pero de modo implícito, las dificultades en convertirse en mujer, dificultades asociadas a la experiencia de "crecer", de volverse "adulta". Muchas

mujeres de todas las edades hablan de su dificultades para crecer y tienen el sentimiento de haber sido sobreprotegidas en su infancia, lo que asocian a dificultades para ser autónomas. Una lectura más profunda de los relatos muestra sin embargo que lo que ellas llaman sobre protección es acompañado de condiciones de vida y relaciones familiares muy sufridas.

En un segundo conjunto de relatos, la identidad sexual es más clara y la imagen de mujer se revela como siendo o habiendo sido más positiva; los comentarios acerca de la femineidad serán asociados a menudo a la belleza del cuerpo o de una parte del cuerpo. Sin embargo, los acontecimientos violentos, la crisis, la hospitalización y la medicación trastornan la identidad personal, sobre todo la imagen de sí misma como mujer y los vínculos con el propio cuerpo. Mariette se acuerda de momentos de su vida en los que se sintió una "mujer bella", en los que se cuidaba a si misma, se vestía, se peinaba, etc. Pero la "enfermedad" ha transformado profundamente la imagen de su cuerpo, su deseo y su capacidad de cuidarse a si misma. : "Yo era una mujer hermosa, me arreglaba, pero luego, con la enfermedad,[...] una...ya no le importa el aspecto que una tiene." Para Mariana, el sentimiento de ser bella y seductora pertenece también al pasado. Ese sentimiento estaba asociado a su capacidad de seducir, de influir sobre sus relaciones con los varones y más fundamentalmente sobre sus sentimientos de autonomía. Antes ella se sentía seductora y "hacía lo que ella quería con los hombres." Desde que frecuenta servicios de salud mental y carece de trabajo, "se ha trastocado todo. [...] No necesito ser atrayente, y ser vista bailando [...]". Ahora sus relaciones con los hombres han cambiado, tiene miedo de ser abandonada, es dependiente y deja "que su amigo piense por ella".

Atmósferas de infancia

La atmósfera que rodea a los recuerdos de la infancia del conjunto de las mujeres es generalmente sombrío y marcado por el sentimiento de retraimiento, de ausencia de comunicación o por acontecimientos traumáticos que trastornaron sus vidas. Se trata más de una atmósfera muy signada por la depresión, la tristeza, la falta constante de energía, el cansancio: un padre o una madre depresivos que manifiestan el deseo de querer morir.

Por lo menos 11 mujeres hacen referencia a la pobreza en la infancia (sólo puede suponerse un medio holgado en una mujer cuyo padre es médico). Por lo menos la mitad de las mujeres provienen de familias numerosas (entre 5 y 8 hijos) y al menos siete de ellas de

familias con más de 10 hijos. Muchas mujeres hablan de su origen rural que para algunas de ellas está asociado a una gran libertad, a una infancia feliz, pero también a un sentimiento de aislamiento y encierro.

Las relaciones entre los padres son a menudo conflictivas. Uno de los temas recurrentes en un número importante de entrevistas es la falta de comunicación entre los padres, principalmente el silencio de la madre (que es descripta en un gran número de casos como una mujer encerrada en si misma con dificultades para comunicarse). El padre es descripto a menudo como demasiado exigente y autoritario. Es presentado otras veces como alcohólico y violento.

La violencia física no es sin embargo dominante en el conjunto de los relatos. Se trata más bien de una "violencia moral", psíquica, que impregna las relaciones íntimas (familiares, de pareja): un sentimiento de frialdad, de ausencia de calidez o de ternura y relaciones confusas. Aunque en otros relatos, la violencia física y el incesto han marcado la infancia de esas mujeres. El caso de Matilde muestra la profundidad del impacto que la violencia puede llegar a tener sobre la constitución de un mundo interior amenazador y confuso.

Matilde relata el impacto profundo en ella misma que tuvo la violencia física. Podría hablarse de un efecto de desdoblamiento de si; construye un mundo bien propio donde puede encontrar reconocimiento y afecto. En un medio de extrema pobreza y violencia- "Mi madre fue golpeada, yo fui golpeada, mis hermanos y hermanas igualmente" Matilde se construye un mundo propio y otra imagen de si misma para protegerse de este mundo amenazador. En este ejercicio de imaginación ella se protege y protege a sus agresores: "Me preguntaría si le reprocho a mi padre el haberme golpeado. Te diría que no. Porque no fui yo la que él golpeó, sino la otra, la que yo me había construido. De modo que cuando me golpeaba, golpeaba a la otra Matilde, a la que yo me había construido [...] Porque en mi cabeza él me amaba, en mi cabeza". Mediante la construcción de este mundo imaginario, su cuerpo golpeado se torna "el cuerpo de la otra". No es más su cuerpo el que es golpeado, es el de la Matilde imaginaria. Como en un juego de espejos, lo real y lo imaginario están invertidos. El universo "imaginario" de la niña se convierte en un refugio.

Volverse esposa y madre

Al menos ocho mujeres han evocado la cuestión del incesto como un componente del universo familiar más o menos próximo: una habla de la existencia del incesto en la familia, otra cuenta como su marido tuvo relaciones con su hija; se sabe que ocho de entre ellas han sido incestuadas. En el relato de Josée como en muchas otras el incesto marca un momento de ruptura, tanto más que la agresión llega a menudo en un momento de la adolescencia y viene a injertarse en la crisis de identidad propia de ese período. Entre otras, Matilde, Josée y Dominique, de 12, 13, y 15 años, han sido agredidas sexualmente por un miembro de su familia (tío, padre, cuñado). El cuerpo agredido por el deseo sexual de un adulto de la familia es a su vez agredido por la propia víctima; mediante la droga o la privación de alimento que expresan un deseo profundo de no vivir más. Para Josée es a partir de ese momento que ella comienza a no aceptarse más como mujer, a no comer y a pensar en el suicidio; Matilde comienza a consumir droga y a dejar de comer; Dominique comienza a beber. Para Matilde, el consumo de droga y de medicamentos estaba ligado a un sentimiento de confusión interior y al deseo de "ser menos consciente de la vida"; el hecho de dejar de comer corresponde a la decisión de morir "de a poco, sin sufrir". Abordaremos más en profundidad el impacto del incesto sobre las dinámicas de constitución de sí y del propio cuerpo, a partir del relato de Josée. La trayectoria de la mayoría de las mujeres entrevistadas está signada por el casamiento y la maternidad. En comparación con los hombres entrevistados en nuestra investigación, es llamativa la pequeña cantidad de mujeres que no tuvieron pareja ni hijos: sobre las 22 mujeres entrevistadas, se constata que sólo 6 mujeres no tuvieron relaciones con hombres, que 15 de ellas tuvieron pareja y trece tuvieron hijos. En cambio sobre 27 hombres entrevistados, 22 eran solteros, y sólo 5 tuvieron relaciones de pareja y actualmente están divorciados o separados. Además, sólo dos mujeres hablan de modo positivo de sus relaciones de pareja.

En realidad, 10 mujeres evocan de modo muy negativo sus relaciones de pareja: el alcohol, la violencia "moral", la ausencia de ayuda para criar a sus hijos son temas recurrentes. Para una gran cantidad de mujeres el casamiento es un medio de huir de sus familias, pero sus vidas en pareja pronto se vuelven arduas. A menudo, los conflictos en la pareja y el nacimiento de hijos, son algunos de los momentos en que la crisis se desencadena. Nos hemos limitado hasta ahora a mostrar ciertas dimensiones generales que atraviesan el conjunto de los relatos de mujeres, con el propósito de situar sus trayectorias de vida:

sus vínculos con la identidad de “mujer”, la atmósfera de la infancia, particularmente en sus relaciones con sus padre y el contexto de sus vidas, y finalmente, la importancia de sus relaciones de pareja, de matrimonio y de maternidad. En el marco de la reflexión, sobre cuál es el rol que la psiquiatría juega, o no, en la rearticulación del lugar que el contrato social asigna a las mujeres, es esencial prestar especial atención a lo que las mujeres dicen. Es pues a partir de extractos de sus propios discursos, y respetando lo más posible la articulación de sus propios relatos que vamos a buscar revelar el impacto de la hospitalización sobre sus experiencias de locura en lo que aquella tiene de específico para las mujeres. Este trámite en profundidad exige trabajar con un número reducido de relatos. Con ese propósito seleccionamos dos sobre los cuales se basan las reflexiones siguientes.

El recorrido de Josée a través de la locura y la hospitalización.

A la pregunta: “si yo te pidiera muy espontáneamente que me hables de ti”, Josée replica que tiene una historia que contar: “...¿hablar de mi? Tengo mucho que contar”. Alude a un “pasado bastante pesado” y establece muy claramente los acontecimientos que según ella han marcado su vida. Su historia es pues articulada desde el inicio de la entrevista en varios momentos importantes: el incesto, la muerte del padre, el casamiento, la maternidad, los momentos de desbordes en que desea morir, la hospitalización, la medicación, la ambigüedad de los síntomas físicos y psicológicos y el encuentro con una institución de salud mental alternativa. En su relato, el “ser mujer” aparece en una dimensión central y determinante de su trayectoria de vida: es ante todo esposa y madre. Estos temas van a desarrollarse en la entrevista, desplegarse en otros relatos que se encadenan unos con otros de manera espontánea, o según lo que Josée asocie a las preguntas que le son propuestas.

Cuenta su vida como la historia de un re-descubrimiento de ella misma, de su propia identidad, y como un modo de comprenderse y de actuar. En lo que sigue trataremos de re-desplegar su relato a fin de comprender mejor cual ha sido el impacto de la hospitalización en su vida y en su experiencia de la locura. Josée⁶ procede de una familia de seis hijos. La atmósfera de su infancia fue negativa, “desdichada”, y signada prontamente por el sentimiento de haber sido apartada. En la escuela no se sentía nunca “correcta”, se sentía siempre “torpe”. A consecuencias de un accidente su padre

quedó paralítico, lo que según Josée, lo volvió depresivo y alcohólico: "Quiso matarse y convencer a su esposa de acompañarlo". Las relaciones entre sus padres eran muy tensas y él se sentía culpable: "De no haber estado yo ahí, mis padres habrían sido muy felices". Describe a su madre como una mujer "muy, muy cerrada", y a su padre como "un hombre extremadamente sensible". Según Josée, porque él no aceptaba su enfermedad.

Josée no tenía buena relación con su madre de la que nunca recibía aliento alguno. Hacia el fin de la entrevista, ella revela que a los 8 años sorprendió a su madre con otro hombre; se sintió entonces muy herida, pues pensó que su madre había traicionado a su padre. El nacimiento de una media hermana la aleja definitivamente de su madre: "Cuando mi media hermana llegó y bien, ya no tuve más madre. Acababa de morir para mí, porque yo sabía que el bebé no era de mi padre".

Otro episodio muy significativo en la relación de Josée con su madre atañe a su reacción ante la agresión sexual que ella sufrió a los 13 años: "Le conté a mamá y ella me dijo, ¡subí a tu pieza y cerrás el pico!", porque se trataba de mi cuñado. Josée se sintió abandonada y culpable de lo que había acontecido. El rencor hacia su madre se acrecentó. El silencio ante la agresión le es impuesto desde el exterior, por su madre. Consecuentemente Josée explica su locura como un intento de comunicar su sufrimiento y hacerlo reconocer por su madre. Además el impacto del incesto la afecta en lo más hondo de si misma: "Mi identidad,... comencé a desbarrancarme. A partir de ahí [...] ya no me quise más. No me aceptaba como mujer. Pensaba en el suicidio."

Su padre murió cuando tenía 15 años: la muerte del padre es para ella un gran golpe que la lleva a imaginar y desear su propia muerte. No creía en nada en esa época,⁷ lo que hizo más difícil la experiencia de la muerte: «Era el vacío [...] Su muerte me llevó a mi propia muerte. Es muy difícil aceptarla cuando uno no cree en nada, [...] la vida carecía de sentido. Y yo, sollozaba a escondidas".

La locura: momento de pérdida de si misma y momento de descubrimientos.

No siempre hay que identificar la "locura" con algún momento de crisis en el que los comportamientos que molestan a los demás se tornan excesivos y provocan la hospitalización. Hemos mostrado en otro texto (Corin, Rodríguez del Barrio y Guay, 1996) como los relatos de los usuarios/os de los servicios hospitalarios ponen en escena un primer nivel de coacción percibido como afectando la vida psíquica y atravesando la

experiencia subjetiva más profunda a la vez que impregna la vida cotidiana: la sensación de estar invadida constantemente por imágenes. En el relato de Josée, las experiencias que la llevan a la crisis están asociadas a acontecimientos inmediatos, pero es más bien, cuando son vinculadas a acontecimientos del pasado lejano, que buscan una resolución. A los 17 años Josée se casa y dice vivir una relación “feliz” durante cinco años. “Es luego del nacimiento de su tercer hijo que todo se vino abajo. [...] Cuando hice mi psicosis”. Momento de inflexión en su vida, es una experiencia paradójica: por una parte, no siente ser ella misma, dice perder el sentido de la realidad y de su identidad, quiere morir; pero, por otra parte, la experiencia de la locura es un momento de descubrimiento en el que cristalizan de a poco en un largo proceso que ha durado años, nuevas reinterpretaciones sobre su vida que ella considera esenciales: “Cuando hice mi psicosis me di cuenta de muchas cosas”.

Josée describe el momento de “su psicosis” como un momento de pérdida total del sentido de realidad y de su propia identidad. Las fronteras de su cuerpo y de su imagen desaparecen: “Yo había perdido el sentido de la realidad. El tacto ya no existía. Yo tocaba y ya no había más nada. Mi identidad también...Yo me había borrado.”

Su identidad de mujer, sus roles de madre y de esposa que modelaban sus relaciones con los demás estaban afectados: “los niños ya no me importaban. Los niños, mi marido, y todo el mundo alrededor mío, era el vacío. Más nada tenía importancia”. El deseo de morir se torna obsesivo, y ella se convierte en su propia agresora: “todo lo que tenía en mente, era morir...no comía más. Estaba anoréxica. Y traté de matarme con un cuchillo. [...] el cerebro es tan fuerte. ...yo miraba el cuchillo y es como si lo tuviera en mis manos y me lo clavara en el corazón y sentía el dolor. Me sentía morir [...] como si fuera real”. El dolor interior es muy intenso, más intenso que el dolor físico. Para describirlo, Josée dice “De haberme cortado una pierna en frío, me hubiera hecho menos daño que psicológicamente.” Dice haber querido escapar al dolor, no afrontarlo y con ese propósito Josée “se recostaba en el trabajo doméstico” y seguía las instrucciones de su marido en cuanto a las tareas domésticas. : “El me decía que hiciera las compras” [...] y era como una zombi, yo regresaba, ordenaba todo, [...] yo era nada. Era como un robot⁸. Su situación se torna muy grave, está muy débil, y su madre, su hermana y su hermano intervienen para llevarla al hospital. Para ella es importante que el médico reconozca la gravedad de su estado.: “él sabía que yo estaba en peligro”. En cambio, ella tiene la impresión de que su madre no comprende lo que está pasando.: “He bajado la escalera en cuatro patas. Mi madre me miraba. [...] no comprendía lo que pasaba [...] Ella decía

, 'no estás enferma'. Es de mimosa que lo hacés, sin embargo ya te miman bastante. Tienes un buen marido, tienes los niños". Una vez más el sufrimiento de Josée no encuentra eco en la mirada de la madre que no parece reconocerla.

Paradojalmente, ese momento de crisis se revela también como una toma de conciencia en diferentes planos de su vida. Ella considera que la muerte del padre y la agresión sexual constituyen "una bomba" que demoró más de siete años en explotar. La experiencia de la psicosis es para ella ese momento "de explosión". En relación a su vínculo de pareja, se da cuenta que ya no ama a su esposo y que él ha sido para ella "una tabla de salvación" para salir del universo irrespirable de su familia. Consecuentemente su matrimonio se le aparece como una pérdida de control sobre su vida y de sumisión en la que ella estuvo a cargo de su marido. En el momento en que decidió casarse, Josée se dijo interiormente: "entonces tomadme, porque vida ya no tengo". Ella afirma "No tenía más control sobre mi misma. No tenía más vida. Más nada".

En el plano espiritual, la psicosis le "reveló" fuerzas escondidas de las que pudo servirse más tarde, sobre todo para criar a sus hijos. Recobró la fe perdida en su adolescencia: "Es seguro que hice mi psicosis, es una fuerza que vino de mi interior, no se de dónde vino. He pensado siempre que es la fe. He encontrado la fe en mi interior. Es una fuerza más sabia. [...] Es lo que me ayudó [...] es lo que me mantuvo". Pero no impidió sin embargo que continuara haciendo depresiones reiteradamente.

Finalmente la crisis aparece para Josée como la expresión de un dolor escondido desde hace mucho, un grito dirigido sobre todo a su madre. "Ha sido necesario que pase por eso, que yo grite mi dolor. : "Estoy mal, no tengo una roca ahí. Tengo un corazón." [...] Hay quienes han terminado por comprender porque les he gritado en los tímpanos que me sentía mal".

La hospitalización y su impacto

Para Josée la hospitalización es el primer momento de encuentro con la psiquiatría. Tres aspectos de este encuentro son objeto de nuestros comentarios: el encierro, el diagnóstico y la medicación. Josée tiene una relación con la psiquiatría que resulta paradójal: por un lado recurre a ciertas explicaciones y tratamientos que se le proponen para restablecer su contacto con "la realidad"; por otro lado resiste a las interpretaciones y tratamientos propuestos y busca alternativas⁹.

Para ella el reconocimiento por el médico de su estado, quien le recomienda la hospitalización, es positiva. Su sufrimiento encuentra eco en ese reconocimiento. “El doctor sabía que yo estaba en peligro”. El le dice que está haciendo una psicosis y ese término es central en su relato, pues habla de un momento de desborde, de crisis y pérdida de control como “siendo una psicosis”. En cambio la interpretación que dará a ese episodio variará con el tiempo, integrando diversas explicaciones, rechazando otras y culminando finalmente en una (re) interpretación que tiene para Josée valor de verdad en el momento de la entrevista.

El médico le ha ayudado a retomar contacto con la realidad; supone que las diferentes medicaciones que le han dado durante su primer hospitalización le han vuelto a contactar con la realidad. Los antidepresivos constituyen durante largo tiempo una ayuda indispensable. Se “sostenía” gracias a los antidepresivos para no recaer en “la psicosis”. En ese momento la psiquiatría era la única respuesta posible a sus problemas. “No conocía otra cosa. Yo pensaba que los medicamentos lo recomponían todo.”

Sin embargo la relación de Josée con la medicación fue siempre dificultosa. Parece vivir y comprender los efectos de la medicación, como una continuidad de las tentativas de ahogar la expresión de sus emociones impuestas en la infancia: en su familia nadie expresaba sus sentimientos, sus emociones. Los efectos de la medicación recuerdan la experiencia de la locura. Durante la crisis, se sentía “congelada en el sufrimiento” como una “zombi”, “un robot”, y sentía que había “reprimido sus emociones”.

Los medicamento producen un efecto similar: “Yo estaba congelada. Me congelaba la medicación. Era remitir a más tarde lo que en el fondo yo sentía. Lo que yo tenía para sacar lo embotaba, lo remitía todo parejo para más tarde. Acumulaba frustraciones todo el tiempo”.

Finalmente los medicamentos no parecen responder a una necesidad profunda de expresar y encontrar un sentido a los acontecimientos traumáticos que fueron vividos; por el contrario los efectos la reconducen al deseo de morir.

60 Refiriéndose a la medicación que debe tomar regularmente, declara; “si debo pasar así el resto de mis días, me quiero morir”.

Así en el momento posterior al relato, dice no haber recibido el medicamento adecuado, por que todo el mundo dice que es en su cabeza que las cosas no andan. Ella afirma “Yo pensaba que la medicación me iba a curar del todo. El doctor va a sanarme completamente. Tiene la solución. Y no es cierto que es en nuestro interior que todo ocurre. Y son cosas que comienzan casi siempre en la infancia, que uno acumula y nos llevan al suicidio”.

Sus responsabilidades de madre la empujan a salir del hospital rápidamente y a resistir más allá de sus fuerzas una nueva hospitalización. Tiene el sentimiento de haber logrado a pesar de todo cumplir con su rol de madre. Ella fue la que crió a sus hijos y está orgullosa de ello: "He logrado criar a mis hijos. Me pregunto como pude hacerlo (risas)".

Lucía, la locura como espacio propio¹⁰

Lucía se presenta como una mujer que está "orgullosa" de si misma, pues se realizó en su vida, ha trabajado, y ha sido autónoma a pesar del rechazo de su familia y otras dificultades que tuvo que afrontar. "Si, estoy orgullosa de poder decir que trabajé largo tiempo para ser autónoma y desenvolverme sola sin depender de otra gente. Manejo bien mis asuntos. Veo gente alrededor que no tuvo mis problemas y que sin embargo han logrado menos que yo. [...] Y para mí desde ahora, siempre habrá salidas. Me llevó tiempo el comprender, que yo tenía esa capacidad de encontrar puertas de salida. Siempre me las arreglaré. [...] Conozco un montón de mujeres más jóvenes que yo, que no tienen el potencial de poder decir: «Si, yo soy capaz de sobrevivir»".

En su relato la relación a su identidad de mujer, es central y es definido en su infancia por el trato diferente, diferencial, de su padre con las mujeres y los varones.¹¹ Es la hija mayor de una familia de siete hijos, de los cuales cuatro varones. Lucía cuenta "Yo tuve la desgracia de llegar al mundo en una época en que los hombres, a pesar del respeto que le tengo a mi padre, los varones eran los proveedores de la familia. Las mujeres se hacían mantener por los hombres. [...] Por eso mi padre le dio todo a los varones, y mi hermana y yo, no recibimos nada. A ellos les construyó una casa, los instaló. Y nosotras las chicas debíamos esperar a un amigo, a un marido, que alguien nos cuidara. [...] El nació con esa mentalidad y los roles estaban bien consolidados". Esa actitud se reflejaba en la vida cotidiana, en las expectativas de su padre respecto de sus hijas: "Nosotras no podíamos pensar en tener un trabajo, en ganar un buen salario, en tener una carrera como mujer [...] Mi padre jamás nos hubiera pagado estudios, como lo hizo con los varones. Yo se lo reprochaba [...] de haberme iniciado con estudios, a los 20 años ya hubiera tenido un trecho cumplido también [...] De haber partido en igualdad de condiciones con mis hermanos".

Habla de la relación entre sus padres como de una lucha cerrada de la cual la madre emergía a menudo ganadora, pero mediante una estrategia que a los ojos de Lucía es despreciable. Describe a su madre como una "embrolladora". "Mi madre triunfaba sobre

él, aunque estaba sola, era más astuta. El la veía venir. Mi madre vivió todo lo que tenía que vivir”.

Es su madre quien decide ocultar el embarazo de Lucía a su padre, lo que lleva a su ruptura de contacto con su padre durante algunos años. Paradojalmente, guarda un buen recuerdo de su padre al que respeta y que fue quien la ayudó en momentos difíciles. Tiene también una imagen idílica de su infancia de la que, a pesar de condiciones de vida difíciles en un medio relativamente pobre, ella conserva el sentimiento de una gran libertad asociada a la vida en el campo. “Vivías en el verano siempre afuera, no calzabas zapatos. Trabajabas en el campo pero era una vida sana. [...] Eramos libres como el aire”. Además el relato está atravesado por un fuerte deseo de libertad, de autonomía que a veces se traducía en gestos de rebeldía. Lucía se ve a sí misma como una mujer fuerte que sabe defenderse. Ha aprendido gracias a sus hermanos con los que luchaba a menudo. Deja la familia para vivir con un hombre (Pierre), que tiene más edad que ella, contrariando el deseo de su padre que quería que ella se casara. Este gesto supone para ella un acto de rebeldía contra su padre. Dice haber reconocido años más tarde en el curso de una terapia de pareja haberse servido de esta relación para alejarse de la familia: “Quería ser libre [...] cuando encontré mi compañero era como que por fin, yo era libre [...] Había utilizado a Pierre [...] Me había sacado de ese medio.”

Un acontecimiento dramático ha marcado la infancia de Lucie y se inscribe según ella en la trayectoria que la llevará a la experiencia de la psicosis. Su padre sufre un accidente del cual Lucía de ocho años entonces, es testigo; una hermanita más pequeña muere. Luego de ese accidente su madre cae en depresión profunda. Según Lucía en esa época no se enviaba a las mujeres al psiquiatra a menos de poder pagar por ello. Entonces su padre encierra durante tres años a su madre y envía a los hijos con la abuela.¹² Un médico aconseja a la pareja tener otro hijo. La madre mejora pero simultáneamente el padre casi muere.: “No comía, no vivía más. Mi madre lo trataba de asesino. La atmósfera familiar era muy extraña, muy loca. Yo estaba muy bien integrada a dos padres locos, completamente chiflados. Mi madre que lo trataba a mi padre de asesino 15 veces por día. [...] . Mi padre decía que él era la víctima. Se sentaba y no se movía.”

Las imágenes de su madre “loca” la persiguieron durante años. Imágenes que contrastan con las de sus padres antes del accidente, en las que eran felices, una pareja que se amaba. El nacimiento de su pequeño hermano mejora el estado de la madre pero ella se convierte en “una mujer cansada” y Lucía se siente responsable, lo que le hace decir que su hermanito era como su hijo.

Lucía está convencida que este acontecimiento está asociado a su propia locura. Además cuando fue hospitalizada por primera vez, le habrían confirmado la relación entre ese acontecimiento pasado y su estado actual. En cambio no le propusieron un tratamiento adecuado. Le habrían dicho “No entraremos en esto, a menudo es muy complicado”. Un año luego de haberse ido con Pierre, se embaraza. Vivirá con este hombre una relación gratificante y feliz durante cinco años. En ese período trabajaba de secretaria y tenía una actividad intensa en artesanía. Luego de cinco años en común, las dificultades personales de Lucía y las de sus relaciones con Pierre comienzan a aumentar. Luego de su segunda hospitalización la relación de pareja ya no es más posible. Pierre había ensayado todo, pero según ella, ya no era más posible vivir con amor y con respeto. Consecuentemente deciden que ella debe intentar salir por si misma, que es capaz de lograrlo. Ante Pierre, Lucía considera que se sintió responsable de la relación, tiene la impresión de haberlo conducido como si él fuera un niño.: “Yo ya no era capaz de conducirlo como lo había hecho todo el tiempo”. Después de la separación, según ella él maduró y asumió su responsabilidad de padre haciéndose cargo del niño. A pesar de que en esa época ella no era capaz de ocuparse mucho del niño (trabajaba y tenía problemas de salud mental), considera que “había mucha gente para rodearla”. Ella declara “Me parece que mi hijo [...] ha perdido un poco de su infancia. Quizás no tanto como la que yo perdí. [...] Ha debido recuperarse bastante pronto.” [...] Pero no está en mayor desventaja que otros. No perdió tanto, en la medida en que yo quiero hacer notar, que hay muchos niños cuyos padres de todos modos estaban ausentes. Lo que le pudimos brindar en calidad de relación pudo haberlo colmado ampliamente, quizás con una presencia que estaba menos ahí [...].”

La locura : un espacio propio, un refugio

El desencadenamiento de “los problemas de salud mental” coincide con un conflicto en el trabajo, y Lucía decide dejar su empleo. Pierre le reprocha entonces su decisión y las consecuencias sobre su situación financiera. Es el momento en que Lucía se puso a desvariar hasta el punto en el que su hijo de siete años debía alimentarla: “No funcionaba más, punto final [...] Para mi era, como si yo ya no sirviese más para nada. No era más capaz de hacer nada”. Luego de este período de depresión comienza a sentirse muy bien, llena de energía. Gasta todo su dinero, hace todo tipo de actividades sin “respetar lógica alguna” (por ejemplo, corta el pasto a las tres de la mañana). Su cuerpo se torna

hipersensible a los perfumes y los sonidos, comienza a vivir “en otro mundo”.

Comienza a ser tratada por el médico clínico “me daba píldoras pequeñas, azules, rosas, blancas. [...] Ante el cambio de los síntomas, cambiaba el color de la píldora. Eso no me causaba problemas”. Finalmente cree que la casa ha sido envenenada. En razón de esos delirios Pierre llama a la policía y Lucía es llevada a un hospital psiquiátrico. En ese momento siente que Pierre asume el control de ella: “se hacía cargo de mí, yo ya no tenía más nada que decir”.

Al igual que para Josée, para Lucía la experiencia de la locura tiene significaciones contradictorias. Por una parte, ella tiene un fuerte sentimiento de pérdida de poder y un deseo de resistir la ausencia de control sobre su vida. Por otra parte vive la locura como refugio que le da un sentimiento de poder y una nueva identidad. Lo que ella llama su “fase manía” le da un sentimiento de ser singular, especial, lo que influye sobre su autoconciencia y su identidad. Por un lado se aprecia a si misma, se estima a pesar de las miradas de afuera, particularmente la de Pierre que la encuentra espantosa. “He sentido que era especial. Especial, no del todo cuerda. Especial en el sentido en que se considera alguien importante, que tiene valor, y a partir del momento en que una piensa eso, , [...] aún si una piensa que no está cuerda a los ojos de los demás, ya no se vive en el planeta Tierra (risas)”. Por otro lado, su apreciación por si misma, se refleja en la mirada que ella deposita en su cuerpo y su apariencia “Me acuerdo, en fase manía, haberme visto en el espejo y haberme encontrado bella”. Esta experiencia se convierte en un refugio en momentos difíciles: “Y cuando no me gusto, me acuerdo de ese día. Es como buscar una suerte de interior, de potencia. [...] Si hubiese un modo de mercantilizar el producto, lo vendería”. Se comprende entonces por que resiste y se encoleriza ante toda tentativa de “regresarla a la realidad” o según su expresión de “regresarla al down”.

Lo que es difícil para Lucía no es la experiencia de la locura como tal, sino el hecho que no pueda explicar, darle un sentido a su experiencia para explicársela a otros: “Lo que era molesto, no era el desvariar. De eso yo era capaz y lo sabía. Pero explicar a los demás por que razón yo desvariaba, de eso no era capaz. Carecía de explicación lógica para darle a la gente a mi alrededor.”

En el momento que sigue a la articulación de su relato, Lucía explica la locura como siendo un espacio personal, “una puerta de salida”: “la locura, dice, es un espacio que te pertenece exclusivamente, donde no dejás entrar a los demás. Es ahí donde descansás”. Opone esta explicación a la de la psiquiatría que la plantea como una enfermedad: “la gente alrededor nuestro, no están acertados al pensar que estamos enfermos.” Son las

interpretaciones y las reacciones de los demás, principalmente la hospitalización, que provocan el miedo de esta experiencia: "Tuve mucho tiempo el temor de volverme loca nuevamente. Lo que me da miedo, es no saber donde me van a poner cuando enloquezca. Tengo miedo de los enfermeros, que el mundo me haga daño, que me den tratamientos que no quiero. Eso me da miedo, no de estar loca. [...] si hubiera un lugar donde ir, en el bosque, en algún lugar, que me puedan dejar y que no esté en peligro.... Yo, las gentes eligen esa puerta de la locura. Gentes con quien trabajo. Hay situaciones que a veces te enloquecen."

A pesar de la nostalgia del espacio que abre la experiencia de la locura, Lucía dice haber perdido el miedo de su propio deseo de morir que la cerca cuando está en crisis: "Ya he pensado en morir, como una salida posible."

La hospitalización

Para Lucía, la hospitalización en psiquiatría tiene también significaciones contradictorias que han evolucionado en el tiempo. La primera hospitalización representó una pérdida de poder sobre su vida. Su madre y su compañero fueron quienes decidieron hospitalizarla la primera vez. Para ella, el hospital es un lugar extraño, donde la pérdida de intimidad y el encuentro con otras personas han sido muy difíciles: "Pienso que la parte más difícil, es la de estar con extraños, de encontrarte con gente que no conoces y que no te conocen. Y yo llego toda chiflada (risas) y entonces me consideran loca". La segunda hospitalización fue muy diferente. Tenía menos miedo y sobre todo, fue acompañada por amigos que la confrontaron con su pérdida de contacto con la realidad y su necesidad de pedir ayuda. Sus amigos pertenecían a la institución alternativa en la que trabajaba en esa época. En esta ocasión se abandonó más a su locura, dice haberla podido vivir con plenitud.

La primera hospitalización fue sin embargo muy dolorosa, sobre todo por prácticas de contención a cargo de hombres: "Cuando ingresé por primera vez eran cinco para desvestirme. Para mí eso no era necesario [...] sobre todo porque eran hombres. De haber habido sólo mujeres pienso que no hubiera vivido eso tanto como una agresión".

A pesar de ello, Lucía puso en obra numerosas estrategias de resistencia a las prácticas hospitalarias. "Más te juzguen loca, más vas a ser molesta y cargosa". Frente al sentimiento de impotencia, Lucía se defiende con astucias. No consume la medicación o encuentra el modo de que la encierren en aislamiento para tener un espacio propio: "Me las arreglaré

para que me pongan en el calabozo [...] Tenía miedo de las otras personas. No las conocía. Yo estoy loca, estoy perdida ¡paralizada! Me ponen con gente que no conozco. Entonces te la compones para molestar lo suficiente como para que te encierren en el calabozo. Entonces esa noche estás bien. Nadie vino a perturbarme”.

Lucía vive también una relación ambigua con la medicación. La medicación (un tratamiento al litium, “la obliga a transformar toda su vida cotidiana: Es una vida de convento, el tomar medicación. [...] Vivo como una religiosa. Gracias a eso puedo pasar por ello”. Toma los medicamentos para poder vivir con su familia y en sociedad, pero siente que la medicación le ha robado algo de ella misma, sobre todo no puede crear, ejercer una actividad artística. Sueña todavía “que en algún lugar, un día, podrá tenerse otra cosa que el litium. Se podrá ser maníaca sin ser un monstruo”.

Alimenta otro sueño que atañe de muy cerca su relación con la psiquiatría. Por una parte está totalmente de acuerdo con la tarea que cumple: “Un sueño en la realidad, es el de conseguirme un empleo en el que tenga el sentimiento de ser útil, de hacer prosperar el mundo, de ser tratada con respeto.” Por otro lado “el sueño utópico ha quedado ligado a la salud mental, [...] Me gustaría que en algún momento dado, en el hospital se esté más a la escucha de la persona, en lugar de bueno rapidito, te encajo una inyección o unas píldoras. De preguntarte ¿qué es lo que te ha pasado? Tengo la impresión a veces, que en dos días, la persona podría estar en condiciones de regresar a su casa, si sólo se la escuchara. Sólo porque alguien la escucha. A menudo, la gente tiene la impresión de no ser escuchada ni comprendida”.

El cuerpo de las mujeres, ¿un espacio habitable?

La relación de Lucía y Josée con la psiquiatría, como el del conjunto de las mujeres interrogadas, parece paradójal. En primer lugar el encierro es temido y no deseado. Representa un tiempo de pérdida de poder vivido como una agresión: son los demás que deciden sobre el lugar de la mujer. Sobre todo para Lucía, la hospitalización decidida por un compañero marca o cristaliza un momento de ruptura con él. A la vez, sin embargo, ciertas mujeres hablan del encierro como una oportunidad de tomarse un respiro, por una parte ante las tareas domésticas demasiado duras, y por otra parte ante un mundo interior invadido por el sufrimiento y el agotamiento. Una mujer piensa al hospital como un lugar de vacaciones en el que por otra parte ella podrá decidir quien vendrá a verla o no. En segundo lugar también el diagnóstico será objeto de sentimientos

contradictorios: por una parte es una respuesta tranquilizadora a las experiencias de trastorno que implican las crisis; por otro lado al ser rotulada como "psicótica" está expuesta al riesgo de verse confinada, para sí y para los demás, en una identidad que clausura el futuro. Finalmente, la medicación psiquiátrica permite recuperar un cierto contacto con la realidad mediante la reducción de síntomas, pero no parece dar respuesta a las múltiples cuestiones que atraviesan la experiencia de la locura.

A pesar de estos aspectos paradójales, es llamativo constatar la continuidad entre diferentes experiencias: los acontecimientos del pasado asociados a los relatos de las crisis, la experiencia de las crisis y de los síntomas y efectos de la medicación. Hay tres metáforas que parecen expresar muy bien la continuidad de esas experiencias, son las figuras del "robot", del "zombi", y del "cerebro". Esas metáforas recuerdan la figura del "cuerpo máquina" del que ya hemos hablado. Joséé por ejemplo utiliza la figura del "robot" para hablar de las maneras en que ella sigue las instrucciones del marido al inicio de la crisis, como de los síntomas y efectos de la medicación: "Atiborrada de píldoras yo iba como un robot...no tenía derecho a tener emociones". Otras mujeres usan la imagen del cerebro que se torna la metáfora de su experiencia de la medicación y del impacto del diagnóstico.: "Me parece que yo era un cuerpo con una enfermedad en el cerebro y que yo era un cerebro: me veía como una enferma, no me veía más como un ser humano". La concepción biopsiquiátrica de la enfermedad desprende la experiencia de los síntomas de los relatos de vida y muestra una imagen impersonal del cuerpo mismo. Las mujeres resisten esta interpretación o se sirven de ella para comprender lo que les ocurre. Diremos que se sirven particularmente de la figura del "cuerpo enfermo" y resisten la del "cuerpo máquina". Estar enferma es dar cuenta de una fragilidad particular; en cambio ser un "robot" o sentirse un "cerebro" es sentirse inconsciente y manipulada. Las mujeres hablan de su cerebro como una fuerza potente que puede cambiar las relación con la realidad durante la crisis. Pero las prácticas de la psiquiatría biomédica se aplican al cerebro como sustituto del cuerpo y la persona entera.

Es sorprendente destacar que lo que se le reprocha fundamentalmente a la psiquiatría, no es la medicación o el encierro, sino más bien la carencia de un espacio de escucha y por cierto la violencia que a veces se ejerce. Se pueden interpretar esos reproches como el rechazo a ser tratadas sólo como un "cuerpo" - el "cuerpo loco" - que se expresa en la crisis y la locura del cuerpo "robotizado" bajo el efecto del cansancio y la medicación. Para las mujeres interrogadas, la psiquiatría parece no jugar un rol de renegociación de su lugar en el seno del contrato social. A pesar de los aspectos paradójales observados en

la experiencia de la psiquiatrización, ésta parece ubicarse en una continuidad con las experiencias de sufrimiento y victimización. No son las condiciones institucionales que determinan el rol jugado por la institución psiquiátrica, sino más bien el rol hegemónico de las prácticas biomédicas. El rol jugado por la psiquiatría en el relato de Josée puede servir de ejemplo. En la primera experiencia de la crisis, el médico y el psiquiatra han desempeñado un rol fundamental de "tercero" en relación al contexto de sufrimiento y de confusión que rigió las relaciones de Josée y su familia, sobre todo con su madre. Josée fue agredida sexualmente por un integrante de su familia, se confió en su madre que le ordenó callarse. Josée presenta su "locura" como un grito de dolor que busca el reconocimiento de su madre. En ese contexto el reconocimiento de su sufrimiento por parte del médico es fundamental. Afirma: "El sabía que yo estaba en peligro". La hospitalización ha parecido por un momento un nuevo espacio en el cual Josée podía buscarle un sentido a la crisis y a los acontecimientos dolorosos que han marcado su existencia (muerte del padre, agresión sexual). Sin embargo la institución psiquiátrica no ha asumido esa función de "tercero" que habría podido contribuir a esa búsqueda de sentido y de rearticulación del vínculo con si misma y con los demás.

Al proponer como únicos tratamientos la medicación y la hospitalización, la psiquiatría cierra las puertas al cuestionamiento radical sobre si misma y sobre las relaciones abiertas por la crisis de Josée. Reducir la experiencia de la "locura" a causas biológicas despacha toda posibilidad de significación social de la "locura" singular y de interpelar las relaciones sociales y las condiciones de vida de las mujeres.

Así según el retrato que los relatos de mujeres dibujan, la psiquiatría lejos de contribuir a la rearticulación de las relaciones sociales que han signado el recorrido de las mujeres, acentúa los efectos de marginalización, de exclusión y confusión interior.

A través de sus relatos, las mujeres interrogadas reivindican que se escuche, más allá del cuerpo invadido o vaciado, el cuerpo que ellas habitan y que expresa un sufrimiento del cual es anclaje, pero que lo supera. Resta preguntarse en qué lugares esas voces, podrán ser escuchadas, y qué transformaciones provocará esa escucha en nuestras prácticas sociales, y más ampliamente, en nuestras formas de convivir.

Bibliografía

- Butler, Judith (1997), "Le corps décentré" *Spirale*, mayo-junio.
- Collin, Françoise (1989), "L'irreprésentable de la différence des sexes" bajo la dirección de Anne Marie Daune-Richard, M.C. Hurting y M.F. Pichevin, *Catégorisation de sexe et construction scientifiques*, Aix-en Provence, CEFUP, p 27-41.
- Collin, Françoise (1995), "Du moderne au post-moderne, Paris, Les cahiers du Gedisst.
- Corin, Ellen (1993) , "Les détours de la raison. Répères semiologiques pour une anthropologie de la folie" *Anthropologies et sociétés*, 17,1 y 2 p.5-20.
- Corin, Ellen (1995) , "Refigurer l'histoire: un rite de possession féminine en Afrique Centrale" *Savoir, Revue de psychanalyse et d'analyse culturelle*, vol.2, No 1,2 mai, Quebec, GIFRIC pages 191-218.
- Corin, Ellen, Lourdes Rodríguez del Barrio y Lorraine Guay (1996), "Les figures de l'aliénation: un regard alternatif sur l'appropriation du pouvoir" *Revue canadienne de santé communautaire*, 15,2, agosto.
- Foucault , Michel (1976) "La volonté de savoir", Paris., Gallimard.
- Gauchet, Marcel (1992) "L'inconscient cérébral", Evreux, Eure, Editions du Seuil.
- Kleinman, Arthur (1980) "Patients and Healers in the Context of Culture. An Exploration of the Borderland Between Anthropology and Psychiatry" Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- Kristeva, Julia (1993), "Le temps des femmes", *Les nouvelles maladies de l'âme*, Paris Fayard, pag. 297-331.
- Lamoureux, Diane (1996), "Féminin singuliers et féminins pluriels", *Les frontières de l'identité. Modernité et postmodernité au Québec. Société et mutation*, Québec, Presses de l'Université de Laval et l'Harmattan.
- Ricoeur, Paul (1991), "Soi-même comme un autre" Paris, Ed du Seuil.
- Uchoa, Elizabeth (1993), "Espace dévolu, espace désiré, espace revendiqué. Indifférenciation et folie D'Arajatou", *Anthropologie et Sociétés*, 17,1,2, pag 157-172.

CAPÍTULO III

MUJERES QUE MATAN: TRATAMIENTO JUDICIAL DEL HOMICIDIO CONYUGAL EN CANADÁ EN LOS 90'

Sylvie Frigon

Voy a intentar aquí, mostrar la emergencia del reconocimiento social y legal de la violencia conyugal, en el tratamiento judicial de las mujeres golpeadas que mataron a sus parejas, y voy a determinar cómo, la aceptación reciente del peritaje del “síndrome de la mujer golpeada” ante los tribunales canadienses, establece un punto de inflexión para este reconocimiento.

Es a partir de una decisión de la Corte Suprema del Canadá en 1990 que se planteó de modo preciso esta cuestión. Y es gracias al testimonio de un peritaje judicial sobre la cuestión del síndrome de la mujer golpeada, que Angélica Lyn Lavallée fue absuelta del homicidio de su pareja conviviente.

Para referirme a este asunto, he clasificado este texto en tres partes:

- 1) Un encuadre del maricidio en una perspectiva histórica y socio-jurídica, a partir de la sentencia Lavallée;
- 2) una exploración del maricidio basada desde la perspectiva de la mujeres condenadas por homicidio conyugal y
- 3) una discusión del argumento de la legítima defensa y una revisión de los expedientes de mujeres condenadas por homicidio.

Parte I

A) Perspectiva histórica

En otros tiempos e históricamente, el sistema penal reaccionaba de modo muy severo en los casos en los cuales las mujeres se resistían y reaccionaban en situación de violencia íntima, puesto que la violencia que padecían las cónyuges era tolerada y más aún, aceptada por la sociedad y el sistema judicial. La adopción de la "norma del pulgar", - que delimitaba el máximo grosor lícito del elemento golpeador-, era un ejemplo.

Además según la legislación inglesa, las mujeres que mataban a su cónyuge podían ser acusadas del delito de "traición menor", arriesgando a ser condenadas a la pena de muerte. Gavigan (1989-1990) estudió la ley inglesa sobre traición menor (principalmente el asesinato de un marido por su mujer, de un amo por parte de su servidor, de un superior por un subordinado) y comprobó que entre 1351 y 1828, una mujer acusada de haber matado a su marido podía ser inculpada de ese crimen y no de homicidio premeditado. Ahora bien, hasta 1790, esta figura podía llevar a la ejecución pública en la hoguera. La historia de la Sra. Corriveau en 1763 en Quebec ilustra muy bien esta situación. Admite haber matado a su marido pero afirma que el homicidio es el resultado de malos tratos infligidos por la víctima. Según la tradición, aún vigente en el siglo XVIII, su cuerpo fue expuesto. Fue exhibida durante un mes en una jaula en Lauzon, en el Quebec.

La violencia conyugal era completamente ignorada como circunstancia atenuante en este tipo de procesos, y las mujeres que resistían el orden masculino eran penalizadas muy severamente con el objeto de disuadir a otras mujeres de hacer lo mismo. La historia de Canadá está jalonada de ejemplos similares.

B) El contexto socio-jurídico

72

Con el propósito de ubicar mejor la problemática, presentaremos aquí ciertos datos estadísticos sobre el homicidio conyugal y sobre qué es lo que estuvo en juego en el caso Lavallée.

En su conjunto, las estadísticas convergen: los riesgos de ser asesinadas por su pareja masculina, son muchos más elevados para las mujeres que viceversa. En el Canadá, de 1961 a 1990, 2129 mujeres fueron asesinadas por sus parejas, y 782 hombres lo fueron por sus mujeres (Silverman y Kennedy 1993:70). Según Wilson, Daly and Wright (1993)

las mujeres casadas arriesgan nueve veces más que los hombres la eventualidad de ser muertas por sus cónyuges, que las de serlo por un extraño. Los riesgos de ser asesinadas son aún mucho mayores luego de una separación. Los datos del Centro canadiense de estadística jurídica señalan que el 14% de los homicidios conyugales entre 1974 y 1986 fueron cometidos por mujeres. (Coté, 1991) En los Estados Unidos el 30% de las mujeres asesinadas lo fueron por sus esposos o compañeros, y sólo el 6% de los hombres fueron asesinados por sus mujeres. (Boisvert 1991,192) Por lo tanto tal como esas cifras lo ilustran, no hay duda alguna, de que generalmente los riesgos son mucho mayores para las mujeres que para sus parejas varones.

Además es importante destacar que el uxoricidio se presenta a menudo como una “estrategia de apropiación” mientras que el maricidio respondería más bien a una “estrategia de protección”. En efecto las razones que dan lugar al acto varían según el sexo. De acuerdo a las investigaciones (Boisvert 1991; Coté 1996; Wilson y Daly 1996) un número muy elevado de hombres matan a su pareja como estrategia de apropiación, dado que la separación o una amenaza de separación acrecientan los riesgos para la comisión de un uxoricidio. Mientras, que para las mujeres, el acto homicida es percibido como una estrategia de protección y de autopreservación ya que se ven en una situación de legítima defensa. Una frase que surge reiteradamente en las mujeres como causal, es la de que “era su vida o la mía”. Para los hombres en cambio pareciera funcionar “si no quieres ser mía, no serás de nadie”. Esto se resume en una sola proposición : “en los homicidios cometidos en una relación de pareja heterosexual, los hombres matan por que no aceptan que su mujer escape a su dominio, mientras que las mujeres lo hacen para escapar al dominio de la pareja”.

C)La sentencia Lavallée.

Esta sentencia ha sido decisiva en Canadá para la transformación de la defensa de las mujeres que mataron a sus cónyuges violentos. Se basó en un peritaje sobre el Síndrome de Mujer Golpeada (SMG) que fue presentado en la recolección de pruebas. La construcción del SMG en las decisiones legales se basa en las premisas establecidas por la psicóloga clínica norteamericana Lenore Walker (1979). El SMG está nomencaturado en el DSM-1V (American Psychiatric Association 1994) del registro norteamericano de las enfermedades mentales, bajo la rúbrica de “estado de stress post-traumático”, que se refiere a un estado patológico de dependencia e impotencia

que impide a la persona funcionar de un modo normal. Sin embargo, ese síndrome no constituye por sí mismo una defensa del mismo nivel que la legítima defensa o la provocación. Por ejemplo la legítima defensa ha sido planteada para una situación producida entre hombres que no se conocen previamente entre sí, de peso, talla y fuerza similar. Y no en el caso entre hombre y mujer o en casos de violencia conyugal. Y los abusos de larga data, reiterados, no son considerados como agravantes. Esos criterios jurisprudenciales no tienen en cuenta la realidad de las mujeres, la cual se encuentra fuera de esta lógica penal. En Canadá antes de 1990, el carácter razonable de una persona era juzgado de acuerdo al standard del "hombre razonable". Aún cuando el Código Criminal canadiense admite que alguien pueda causar la muerte para defenderse (art 34.2), esta defensa parece ser eficaz como alegato, sólo para los hombres que matan. El SMG replantea pues nuestra concepción de la legítima defensa. Ahora, el SMG constituye una prueba presentada por un experto o una experta a propósito de un fenómeno social y psicológico como es el de la violencia conyugal. Por ejemplo en el caso de Lyn Lavallée, se ha demostrado que la víctima, Rust, era un hombre que ejercía violencia hacia ella. Dado el contexto de relación, en el cual esa violencia se ejercía, es necesario concebirla a partir de considerar los aspectos de intimidad y efectos acumulativos que darán origen en ella, según el perito testigo doctor Shane, a "sentimientos de terror creciente". (Expediente judicial: Lavallée). Por lo tanto, "un grado de previsibilidad, que no se encuentra en los casos aislados de violencia entre personas desconocidas entre sí" (882) permite a la mujer violentada predecir una violencia inusual que podría poner su vida en peligro. En efecto, "Rust le había entregado una carabina diciéndole que si ella no lo mataba, él la mataría" (882).

Esta situación permitió establecer dos elementos:

- 1) por que razón ella no se había ido de su casa, relacionando su incapacidad al SMG;
- 2) por el carácter cíclico de la violencia.

Aún si esta decisión legal puede ser acogida como una victoria feminista y un reconocimiento legal de la violencia hacia las mujeres, evidencia sus riesgos.

Un examen preliminar de las decisiones que siguieron nos permiten ver dibujarse dos dificultades potenciales en el recurso al SMG.

En primer lugar los criterios serían demasiado exigentes para la definición de la "víctima perfecta".

En segundo lugar, se corre el peligro de un desplazamiento en favor del discurso psiquiátrico para la comprensión de las acciones de la mujer.

En cierto modo podemos decir que la admisión del SMG en Canadá, permite validar las experiencias de las mujeres- experiencias hasta ahora ignoradas, y evacuarlas convenientemente. En el *affaire Lavallée* por ejemplo, la historia de violencia fue considerada como un factor decisivo para explicar su reacción. Las absoluciones de la Sra. Côté en julio 1995 y de la Sra. Vaillancourt en febrero de 1999 en Quebec son también ejemplos; y desde esta perspectiva son por cierto un triunfo. Pero la experiencia de las mujeres es traducida por la voz de un perito o perita. Cabe preguntarse ¿se ha escuchado la voz de las mujeres?

En estos tres casos una vez más, la estrategia de supervivencia a la que recurrieron puede ser reinterpretada como un estado patológico en la voz mediadora del SMG. Se trataría pues no tanto del reconocimiento de la perspectiva de las mujeres como del reconocimiento del poder de los "psi" para traducir la experiencia de las mujeres (Smart 1989; Cormack 1993).

Parte II

La perspectiva de las mujeres

Para presentar un discurso alternativo al jurídico y para cuestionar este último, hemos querido dar la palabra a las mujeres condenadas por homicidio de sus cónyuges, como también a un cierto número de personas y especialistas en diversos dominios (jurídico, social, penal, psiquiátrico y psicológico).

La palabra de esas mujeres y de esas otras personas nos permitirán responder mejor a un conjunto de cuestiones abiertas:

¿Cuál es el significado de ese gesto homicida para esas mujeres?

¿Cómo se inscribe en la historia de vida de esas personas? ¿Cuáles son los factores desencadenantes? ¿Hay un disparador? ¿Cuáles son las reacciones de esas mujeres luego del acto homicida?

Se realizaron entrevistas a dos muestras de mujeres: una muestra principal y otra satélite en tres países diferentes. La muestra principal está compuesta de 14 mujeres sentenciadas por homicidio conyugal de Canadá, ocho mujeres en Francia y Bélgica y una muestra satélite constituida por siete personas pertenecientes a diferentes medios del sistema judicial de Canadá y dos en Bélgica y Francia. Satélite porque no son el grupo principal de estudio pero que sin embargo aportan información complementaria y útil para la

comprensión de la muestra principal. En relación a la muestra principal: en Canadá las mujeres provienen de tres Centros de detención diferentes; la mayoría son madres: tienen entre 24 y 50 años; provienen de medios socio económicos y culturales muy diferentes; las condenas que sufren son diferentes (de tres años a condena perpetua). En Francia y Bélgica las seis mujeres encarceladas por maricidio tienen entre 23 y 54 años; todas son madres menos una; las sentencias varían entre 5 y 18 años; y provienen también de medios socio económicos y culturales muy diferentes.

Se trató en todos los casos de entrevistas de tipo biográfico (relatos de vida), con una modalidad no directiva, abierta, flexible para poder explorar un tema tan complejo y difícil como el homicidio conyugal.

Los relatos y recorridos de las mujeres

Las entrevistas permiten reinscribir el acto en la historia de la persona.

A continuación vamos a explorar las perspectivas de las mujeres sobre los factores que las condujeron a la acción homicida y sus reacciones luego del crimen, a partir de lo que ellas mismas expresaron en las entrevistas.

Los factores que las llevaron a la acción

Muchos factores figuran en la puesta en relato de los recorridos de las mujeres cuando hablan del pasaje a la acción. Esos factores permiten (re)ubicar la palabra de las mujeres en un proceso y como una expresión de su propia identidad. (De Greef, 1942).

1.- La relación de pareja marcada por la violencia y el control.

Los relatos de las mujeres concuerdan con muchos estudios sobre el maricidio, tanto en Canadá como en otros países, en relación al contexto de abuso, de violencia y de control que caracteriza a la relación con sus parejas. Para esas mujeres, el gesto homicida se presenta como una estrategia de autopreservación y aparece como la única salida posible.

No hay sólo violencia física: hay violencia psicológica, coacciones y humillación. Joséé de 24 años que intenta explicar su acto homicida, cuenta:

“Pues estaba en un punto de mi existencia en el que no daba más de sufrimiento. Sufría tanto [...] Era tratada como un perro verdaderamente. Me había convertido en una marioneta, en una esclava. Ya no podía controlarme a mi misma.”.

Esta destrucción psicológica y esta humillación preparan el terreno para otras formas de control. Según María, psiquiatra (Canadá): “Es su compañero conviviente quien bloquea

los teléfonos, quien filtra los contactos, y quien dice -A tal hora tienes que estar de vuelta. Entonces en un momento dado se encuentra completamente aislada". Así los celos del hombre estrechan al mínimo el universo de la mujer. En una unión de 10 años, Lisa cuenta que su pareja era muy posesiva, que era "el infierno", que ella era su esclava y que hacía lo que él quería por que él era muy celoso. Esas mujeres no dan más de tanto sufrimiento.

Por lo tanto, el pasaje al acto es de hecho el resultado de una ausencia de otro tipo de solución y las mujeres traducen el gesto de la siguiente manera: "Era mi vida o la suya". Los dichos de las mujeres sobre la significación profunda de su gesto son bien elocuentes: "lo que debía ocurrir ocurrió. Era yo o él. Uno o el otro". (Charlotte, Francia).

El pasaje al acto representa un gesto de liberación, pues es ejecutado a menudo para liberarse, detener el sufrimiento físico, y psicológico y ponerle un punto final al clima de terror.

Esas mujeres sufrían mucho, vivían una pesadilla con los ojos abiertos. Resultado del terror cotidiano, y el acto tiene por objetivo terminar con el terror y no necesariamente busca eliminar al otro, según Annie, psicóloga en la cárcel (Canadá): "El acto tiene por objetivo terminar con el terror, con un sufrimiento. Esas mujeres, pues han luchado mucho contra el suicidio, son mujeres que han luchado mucho para no caer en la enfermedad mental. Son mujeres que incluso esperaban que su cónyuge las matara, han deseado que eso ocurriera para poder acabar finalmente con su calvario. Esas mujeres están al borde de lo tolerable, sofocadas".

"Cuando regresaba del trabajo, sólo de escuchar su voz, -y sin embargo, él no gritaba-, pero sólo de escuchar su voz, yo temblaba. No podía impedírmelo. Hasta me retaba, diciéndome además que estaba loca, ya que temblaba por cualquier cosa. Pero de escucharlo sólo, ya sabía que por nada, él terminaría estallando". (Françoise, Belgica)

"Habría podido reaccionar de otra manera. Soy consciente, seguro. Pero en el momento en que ocurrió, yo ya no vivía, no pensaba más. (Josée, Canadá)

El día del homicidio, hay algo de particular, anormal. Según las mujeres hay una suerte de disparador. La mujer puede predecir una violencia desusada. Se percibe muy a menudo que algo ocurrió en esas mujeres que hizo que no pudieran continuar soportando. Han sobrepasado una frontera, y, a veces cuando además los niños están involucrados algo se dispara. El umbral de lo tolerable es superado y lo insoportable es alcanzado. Dos parámetros importantes son puestos en escena aquí: la acumulación de frustraciones, de sufrimientos y de miedo, en el tiempo y la relación de pareja alcanzando un crescendo.

Para Vincent, psiquiatra en cárceles (Francia) es como "si verdaderamente el afectar a un niño, fuera como tocar en un lugar de la persona donde ya no es más posible seguir aguantando. Hay un más allá, un lugar donde no es posible tocar. Si tocas eso, estás muerto."

Es como si hubiera una frontera, un lugar dónde es cuestión de vida o muerte y dónde no se discute más. El gesto homicida es en verdad, una suerte de consecuencia, es la acumulación de toda un tramo de la vida: la vida de pareja difícil marcada por el abuso. La humillación, la angustia ante el terror cotidiano. Finalmente no aguantan más sufrir, quieren detener el sufrimiento, quieren vivir. Quieren preservar su integridad.

Además, el pasaje al acto sobreviene luego de muchos años de violencia, cuando les es muy difícil a esas mujeres dejar el hogar, como si esa ruptura fuera imposible.

Este asunto vuelve constantemente como si fuera un tema recurrente, cuando se habla de mujeres que mataron a sus cónyuges violentos. Sin embargo, una cosa es clara: la gran mayoría de las mujeres en algún momento han logrado escapar del hogar, pero por razones múltiples, los hijos entre otras razones, regresaron o bien lo hicieron por que el cónyuge se negó a aceptar que se fueran.

Para las demás las que lo lograron, a pesar de la separación, el dominio, la vigilancia, el terror y el control estaban muy presentes y las sofocaban.

"El se paraba allí y vigilaba todo. Otra vez, se estacionó frente a la clínica, frente a nosotros, en el patio de la clínica. [...] Estoy divorciada, y él es quien tiene la guarda de los niños. Ni siquiera puedo estar en mi casa. Veamos: voy a tener que mudarme por su culpa, que se vaya a la mierda, no me mudaré" Kim, Canadá

Sin embargo el miedo a ser localizadas está muy presente en el discurso de las mujeres y a menudo las paraliza, les impide irse. Entonces el paso al acto tiene por objeto hacer cesar el terror. El gesto busca preservar la propia integridad y retomar un cierto control sobre su vida. Sin embargo cuáles son las reacciones de las mujeres luego del acto. ¿Cómo lo explican? ¿Y cómo viven su encarcelamiento?

Las reacciones de las mujeres luego del crimen

Las horas, los días, los meses que siguen al acto son atormentadas por pesadillas. Muchas creen que el cónyuge va regresar para agredirlas. Para Françoise todo es irreal:

“Llegué. Estaba completamente ida. Sin embargo yo no tomaba píldoras, nada, pero estaba ida plenamente. No reaccionaba, era como un sueño. Me iba a despertar un día. Era una pesadilla [...] Me costaba tomar conciencia. Pienso que sólo reaccioné cuando tuve mi primera salida, mi primer permiso en mayo, hace seis meses. Salí con permiso y le pedí a mi hermana ir a visitar su tumba. Mi hermana no quería llevarme. Insistí y finalmente me acompañó, es ahí cuando comprendí que estaba muerto. Vi su tumba y reaccioné” (Françoise, Bélgica).

Las pesadillas son reemplazadas con el tiempo por una sensación de alivio y liberación: “Me liberé algo cuando comencé a preparar mis papeles para los permisos de salida. [...] El primer permiso fue muy duro por que yo creía que él estaba ahí esperándome afuera, y cuando regresé me desarmé por que fue entonces que me di cuenta que él ya no estaba y que era libre de hacer lo que quería.” (Lili, Francia)

Ahora Charlotte ya no tiene miedo: “Aquí estoy a resguardo, y aún cuando salgo con permiso me siento bien. Si él estuviera vivo no podría salir y tendría una vida de temor. No se, que reacción tendría. Ahora estoy aliviada. Tengo mi familia para mí. Tengo los niños. Tengo muchas amigas alrededor”. (Charlotte, Francia)

“En algún lugar de mí, lo lamento, por que me digo que una no tiene derecho de matar a un hombre de esa manera. Pero por otra parte me digo que si eso hubiera continuado era o él o yo, y un día u otro me hubiera tocado. Entonces había que hacer una elección, y yo hice esa elección primero. El habría podido hacerlo la noche anterior. Esto no podía continuar así.” (Lili, Francia)

Evidentemente, sienten vergüenza, luego del acto. “Hay muchas que tuvieron que escuchar el discurso, un discurso atroz de gente que les decía, ‘Ustedes hubieran debido morir, haber aceptado morir’. Era un discurso dirigido a una mujer, definida como una mujer ‘normal’, ellas tenían que aceptar el ser destruidas” según Annie, consejera en una institución correccional. La experiencia transforma la identidad, como testimonia en sus dichos Carrie, cuando la vemos, “soy la *killer*” (Carrie, Canadá). Según Sophie psicóloga en cárceles (Canadá) “ellas se ven como monstruos. Se perciben como monstruos” pues los demás las juzgan. Esta identidad también va a continuar sufriendo transformaciones durante su permanencia en la cárcel.

Las paradojas de la encarcelación: una habitación propia.

“Estoy encerrada, pero liberada en algún lugar de mi misma: Porque allí, a pesar de que estoy encerrada, que una no es libre, soy libre en mis pensamientos, en mis gestos. No hace mucho, quizás hace un año, que soy libre de mis actos y mis gestos, porque a veces entraba en mi celda y me decía aún. Rápido debo hacer la limpieza, él va a regresar e insultarme” (Lili, Francia).

La relación de Lili con el encierro, como el de buen número de mujeres entrevistadas, parece paradójal. El encierro parece ser comprendido y vivido como una injusticia, pero a la vez la prisión se presenta como una instancia de reconstrucción de la identidad de las mujeres por que de hecho, pasan del encierro (en la pareja) a la liberación (en prisión). Según Annie consejera especialista en ambientes carcelarios (Canadá), ellas dicen que tenían derecho a la vida: las mujeres en su percepción de si mismas, se dicen “Lo lamento, pero sin embargo en algún lugar, hay algo legítimo en lo que ocurrió. No quiero decir que lo que hice es hermoso, quiero decir que era deseable, no quiero decir que no deba ser sancionado, pero yo tenía derecho a vivir.”

Y así, paradójicamente, luego de un cierto lapso, el encierro constituye un tiempo de reconstrucción de la identidad de las mujeres, en virtud de su historia. Esta constatación refleja en mayor medida el clima insostenible en que vivían más allá de la deseabilidad de estar encarceladas. Las mujeres ya no temen por sus vidas y las de sus niños y recomienzan a vivir en un contexto más bien artificial y represivo, pero de acuerdo a Jacinthe, psicóloga, Francia, “se sienten de hecho protegidas por el medio y liberadas de aquella angustia”.

El examen de la legítima defensa (ELD)

En octubre 1995, luego de la decisión Lavallée (1990) y debido a las presiones ejercidas por la Société Elizabeth Fry de Canadá para que se reexaminen los procesos de mujeres que hubieran cometido un homicidio, el ministro de Justicia Allan Rock y el Procurador General Herb Gray ordenaron a la Jueza Lynn Ratushny de la Corte de Justicia de Ontario (División Provincial) examinar los casos de mujeres condenadas en Canadá por homicidio en un contexto de violencia (ELD).

En el marco de su mandato, la Jueza debía examinar las disposiciones legislativas

concernientes a la legítima defensa, hacer recomendaciones sobre posibilidades de reforma y sobre los recursos posibles de los demandantes.

“Noventa y ocho mujeres presentaron demandas de revisión. El análisis de los casos se hizo primero a partir de los legajos de los tribunales y de los servicios correccionales (transcripción de los procesos, historia social de la mujer, datos sobre su pasado de victimización en algunos casos). También hubo entrevistas con las mujeres en función de los criterios de revisión elaborados por la Jueza Ratoushny con los abogados defensores y los procuradores de la corona. Consultaron también archivos de instituciones y fueron contactadas personas sugeridas por los demandantes.

Los criterios de análisis.

La Jueza Ratoushny destaca que el impacto de la sentencia Lavallée va más allá de un reconocimiento del síndrome de la mujer golpeada y de la admisibilidad del testimonio de un experto para explicarlo al jurado. (Ratoushny, 1997: 50) De hecho se cuestiona y replantea toda la concepción de la noción de legítima defensa. La sentencia concluye en aceptar la pertinencia, en relación a la noción de legítima defensa, del conjunto de circunstancias que rodean la comisión de un homicidio y que hayan podido influir la percepción de su autora sobre la amenaza que pesaba sobre ella y a su necesidad de apelar a la fuerza homicida. De ahí en más, no sólo circunstancias similares a las del caso Lavallée podían dar lugar al examen de un legajo por parte de la jueza Ratoushny, sino también todo un abanico de situaciones patéticas en las que el pasado de la condenada, e incluso los abusos a los que fuera sometida, podían haber influido sobre la percepción de los riesgos corridos y haberla llevado a reaccionar de modo violento para preservar su propia integridad física. (Ratoushny, 1997: 51-52).

De cualquier modo, los resultados del examen, pueden parecer insatisfactorios para las perspectivas de las mujeres condenadas por la Justicia, que se presentaron ante la Jueza Ratoushny con la esperanza de una rectificación. En efecto el examen de 98 legajos no produjo más de 7 recomendaciones. Es difícil pronunciarse sobre lo fundado de éstas en la medida en que para respetar la confidencialidad de los legajos las informaciones contenidas en el informe fueron lacónicas. Se constata que sólo cuatro legajos antes de Lavallée y tres posteriores a esta sentencia, fueron objeto de recomendaciones.

¿Puede sorprender un número tan restringido de recomendaciones? Según Gericolas (1998:29), “el organismo canadiense que militó activamente para que las mujeres

golpeadas pudieran invocar la legítima defensa, deplora la frialdad de los poderes públicos en este expediente” En efecto no sólo es mínimo el número de recomendaciones pero además, según la directora de la sociedad Elizabeth Fry del Quebec, Nathalie Duhamel, “el Ministro de Justicia no ha seguido las recomendaciones de la Jueza Ratoushny al eliminar dos casos y mantener la condena para los otros” (ibid:29). Es manifiesto que el ELD suscitó expectativas desmedidas. Ante tan magro resultado ¿se debe concluir que fue inútil?.

La Jueza Ratoushny ha hecho comentarios y recomendaciones de reforma no sólo sobre la definición de legítima defensa sino también sobre las reglas del derecho y las prácticas de inculpación en materia de homicidio.

La definición de legítima defensa.

La Jueza Ratoushny tenía por mandato no sólo examinar los legajos de las mujeres condenadas por homicidio sino también debía proponer reformas al gobierno concernientes a la legítima defensa.

Aún si la Jueza Ratoushny no constató la existencia de un número importante de inculpadas injustamente condenadas, el examen de los 98 legajos efectuados en el contexto del ELD, han convencido de la necesidad de una reforma del derecho de legítima defensa y de instrucciones más precisas para facilitar la tarea de los jueces que deben instruir a los jurados.

Además parece existir un consenso social y jurídico en cuanto a la necesidad de esa reforma. La Comisión de Reforma del Derecho (1987), la Asociación de Abogados canadiense (1992) y el Ministerio de Justicia (1993,1994), además del grupo de juristas feministas (1985), han propuesto en su oportunidad nuevas definiciones de legítima defensa que la Jueza Ratoushny comenta sin por ello dar su aval a ninguna.

Ella ha propuesto más bien una propia versión de una nueva definición de la legítima defensa, basada en lo que el ELD le permitió constatar. Sugiere que el código criminal define el sentido que debe darse a la palabra “razonable” y cuales son los factores que deben ser tomados en consideración para apreciar el carácter razonable de la conducta en un contexto de legítima defensa.

Las opciones de reforma anticipadas en el curso de los últimos años presentan por cierto ventajas e inconvenientes varios, son más o menos represores, tienen más o menos cuenta del pasado de la persona acusada.

Las comprobaciones de la jueza Ratushny debieran ser tomadas en serio por el gobierno dada la riqueza de los datos aportados. Entre otros datos, la jueza constata la necesidad de cambiar las prácticas de persecución judicial en los casos de homicidio.

Ella afirma que la pena mínima de cárcel a perpetuidad sumada a un largo período de encarcelamiento preventivo tendría efectos perversos. En efecto enfrentados a una acusación de homicidio, muchos inculpados sufren presiones enormes por parte de sus propios defensores para alegar culpabilidad en la figura de homicidio involuntario culpable, en lugar de hacer valer, aún en los casos en los que la circunstancias lo favorezcan, un alegato de legítima defensa. Ya que en caso de fracaso de la defensa, si se pronuncia un veredicto de culpabilidad, al tribunal ya le sería imposible disminuir la pena.

El ELD es objeto de diversas críticas y éstas son de dos órdenes: primero conciernen el trámite y los criterios del examen de expedientes y segundo, las recomendaciones que se derivan de éste.

Los criterios de revisión tales como los elaborados por la Jueza Ratoushny son netamente inapropiados pues no son suficientemente flexibles para dar cuenta de la realidad de las mujeres y de las circunstancias particulares en que cometieron su crimen. A pesar de los resultados de las decisiones de la Jueza Ratushny hay quienes consideran que la historia de las mujeres no fue narrada de modo suficiente, ni adecuadamente según sus perspectivas, dadas las fuentes usadas para el examen de los expedientes. Así el examen de los expedientes de varias mujeres fue incompleto ya que muchos legajos habían sido destruidos después de 2 años en ciertas provincias tales como Nova Scotia.

Para algunas, Ratushny no habría hecho gala de mucha apertura puesto que sólo 7 legajos fueron recomendados para su revisión y dado que además, tres recomendaciones positivas se basan en la defensa de la provocación. Esto les parece problemático en la medida en que esa defensa parcial no toma en cuenta verdaderamente las circunstancias en que una mujer golpeada mata a su cónyuge. Sobre todo si se la compara a aquellas en que un marido puede ser llevado a matar a su mujer en una reacción de apropiación.

Por nuestra parte, nos parece riesgoso comentar y criticar el fundamento de las decisiones de recomendación de la jueza Ratoushny pues disponemos de datos demasiado fragmentarios sobre los 98 expedientes. En efecto el ELD no permite ni siquiera saber si se trata de un maricidio o de otro tipo de homicidio, y eso tanto para los legajos que fueron objeto de recomendación como para los demás, ni permite tampoco saber en cuantos casos había presencia del síndrome de mujer golpeada .

Consideramos, que a pesar de todo el ejercicio no ha sido vano pues habrá permitido

corregir algunas injusticias de las que las mujeres fueron víctimas. Aún si estas se redujeran a siete mujeres, son 7 errores judiciales que no debieron haber ocurrido.

Además debe deplorarse que el ELD sea poco susceptible, de generar en el futuro cambios de fondo en la vida de las mujeres sometidas a la justicia. Así, no nos parece que tenga el mismo alcance social y el valor educativo que el Informe Arbour (1996). Son sin duda los límites del tipo de mandato que le fue confiado a la Jueza Ratoushny y el de los medios que le fueron puestos a disposición para cumplirlo. (Ratoushny, 1997:28-29)

Lo que sin embargo es más inquietante, es que a pesar de los cambios jurídicos iniciados por la sentencia Lavallée, el ELD hace resurgir problemas sistémicos judiciales que persisten hoy. Desde ahora, las inculpadas que podrían valerse de una defensa de legítima defensa continuarán alegándose culpables de culpabilidad reducida antes que aventurarse a someterse a un proceso de homicidio en el que el riesgo es mayor que el beneficio eventual de alegar legítima defensa. No fuera más que por haber destacado este problema del sistema judicial, el ELD merecería ser objeto de preocupación..

Esperamos haber mejorado la comprensión de estas situaciones y por lo tanto propiciado la posibilidad de intervenciones más humanas, más justas y más equitativas para las mujeres en estado de legítima defensa en su vida, aún si no encuadran en la lógica penal tal como fuera diseñada en el código Criminal.

Forzoso será reconocer el carácter masculino del derecho y el imperativo de tener en cuenta la perspectiva de las mujeres, pues tal como lo muestra el tratamiento judicial del homicidio, la mayor parte de los problemas citados están vinculados, en cierta medida, a los estancamientos a los que nos conducen, otras situaciones que también crean problemas fuera del sistema judicial, tal como lo hacen también, las actuales soluciones penales.

Bibliografía:

- American Psychiatric Association, Diagnostic and statistical Manual of mental disorders, Washington American Psquiatic Press, 1994.*
- Boisvert, Anne Marie, Legitime defense et le syndrome de la femme battue, RC Lavallée, Revue de Droit de McGill, 1991.*
- Cormack, Elizabeth, Feminism engagement for the advancement of women, Ottawa Canadian Institute, paper 31, 1993.*
- Côté, Andrée, La Rage au coeur, Baie-Comeau, 1991.*
- De Greef Etienne, Amour, coeur et crime d'amour, Bruxelles, Charles Dessart, 1942.*
- Gavigan, "Petit treason in Eighteenth century England: women's inequality before the Law, en Revue Juridique. La femme et le Droit, Vol 3, n° 2, Canadá, 1989-1990*
- Gericolas, P, "Syndrome de la femme battue: tuer pour survivre", La Gazette de femmes, 1998.*
- Noonan Sheila, Strategies of survival, in Rellen Adelberg y Claudia Currie, In conflict with the Law, Vancouver Press Gang Publishers, 1993.*
- Sheehy Elizabet, Development in Canadian Law after RV Lavallée (no publicado)*
- Silverman Robert y Leslie Kennedy, Deadly deeds murder in Canadá; Scarborough Nelson Canadá, 1993.*
- Smart Caro, Feminism and the power of the Law, London Routledge, 1989.*
- Tatushniy, L, Self defense review, Examen de la légitime defense. Final Report, 1997.*
- Walker, Leonor, The Battered Women, New York, Harper & Row, 1979.*
- Wilson, Margo y Martine Daly, La violence contre l'épouse. Un crime passionelle, Criminologie XXIX, 1993.*

CAPÍTULO IV

MUJERES, HEREJÍAS Y CONTROL SOCIAL: DESDE LAS BRUJAS A LAS COMADRONAS Y OTRAS MUJERES¹

Sylvie Frigon

La bruja, pobre e iletrada, desgraciadamente, no ha dejado escrita su historia. Como muchos eventos históricos, estos nos llegan a través de una élite cultural, y las brujas, sólo las conocemos a través de los ojos de sus verdugos².

Introducción

Ya no hay cacería de brujas³. Sin embargo, la figura de la bruja sigue siendo importante, no solamente por que remite a la *representación* de las mujeres “desviadas” como seres monstruosos y demoníacos, sino por lo que aporta para el debate sobre las mujeres desviadas e incluso no desviadas⁴.

La persecución de las brujas remite a un fenómeno complejo y evoca fundamentalmente una forma de control social, entre otros, ejercido sobre las mujeres y particularmente en relación a las normas religiosas, sexuales, médicas y sociales⁵. Puede decirse que la representación de las mujeres como brujas se inscribe en un campo discursivo de la regulación de las mujeres a través de los siglos y las culturas. Aunque hay rupturas y discontinuidades, es decir, que las mujeres⁶ ya no son controladas de la misma manera a través de los siglos y las culturas, se puede dar cuenta de una cierta continuidad. Continuidad que será explorada y problematizada en este artículo.

El punto de partida, es que la imagen de bruja, evocada con mucha fuerza entre los

siglos XV y XVII, fue incorporada a nuestro sistema de definiciones de la mujer que transgrede o es vista como una transgresora a ciertas normas. Por ejemplo, ciertos mecanismos de control y censura que se encontraban en épocas de la caza de brujas operan también en algunos casos contemporáneos: por ejemplo en los casos de las sufragistas, las mujeres de "Greenham Common", las comadronas, y ciertos roles femeninos en el cine, que serán retomados más adelante. Es más, esos antiguos procesos de control encuentran un eco contemporáneo en el tema de las mujeres *contraventoras y víctimas*. *Contraventoras*, porque las brujas y las mujeres desviadas de hoy eran y son vistas todavía como oponiéndose, en su estilo de vida y en sus saberes, a la autoridad moral, religiosa, social, política. *Víctimas*, porque las brujas, las sufragistas, las mujeres del "Greenham Common" y las comadronas, al ser definidas como contraventoras, se legitima una cierta violencia contra ellas, de la que la caza de brujas es una manifestación y una instancia histórica. Así la frontera entre la criminalización y la victimización es fluida. Desde este punto de vista se sugiere frecuentemente que no se puede comprender el proceso de victimización sin el de criminalización y viceversa⁷. Evidentemente, es importante insistir en que los mecanismos y las estrategias de censura, de descalificación y de criminalización no son estáticos en el tiempo y en el espacio y que se manifiestan de manera diferente en distintas épocas y culturas.

Una lectura deconstructivista feminista de este fenómeno podrá develar ciertas dinámicas ocultas por la historia. Esta lectura de la brujería y de la caza de brujas puede ser utilizada como una estrategia para replantear la cuestión del poder médico-legal. La tesis sostenida en este artículo es que la brujería y su represión sirvieron por una parte para confinar a las mujeres en la sociedad y en los discursos y por lo tanto han servido para ejercer su control social⁸. Además, una deconstrucción de la brujería no toma los discursos y las prácticas como separadas las unas de las otras, más bien como formando parte de un conjunto articulado⁹, es decir, que esas prácticas que constituyen nuestras vidas de todos los días son producidas y reproducidas en tanto partes integrantes de una producción de signos y de un sistema de signos¹⁰. De lo que se trata en lo que sigue es de una deconstrucción feminista, porque lo que es central para mi análisis es la problematización de las relaciones sociales de sexo y tratar de poner de relieve la reificación conceptual de la "mujer", cuestionando las categorías dominantes del discurso normativo médico, religioso, y legal.

Analizar este fenómeno nos lleva a considerar y problematizar diversas dimensiones de la opresión de las mujeres. Esta deconstrucción ilumina las dificultades relacionados con la utilización de la categoría Mujer como si fuera fija, inmutable y homogénea. Las mujeres, de hecho, tienen experiencias diferentes según su clase social, su etnia, o su orientación sexual, por dar sólo algunos ejemplos¹¹. En consecuencia la deconstrucción permite establecer las relaciones entre los diferentes campos normativos y las experiencias de lo femenino en su contexto histórico político. Para hacer esta lectura, esta exploración va a ser separada en cuatro partes interrelacionadas:

- la caza de brujas y su pertinencia contemporánea;
- el contexto socio político de la época de la caza de brujas y la ideología de la brujería
- una discusión de las cuatro teorías de la brujería
- una genealogía de las representaciones construyendo una galería de retratos de la desviación de las mujeres¹².

1. La caza de brujas y su pertinencia contemporánea

La imagen de las brujas es importante por seis razones. En primer lugar eran mujeres, más del 85 % de las personas acusadas de brujería en la Edad Media¹³. En segundo lugar la brujería era una de los crímenes más frecuentes de los que se acusaba a las mujeres en este período¹⁴. En tercer lugar la figura de la bruja y las múltiples imágenes que ella evoca tienen una base en las teorías criminológicas de Lombroso y Ferrero, Pollak y Thomas¹⁵. En cuarto lugar, el control social de las mujeres (y de otros grupos sin poder) está impregnado de religión (la brujería) o de medicina (enfermedad mental)¹⁶. En quinto lugar la reacción social frente a la brujería en otra época y ante la enfermedad mental en la actualidad, afecta particularmente a las mujeres, como igualmente a los grupos sin poder (disminuidos, minorías étnicas y culturales). Finalmente la caza de brujas se inscribe en un dominio más amplio, el de la violencia hacia las mujeres¹⁷.

Para comprender la caza de brujas y su represión y poder yuxtaponer retratos más actuales de la femineidad transgresora, voy a analizar las condiciones que prepararon y o desencadenaron la gran caza de brujas en el siglo XV. Luego analizaré por que razón las mujeres fueron el objetivo de esta caza.

2. Las condiciones que favorecieron la emergencia y el desarrollo de la caza de brujas

A la luz de estimaciones conservadoras, Nachman Ben-Yehuda afirma que entre 200 a 500 mil brujas y brujos fueron ejecutados en Europa Occidental entre 1500 y 1650, de los cuales el 85 % eran mujeres¹⁸. Los resultados de estudios regionales confirman esas cifras¹⁹; en el condado de Essex en Inglaterra, se conocen 270 personas sospechadas de brujería entre 1560 y 1680 de las cuales 91 % eran mujeres. En el norte de Francia, los archivos conservan los legajos de 288 inculpados de brujería entre la mitad del siglo XIV y fines del siglo XVII, siendo el 82% mujeres. En el sur de Alemania y la región de Jura las proporciones son semejantes. En Badde-Wurtemberg, entre 1562 y 1684, 1050 personas fueron ejecutadas, de las cuales el 82 % eran mujeres. Sobre 1365 acusaciones en los condados suizos entre 1537 y 1683, cerca del 78 % eran mujeres. Según otras fuentes menos conservadoras, millones de mujeres fueron ejecutadas. De hecho, se habla de un *genocidio* de mujeres²⁰.

La caza de brujas empezó en los comienzos del siglo XV, en el momento en que la sociedad medieval comenzaba a desmembrarse y emergía un nuevo orden religioso, político, social y científico²¹.

Si bien algunos recibían bien los cambios, no puede menos que observarse muchas reacciones negativas y tentativas para mantener el viejo orden. La caza de brujas se inscribe en ese proceso: la inmolación de esas mujeres testimonia una búsqueda de una identidad colectiva y un deseo de purificación. Es interesante señalar que pensadores como Newton, Bacon, Boyle, Locke y Hobbes creían en la demonología. Además en esos siglos en que las artes y las ciencias se desarrollaron de manera espectacular, la caza de brujas paralelamente producía desastres. Como lo ilustra Russel: "Mientras se producían, generación tras generación, decenas de miles de procesos por brujería en Europa, Leonardo pintaba, Palestrina componía y Shakespeare escribía"²². Los escritores y pensadores de esa época contribuyeron también en cierto modo, a los debates en torno a la brujería y a la ecuación: mujer = bruja. Lady Macbeth de Shakespeare ilustra cómo la élite estaba tan interesada en la brujería como el pueblo. El personaje de Lady Macbeth fue construido como una mujer criminal, particularmente demoníaca; ella está asociada en el imaginario a un juego de brujería, imágenes negras, sangre, humo, enfermedades, infanticidios y demonios²³. El resultado de esta tragedia es, que culmina en locura y muerte.

Las mujeres como blanco de la represión

Los cambios en la economía, la demografía, la estructura de la familia y particularmente el rol de las mujeres, favorecieron la elección de las mujeres como presas de esta caza. La posición de las mujeres medievales era un tema de discusión constante entre la Iglesia y la Aristocracia. Desde un principio, las mujeres eran percibidas como inferiores y peligrosas. Como podremos constatar, los escritos religiosos tanto como los discursos universitarios, científicos y jurídicos, presentaban ese doble retrato de las mujeres. De un lado ellas eran percibidas como siendo superiores moralmente (la Virgen María) y por el otro, eran vistas como siendo peligrosas y seductoras. No podemos menos que pensar en Eva, y en el pecado original y particularmente en dos momentos: el de la creación de Eva y su caída. Esta visión misógina de las mujeres será retomada además en el tratado más célebre sobre la brujería, *Malleus Maleficarum*²⁴, publicado en 1487. Ya que ella ha sido creada a partir de la costilla de Adán "y como la costilla es un hueso curvo, el espíritu de las mujeres es torcido y perverso. El episodio de la caída es una prueba"²⁵. Los autores de *Malleus* no veían más que dos funciones positivas de las mujeres: la reproducción y su contribución a la vida económica doméstica. Pero su sexualidad es peligrosa.

Aunque deba precisarse que las mujeres de distintas clases sociales eran percibidas diferentemente, Lemay dice que durante los siglos XIII y XIV las mujeres eran presentadas como peligrosas en las universidades²⁶. Por ejemplo, los profesores sugerían que las mujeres al menstruar mataban a sus hijos haciendo desaparecer el pene de sus parejas masculinas²⁷, para pretender que seguían siendo vírgenes y disimular sus embarazos²⁸. Se las acusaba así de controlar nacimientos, abortos e infanticidios²⁹. Los discursos médicos (enseñanzas científicas y médicas), y legales (inquisición), han dotado de ese modo a la persecución de mujeres de fundamentos ideológicos. El *Malleus Maleficarum* (El martillo de las hechiceras) retoma la idea de que la sexualidad de las mujeres es peligrosa, proporcionando así los parámetros para una mayor represión. De hecho puede leerse:

Hay, tal como lo especifica la Bula Papal, siete modos diferentes mediante los cuales las hechiceras contaminan el acto sexual y la procreación: en primer lugar, incitando a los hombres a pasiones descontroladas; segundo, impidiendo la procreación; tercero, haciendo desaparecer el miembro requerido para el acto sexual; cuarto, transformando a los hombres en bestias con sus poderes mágicos; quinto, controlando el poder de gestación de las demás mujeres; sexto, practicando abortos; séptimo, ofreciendo a los niños, bestias y

otros frutos terrestres al diablo³⁰.

El *Malleus* fue el primer tratado demonológico en afirmar de modo insistente el desempeño de las mujeres en la hechicería y funcionará cincuenta años más tarde como manual de consulta para los jueces de la inquisición. Su influencia fue decisiva para la vigencia de la temible ecuación: mujeres —> hechicería—> herejía.

Bajo el rótulo de la brujería las mujeres eran consideradas responsables de los males sociales (epidemias, muertes infantiles, desbordes, disolución de la familia). Al designar chivos expiatorios, se podían expulsar del campo del análisis los problemas reales de higiene, los cambios demográficos provocados por guerras y pestes. Además, como las mujeres tenían un status vulnerable y desprovisto de poder, eran fácil blanco y candidatas ideales para la represión de la brujería. Pareciera, sin embargo, que se apuntó particularmente a las mujeres solteras, sexualmente activas, independientes, de mayor edad, viudas, pobres o bien a mujeres con conocimiento de medicina³¹. Aunque Ben Yehuda aventura que esta hipótesis se verifica más bien en los inicios de la cacería de brujas³², el factor decisivo es el hecho que fueran mujeres. Resumiendo la variable más significativa no era la edad o el status social, sino el hecho de que eran mujeres. Al respecto nos preguntamos, siguiendo a Hester³³ si la cacería de brujas estaba relacionada con las mujeres (relación genérica) o más bien, específica de las mujeres (especificidad genérica) y por lo tanto, destinada específicamente contra las mujeres. La primera perspectiva fue adoptada por todo un conjunto de autores tradicionales, incluyendo a Larner y Szasz³⁴. Para estos autores, el hecho de que la mayoría de las personas acusadas de brujería fueran mujeres, no es más que un aspecto/consecuencia de la cacería. A pesar de ello, Larner en *Enemigas de Dios* admite que: "La cacería de brujas es también una cacería de mujeres, o al menos contra las mujeres que no se adecúan a una perspectiva masculina de su rol"³⁵.

Mi lectura se aproxima más bien a la segunda posición, es decir, que no se trataría de una coincidencia casual, el hecho de que las mujeres fueran un objetivo sino que por el contrario esta represión adquiere su sentido y su especificidad en el hecho de estar destinada a las mujeres. Por ejemplo Muchembled advierte que las mujeres eran perseguidas en razón de su sexualidad³⁶.

Ehrenreich y English, por su parte afirman, que la cacería era una forma de apartar a las mujeres de las prácticas y saberes médicos³⁷. Daly, en cambio considera que si bien las mujeres curanderas eran el objetivo, la caza de brujas respondía al fin más global de

controlar a las mujeres que se oponían a la hegemonía masculina, ya fueran por ejemplo, mujeres solteras que descartaban el matrimonio o bien viudas que sobrevivían al matrimonio³⁸. Karlsen agrega que factores económicos fueron importantes para la represión de las hechiceras por cuanto algunas de ellas eran percibidas como competidoras en relación a los recursos disponibles y eran definidas como una amenaza³⁹. Precisamente esa amenaza, se expresa en las cuatro teorías de la hechicería que voy a esbozar a continuación.

3. Teorías de la hechicería

Para comprender mejor la cacería de brujas me voy a basar en las tres teorías desarrolladas por Tomas Szasz en *Fabricar la locura*, es decir, la de la bruja enferma mental, la de la bruja-curandera, y la de la bruja-chiva-expiatoria. A lo que añado una cuarta teoría, la de la bruja desenfrenada sexual. Estas teorías no son independientes entre sí pero a los efectos de su presentación las expondré separadamente⁴⁰.

La hechicera enferma-mental

(...) Con el agregado de algunas acotaciones el *Malleus Malleficarum* podría ser un excelente manual moderno de psiquiatría clínica, descriptiva del siglo XV: bastaría reemplazar la palabra bruja por la de paciente y eliminar al diablo⁴¹.

Para Szasz, la práctica de la inquisición se asemeja a la de la psiquiatría institucional. De hecho los conceptos subyacentes, las teorías y las prácticas de la psiquiatría encuentran su eco en las prácticas de la inquisición. A mi entender, es evidente que la construcción de la locura, tanto en la inquisición como en la psiquiatría, ha cumplido una función de legitimación del "nosotros" en oposición a "ellos". Szasz sugiere que la psiquiatría institucional "colma una necesidad humana fundamental, la de certificarse a uno mismo como ser bueno, (normal), e invalidar al Otro como ser malo (enfermo mental)"⁴². Esta descalificación se verifica igual en las demás teorías a excepción, que en la teoría de la hechicera-curandera, es el poder que ésta ejerce el que crea problema. La descalificación se basa en otros conceptos. De todos modos se verifica la censura del Otro o de la Otredad⁴³.

Philippe Pinel (1745-1826) creía que las brujas eran enfermas mentales; uno de sus discípulos Jean Dominique Esquirol (1772-1840) cuyas posturas dominaron en el siglo

XIX lo creía igualmente y estimaba que la mayoría de las personas criminales eran enfermas mentales también. Jean Marie Charcot (1825-1893), por su parte ha asociado a la brujería a un problema de neuropatología y en Freud se convirtió en objeto de la psicopatología⁴⁴. Este último reconoció que la "descripción psicoanalítica de la histeria no es más que una revisión semántica de la descripción demonológica"⁴⁵. De hecho, basta sustituir el lenguaje religioso por uno de carácter científico.

Zilboorg fue el defensor más importante de la interpretación psiquiátrica de la hechicería. La tesis de Zilboorg pretende que la mayoría de las brujas son enfermas mentales y que la hechicería debe ser reinterpretada como siendo un síntoma de esa enfermedad. Por eso afirma:

No debemos tener duda alguna de que las/os millones de hechiceras/os obsesos, poseídos, constituían una enorme masa de neuróticos, de psicóticos graves y personas muy deterioradas por delirios de origen orgánico ... Durante largos años el mundo se asemejó a un verdadero hospicio de alienados desprovisto del menor hospital psiquiátrico⁴⁶.

El ver a la hechicería como una enfermedad mental, y por lo tanto como siendo un problema del ámbito de la medicina, parecería poco adecuado, puesto que estaría en contradicción con las pruebas históricas que afirmaban que la herejía y la brujería debían ser definidas como transgresiones religiosas y legales.

La interpretación psiquiátrica ha tenido sin embargo tres consecuencias⁴⁷. En primer lugar las brujas se convirtieron en objetos de interés psicológico y su comportamiento una demostración de una realidad transhistórica y transcultural de la enfermedad mental. Segundo, el comportamiento, tanto de los jueces como de los inquisidores, pudo ser ignorado. Para Szasz y otros más, la interpretación psiquiátrica no sirve para comprender el fenómeno de la persecución de las brujas, pero permite ubicar la emergencia de la psiquiatría y su concepto axial de la enfermedad mental. En tercer término las mujeres blancas privilegiadas de la hechicería, pasaron a ser blancos privilegiados de la psiquiatría, dado que eran percibidas como inferiores, más influenciables y más peligrosas. La historia de Eva confirma esta presunción, ya que eran más susceptibles de ser poseídas por el demonio, (y más tarde por la histeria); la ecuación mujer —> hechicera —> loca, se consolidó y sirvió de eje a la relación futura entre mujeres y psiquiatría. Y lo que se llama enfermedad mental o psicopatología aparece como el nombre de un producto de un tipo particular de relaciones entre opresor y oprimido⁴⁸. Que además es una

manifestación histórica de la medicalización de las mujeres y de su sexo. Sin embargo Szasz no parece haber sido capaz de ver la naturaleza de la relación opresor – oprimido, en términos de género, lo que es indudablemente una falla en sus argumentos y teorías⁴⁹. Su segunda teoría, la de la hechicera – curandera también sufre de esta laguna, aunque en grado menor pero para nuestro cuestionamiento es también pertinente.

La hechicera-curandera

Para comprender mejor esta teoría de la hechicería, es importante destacar que en el curso del medioevo, la medicina como todos los demás saberes científicos, estaba en un estado de posibilidades limitadas de conocimiento. La buena hechicera y la curandera eran las únicas que utilizaban ritos mágicos para controlar enfermedades y epidemias. Cubrían de hecho el lugar del médico. Eran las primeras en estudiar la farmacología y la química. Muchos les atribuían el monopolio de las curas. Constituían pues una amenaza para la Iglesia, un desafío a su autoridad, puesto que sólo Dios tenía el control de vida o muerte. Como Michelet lo señala:

Nombradme una ciencia que no haya sido subversiva... El médico es el verdadero Satán, una conjura contra la enfermedad, el azote merecido que Dios nos envía. Pecado manifiesto el de impedir que el alma se encamine hacia el Cielo, devolviéndola a la vida⁵⁰.

Pero si las brujas como médicas pre-ciéntíficas chocan con el poder eclesiástico, también colisionan con el poder médico-burgués: como lo resaltan Ehrenreich y English, mientras que la hechicera ejercía la medicina en el pueblo, la clase dirigente preparaba una élite cultivada de sanadores⁵¹. No debe pues extrañar que el poder médico haya contribuido a la eliminación de la competencia de las brujas. Además como la Iglesia se sentía impotente para detener el ascenso de la nueva élite médica, impuso diversos controles para embretar a la profesión en el interior de sus dogmas y retenerla bajo su poder. Evidentemente, las mujeres eran segregadas de esta nueva profesión puesto que no tenían derecho a estudiar medicina, al igual que otras disciplinas. Fueron llevadas así al campo de la transgresión. En realidad, como lo proponen Ehrenreich y English:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La demarcación mujer/superstición versus varón/medicina fue establecida de modo definitivo por los roles desempeñados por las brujas y los médicos en los procesos. A los

médicos se los ubicaba enseguida en un plano moral e intelectual muy por encima de las curanderas a las que se les pedía juzgar. Ubicados junto a Dios y la Ley, se convertían en profesionales al igual que los abogados y los teólogos. La hechicera era situada del lado de la ignorancia, del mal y de la magia. El médico debía su nuevo status no tanto a sus éxitos científicos o terapéuticos, sino a la Iglesia y al Estado a quienes servía tan bien⁵².

La eliminación de las hechiceras representaba el triunfo de la Ciencia y de la razón. Szasz reitera este punto: la bruja sanadora-terapeuta, auténtica ancestro del médico y del psicoterapeuta moderno.

(...) Su recorrido va en sentido inverso; el Hombre (el Médico de sexo masculino) despoja a la Mujer (la Hechicera) de su descubrimiento; declara que está loca y que sólo él, es un médico esclarecido. A lo largo de la historia toda de la medicina, asistimos a la repetición de este proceso⁵³.

Como lo veremos más tarde, un ejemplo contemporáneo de ese proceso es el control social y médico de las comadronas. A continuación revisaremos la tercer teoría, la de la bruja como chiva-expiatoria para esclarecer el contexto socio político en el cual tuvieron lugar las persecuciones.

La bruja como chiva- expiatoria

Mientras que los psiquiatras privilegiaron la teoría psicológica de la brujería los historiadores concedieron más importancia a la teoría del chivo expiatorio. Según algunos, en efecto, si la brujería significaba una violación a las normas (religiosas, sexuales y médicas), quemarlas era un acto simbólico que traducía la adhesión a las normas del orden social. En *El mito de la enfermedad sexual* Szasz sugiere: "Quemar a las brujas equivalía en un cierto sentido a destruir el whisky confiscado durante la prohibición"⁵⁴. En suma era necesario un chivo expiatorio cuya función social fue y siempre es, "jugar el rol de una persona que viola reglas" (o es sospechosa de haberlas violado) que es atrapada y castigada justamente"⁵⁵. Las brujas eran inmoladas en sacrificio y esa idea tiene su origen en el simbolismo de la religión.

La puesta fuera de la ley de las brujas y su condena a la hoguera representan un modo de controlar diferentes problemas que pueden afectar a una sociedad en un momento

dado. Ellas se convertían en chivas expiatorias en relación a las dificultades de la sociedad (enfermedades, epidemias, cambios económicos) que amenazaban a las poblaciones. Las brujas eran acusadas de ser responsables de las epidemias, (pero, no de las condiciones insalubres y la impotencia del saber médico); de las muertes de los niños (pero no, de las lagunas del conocimiento obstétrico); del aumento de la prostitución (pero, no de la pobreza); de las desviaciones sexuales (en consecuencia los hombres eran víctimas de las mujeres, peligrosas y sexuales) y varias cosas más⁵⁶.

Los fenómenos atribuidos a las brujas serían comprendidos de un modo diferente hoy en día si se tiene en cuenta que han cambiado los conocimientos sobre las enfermedades, la alimentación y las condiciones ambientales. Para concluir debo hacer notar que si la intervención psiquiátrica de la brujería sitúa los problemas a nivel individual (las personas son enfermas) la teoría del chivo expiatorio busca identificar condiciones sociales que permitan esa asociación. Esta teoría revela así otra dimensión del fenómeno de la cacería de brujas.

La bruja desenfrenada-sexual

La descripción de las brujas como desenfrenadas y desviadas sexuales es aquella que en la Inquisición se relaciona más particularmente con otras formas de persecución a las mujeres. Esta teoría está relacionada con la sexualidad de las mujeres. La asociación entre lo demoníaco y la sexualidad en la Edad Media contribuyó a justificar y proteger en la Iglesia medieval el celibato⁵⁷. La sexualidad de las mujeres, sobre todo la de las brujas era percibida como terrible y aterradora. De hecho *Malleus Maleficarum* decía que "la brujería provenía del deseo carnal insaciable de las mujeres"⁵⁸. La mujer era acusada de tener relaciones sexuales con Satanás⁵⁹.

Una mujer sexualmente activa de modo libre corría el riesgo de ser considerada una bruja. De este modo estuvieron íntimamente asociadas sexualidad, femineidad y brujería. Todas las mujeres corrían el riesgo de ser acusadas de brujería en razón de su sexualidad. Y se nota aquí que las funciones reproductivas de las mujeres (menstruación, reproducción y parto) por ser misteriosas se asociaban a la brujería. Por ejemplo para Scot, las mujeres cuando comenzaban a menstruar se convertían en brujas⁶⁰. De este modo los misterios y el temor que inspiraba la menstruación eran análogos a los asociados a la brujería.

Para evitar ese peligro femineidad, sexualidad, y cuerpo de la mujer debían ser sometidos. Retornaremos en el punto 4 a las representaciones contemporáneas de la sexualidad sin

freno de las brujas, como también a los misterios asociados a su reproducción. Un rápido esbozo de una genealogía de mujeres disidentes nos permitirá ver cómo los controles sociales de las mujeres tales como están ilustrados en las cuatro teorías de la hechicería, se han reproducido bajo un aspecto u otro, a través de la historia hasta nuestros días.

4. Una genealogía de la representación de las mujeres disidentes

Como podemos constatarlo, el rol de las mujeres en la cacería de brujas es hartamente complejo. La cacería de brujas era una especie de control social de las mujeres que se apartaban de las normas religiosas, sexuales, legales y médicas. Las mujeres que transgreden en los tiempos actuales y se apartan de las normas enfrentan también discursos y prácticas de censura, descalificación y criminalización que establecen una suerte de continuidad con la cacería de brujas. La bruja como imagen de mujer descarriada se plantea como la de una contestataria social. Los ejemplos que se utilizan aquí para ilustrar lo dicho, también son símbolos de cuestionamiento, a sistemas normativos, a definiciones y regulaciones sociales.

La precedente lectura deconstructivista feminista sobre las mujeres hechiceras puede ser usada también en el marco de esta genealogía de las mujeres disidentes puesto que lo que sigue se postula como una estrategia de revisión de la reificación conceptual de la mujer en los discursos normativos tales como el del cine, (*Atracción Fatal*) la política (*Greenham Common Woman*), y la medicina (las curanderas). Esta breve excursión a esta genealogía apunta a poner en paralelo los procesos de descalificación y criminalización de las brujas y de las mujeres que hoy se consideran desviadas. Por ejemplo el *Malleus* pretendía que las mujeres incitaban a los hombres a pasiones descontroladas⁶¹.

Esto puede encontrarse en films tales como *Atracción Fatal*. Además siempre en el *Malleus*, las brujas eran percibidas como amenazantes porque controlaban los poderes de procreación de las mujeres. A ese efecto vamos a considerar particularmente el caso de las comadronas ya que la caza de las brujas como otras manifestaciones contemporáneas de la descalificación de algunas mujeres tales como las *Greenham Common Women*, apunta a restablecer el orden instaurado. La puesta fuera de la ley de las comadronas en el siglo XIX, así como la exterminación de las brujas en otros tiempos tenían por objeto desplazar a las mujeres del saber médico. Además, aún hoy,

al criminalizar a las comadronas o a las Greenham Common Women, el Estado se legitima como bueno, e invalida al Otro como malo. Las hechiceras, las comadronas, las Greenham Common Women e incluso Alex en *Atracción Fatal* son el Otro. Al ser el Otro ellos están del otro lado de la Razón y por lo tanto representan una amenaza. Los tres ejemplos utilizados testimonian una cierta resistencia al Orden. Mi primer ejemplo, la representación cinematográfica de Alex en *Atracción Fatal*, muestra una mujer que resiste al orden sexual masculino, familiar y económico. Mi segundo ejemplo muestra como ese control social de las mujeres se expresa, entre otros modos, por el control de la sexualidad, de su femineidad, de su maternidad, y de sus reivindicaciones y se refleja igualmente en la reacción del Estado ante las "Greenham Common Women"⁶². Mi tercer ejemplo, la criminalización de las comadronas ilustra igualmente esta desviación del "rol normal" de las mujeres en el contexto del saber médico. Los tres ejemplos, prueban como las mujeres pueden ser sentidas como una amenaza al Orden y cuales son los procesos usados para descalificarlas y mantener el Orden, como en tiempo de la gran caza de brujas⁶³. A pesar de su apariencia heteróclita, estos ejemplos permiten destacar algunas cuestiones respecto de la transmisión histórica de la imagen de la hechicera⁶⁴. Me parece que estas imágenes interconectadas tienen por efecto, censurar, descalificar, medicar y criminalizar a las mujeres disidentes. Además esta imagen es asimismo utilizada por las mujeres mismas para mostrar su protesta y expresar su resistencia.

Un ejemplo contemporáneo de la hechicera enferma-mental y la hechicera desaforada-sexual: *Atracción Fatal*

En los años 1980 y 1990 Hollywood y la industria del film han explotado también la imagen de la mujer peligrosa y sexuada, en películas tales como *Atracción Fatal*, *Bajos Instintos*, *La Mano que Mece la Cuna*, *Mujer Soltera Busca*, entre otras. El caso de *Atracción Fatal* es particularmente importante en el sentido que el film explota más específicamente la imagen de la hechicera⁶⁵. Para las necesidades de nuestra discusión, voy a intentar demostrar brevemente como se plantea la relación entre Alex (Glen Close) y Dan (Michael Douglas). Evoquemos primero una escena muy específica donde aparece la iconografía de la hechicera: vemos a Alex caminar para llegar a su "loft" en un barrio bastante particular de la ciudad, tiene los cabellos un poco rebeldes al viento y se abre camino entre gruesos toneles inflamados, carcazas de carne suspendidas y hay humo por todos lados. Un sentido de misterio domina la escena. Evidentemente, no

podía vivir en un barrio rico (como Dan, el héroe del film) y llegar a un ambiente más tradicional. Esta escena agrega, desde mi punto de vista, al misterio y al peligro de su personaje. Pero, ¿Quién es realmente Alex? Alex es una mujer profesional que comparte el mismo mundo que Dan, un mundo de hombres. A primera vista, es presentada como una mujer independiente, aguerrida, que conoce las reglas del juego y las respeta. Pero luego de un fin de semana que se supone sin consecuencia⁶⁶ Dan rechaza continuar las relaciones, Alex elige no respetar más las reglas del juego.

Es en este momento en que afirma su poder y su rechazo del orden de los hombres. Un poder que se transforma en una amenaza para Dan y su familia. Un poder que será al mismo tiempo interpretado como el indicio de su desequilibrio mental: No será la mujer dulce, sometida, esposa y madre de familia; es una desenfrenada sexual y enferma mental. De hecho, la vemos como un peligro (enferma mental) y peligrosa (desenfrenada-sexual). Sin embargo, incluso si al principio no vimos problemas, el film nos muestra una mujer infeliz ya que no es ni esposa ni madre.

¿Puede esto servir de lección para las mujeres transmitiendo el mensaje de que las mujeres independientes (sexualmente y económicamente) son potencialmente infelices e incluso peligrosas porque hay carencias en su vida?⁶⁷ Se podría aventurar que Alex se transforma en una amenaza para el orden masculino y es un ejemplo de control social de mujeres. Este control social ampliado se reflejará igualmente en el control del Estado como en el caso de las "Greenham Common Women."

La respuesta de las "Greenham Common Women": la imagen de la hechicera explosiva/subversiva

En 1980, un grupo de mujeres se instaló alrededor de un campamento en el exterior de la base aérea estadounidense de Greenham Common, en Inglaterra con el objetivo de protestar contra la carrera armamentista⁶⁸. La resistencia de esas mujeres se transformó en una forma de transgresión. Los medios y los poderes políticos alimentaron una imagen muy negativa de esas mujeres apelando a la democracia, a la ley, al orden e incluso a familia⁶⁹. Fueron presentadas como inestables, desenfrenadas sexuales, espías rusas, sucias y criminales⁷⁰. La legitimidad de su protesta política era descartada apelando a una estrategia de censura y descalificación que no deja de recordar la descalificación de las hechiceras tal fue planteada en este artículo. Tan es así que el término "hechicera" fue utilizado en este caso⁷¹. Esta estrategia de censura recuerda también la que operó en el

caso de las sufragistas en una época más próxima a nosotros⁷².

Pero lo que parece interesante aquí es que los "Greenham Common Women" se apropiaron de la doble imagen de opresión y de resistencia ligada a las hechiceras. Dogget aventura que las "Greenham Common Women" se apropiaron de la imagen de la hechicera para crear un paralelo entre sus luchas y las de ellas. Por ejemplo, en el transcurso de una manifestación en la Cámara de los Comunes en Londres, Inglaterra, se presentaron cantando y vestidas como hechiceras para acentuar su cuestionamiento del orden político⁷³. Además "Greenham Common Women" utilizaron el ejemplo de la quema de brujas en las hogueras del Medievo que se hicieron con el repaldo de las leyes y la Inquisición de esa época, para indicar que este error no debería ser repetido con ellas. Para resumir podemos decir que esas mujeres eran percibidas a la vez como desenfrenadas sexuales y enfermas mentales. La imagen de la hechicera, aunque modificada, fue resucitada a voluntad para desacreditar su protesta política. Pero, hubo también estrategias de parte de las mujeres para reapropiarse de modo positivo de la contestación, la transgresión y la resistencia de las mujeres de modo positivo.

Esta relectura de la brujería y la cacería de brujas corresponde a la reapropiación feminista del fenómeno para ilustrar esta representación no solamente como una forma de violencia hacia las mujeres sino también como una forma de resistencia⁷⁴.

Esta reflexión nos lleva ahora a examinar la situación juridico-médica-legal en la cual se encuentran las comadronas y sus relaciones con la imagen de las hechiceras como curanderas y también como chivas expiatorias.

La descalificación de las comadronas

Las cacerías de brujas no eliminaron completamente a las comadronas pero las etiquetaron definitivamente como supersticiosas y malévolas⁷⁵.

En nombre de la ciencia y del progreso, las comadronas fueron relegadas, en el mejor de los casos, a la invisibilidad y en el peor, a la criminalización. Proceso que se parece extrañamente a la eliminación de las hechiceras de otra época. En 1845, hubo prohibición para que cualquiera que no fuera médico diplomado de una universidad hiciera partos en las ciudades de Québec y Montréal. Así, a partir de 1847, la formación de las comadronas está supervisada por el Colegio de médicos y cirujanos. El censo de 1871 muestra que solamente una cuarentena de mujeres se reconocen como comadronas y a partir de 1891, esta categoría desaparece de los censos⁷⁶. Esta exclusión histórica de

las mujeres del proceso de profesionalización del oficio se hizo no solamente gracias a las ordenanzas y reglamentos sino también en nombre de la ciencia y de la ideología masculina dominante. Situación que no cambió fundamentalmente al inicio del siglo XXI porque si bien hay mujeres en medicina, la ideología profesional llamada “masculina” sigue siendo dominante.

Por el contrario, esta exclusión histórica de las mujeres está acompañada de resistencia. El debate que rodea a las comadronas forma parte del cuestionamiento de los métodos que tienden a sobremedicalizar el parto y hacer de la maternidad una enfermedad. En este debate, los servicios ofrecidos por las comadronas remiten, entre otras cosas a las dimensiones de la maternidad ampliamente relegadas a lo “privado” por la medicina: la atención a las necesidades específicas, a las angustias, a las cuestiones de las mujeres sobretodo en lo que concierne la maternidad y no sólo el parto. Así la relación mujer-comadrona se teje, no sólo en torno a la relación médico-paciente, sino también en torno a la complicidad de las mujeres que comparten una experiencia de vida. La presencia de comadronas consiste en dar un sentido humano al parto y sirve de protesta contra la maternidad medicalizada. Esto permite devolver el poder a las mujeres y celebrar su pericia y su experiencia. El testimonio de Céline Lemay, comadrona, confirma esta tendencia: “ Desde hace algunos años las mujeres cuestionan las prácticas obstétricas. Quieren espacios naturales, partos humanizados, comadronas que trabajen al nivel de la salud, de la higiene. No quieren ser reducidas a simples máquinas reproductoras...”⁷⁷. Por otro lado, la muerte de un bebé en un parto bajo la supervisión de la comadrona, Isabel Braban en Québec, reavivó el debate sobre las comadronas. Cuando un bebé muere en un parto asistido por comadrona, esto toma una dimensión muy diferente, más catastrófica que cuando la misma situación se produce bajo la asistencia de un médico. Un sólo incidente basta para que algunos representantes del cuerpo médico cuestionen la experiencia de las comadronas. Las protestas se hacen en nombre de la protección de los niños por nacer. Pero los desafíos corporativos son evidentes. La oposición a la integración de las comadronas es muy persistente⁷⁸.

Sin embargo, la puesta fuera de la ley de las comadronas permite poner en evidencia muchos objetivos: preservar el control médico en manos de los médicos, descalificar el saber de las comadronas, desechar los métodos alternativos de tratamiento, y más importante todavía, invalidar y alejar a las mujeres del control del parto. Este desplazamiento parece también encontrar un eco en el desarrollo de nuevas tecnologías de reproducción que implica, una cierta pérdida de control, para las mujeres, de sus

cuerpos, sus deseos y sus experiencias. Además, esto perpetúa tanto la medicalización como la descalificación de las mujeres.

Implicaciones y conclusión

Aunque breve, este análisis se inscribe en un campo más vasto de una lectura deconstructivista de la desviación de las mujeres. La represión de la brujería apela a la vez a la *criminalización* de las mujeres (hechicera -curandera y hechicera-desenfrenada sexual) y a su *victimización* (hechicera-enferma mental y hechicera-chiva-expiatoria). La caza de brujas me parece que es un ejemplo histórico de feminicidio donde el uso de la violencia contra las mujeres supone una construcción particular de la femineidad y la sexualidad femenina para asegurar el sostén de las relaciones patriarcales.

El análisis de la problemática de la cacería de brujas sugiere algunas pistas de investigaciones futuras. Estas dos pistas son:

La exterminación de las hechiceras como forma de control del cuerpo de las mujeres y un análisis más general de la "desviación" de las mujeres y de los procesos de criminalización en el marco de una *criminología feminista de transgresión*.

La primera pista me remite a pensar que la exterminación de las hechiceras parece ser un caso extremo de gestión del cuerpo de la mujer⁷⁹. Las hechiceras y su cuerpo recalcitrante, incontrolable e indomable deben ser sometidos porque, a la vez ellas están en peligro y son peligrosas. Las hechiceras están en peligro porque son percibidas como inferiores y más influenciables y entonces presas fáciles de Satán. Las hechiceras son también peligrosas por que son percibidas como teniendo poderes mágicos tales como el control de los nacimientos (aborto e infanticidio), por ejemplo.

Como consecuencia, se puede aventurar que el temor a la hechicera se sitúa, en parte, en el nivel de los misterios asociados a la reproducción (funciones reproductoras) de las mujeres y la producción (su saber, su poder y su resistencia) de la hechicera misma. El miedo ligado a la *reproducción* (menstruaciones, maternidad asumida, parto, rechazo de la maternidad⁸⁰, control de nacimientos, aborto, infanticidio; y el miedo ligado a la *producción* (saberes misteriosos, conocimientos farmacológicos, médicos y obstétricos) me parece son elementos claves en la construcción de la mujer "peligrosa"⁸¹.

Pero, para creer en las hechiceras de este modo, era necesaria una construcción teórica anterior sobre la mujer: es el rol que Eva desempeñó en términos de definición social de la femineidad. Sin embargo, se podría aventurar que la historia de la hechicera

estaba, en cierto modo, ya escrita. Como sugiere Gallop, se puede hablar de una cierta continuidad en términos de representaciones de las mujeres⁸² como testimonio esta galería de retratos. Pero también hoy, las mujeres, sus cuerpos y su psiquis están controladas por la psiquiatría (shocks eléctricos, histerectomía, medicación, terapias) y la medicina (partos, aborto). Y en otras cultura, basta pensar en las mutilaciones genitales (clitoridectomía, infibulación), mujeres veladas, mujeres sati, etc. Las mujeres están controladas a través de sus cuerpos, su femineidad, su sexualidad, sus conocimientos, su pericia.

Sin embargo, es necesario evocar aquí la gran represión de la hechicería, pero en el contexto de un cuadro preciso, es decir uniéndola con las representaciones y con el control social de las mujeres llamadas desviadas. Lo que me lleva a mi segunda pista. No se trataba de reexaminar y reescribir una historia de la hechicería, sino más bien de esclarecerla a la luz de la construcción específica de la *Mujer*, de su femineidad y sus transgresiones. Otros ejemplos podrían ilustrar muy bien el control social de las mujeres por distintos discursos normativos interrelacionados tales como la medicina y el derecho. Es construyendo una cartografía de las resistencias o una galería de retratos, que podemos así entretejer los vínculos que unen esos distintos discursos hegemónicos que sirven al aparato regulador, de definiciones y censura de la voz de las mujeres. Así, podría, por ejemplo hablar más largamente de las sufragistas y las "Greenham Common Women" que lucharon pero que fueron descalificadas por una matriz de control, que incluye la criminalización, la sexualización y la medicalización.

Para resumir, esta lectura deconstructivista feminista aunada a una criminología feminista de transgresión apunta a explorar universos disciplinarios que, no solo van más allá de los estudios tradicionales sobre la "mujer y el crimen", sino que pueden, a su vez, ser útiles para entender como se construye la "desviación" de las mujeres. Por ejemplo, más cerca de los objetos de investigación tradicionales en criminología, como las mujeres y la prisión, las mujeres y la prostitución y las mujeres y la violencia conyugal, podría ser ampliamente útil articular los vínculos entre las diferentes formas de transgresión femenina, sus representaciones y controles con el objetivo de tramar una tela, como una tela de araña, que, por sus intersecciones y su número haga más sólido cada uno de los frágiles hilos⁸³. Esta mirada de esta llamada "desviación" de las mujeres puede ayudar a emprender una investigación sobre las mujeres en la prisión por ejemplo, donde se manifiesta como esencial poseer una comprensión más general de las mujeres en sus relaciones con la salud, la economía o la pobreza⁸⁴.

Además, una discusión sobre la iconografía de la hechicera permite una mirada discursiva y genealógica sobre los fenómenos de victimización y criminalización de las mujeres. En esta descripción de la represión de la hechicería, quise resituar el lugar de las mujeres en ese momento preciso, para poder así subrayar cómo las mujeres están sometidas a diferentes sistemas reguladores pero, también, como los resisten⁸⁵. Femenidad en transgresión, femineidad de resistencia.

Nota: se ha traducido "sage-femme" como comadrona. En realidad las mujeres a las que se nombraba como "sage-femmes" también oficiaban de curanderas. Realizaban ambas funciones, curar y ayudar en los partos.

CAPÍTULO V

CUERPO Y ENCIERRO EN LA ARGENTINA
DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX
Flavia Inés Ramos

Introducción

En este artículo pretendo describir cómo fue construido el «cuerpo femenino» en la Argentina de principios del siglo XX, reflexionar sobre la vigilancia y el control sobre las mujeres de la época, sobre sus modos de actuar, pensar y hasta de percibir, a través del estudio de algunos dispositivos como el sifilicomio, los prostíbulos, las instituciones de beneficencia, los hogares, etc., que las constituirían en su modo de ser.

Para ello se analizarán los discursos médicos buscando integrar la noción de género en este análisis histórico.

Una pregunta inicial ¿cuál es el lugar de la mujer en la sociedad y en la historia? La historia tradicional, que se presenta como objetiva, neutral y universal "...incluía en su misma definición la exclusión de las mujeres"¹. Como dice Quattrocchi-Woisson: "...los fenómenos de contramemoria y contrahistoria no podrían tener lugar sin la existencia de los vencidos. El rasgo común a toda empresa de contrahistoria es la voluntad de utilizar un modelo desaparecido, de servirse de una derrota que tuvo lugar en el pasado para legitimar otro orden de cosas en el presente y en el futuro"²

Esta investigación es una investigación en perspectiva. No pretendo que revele "verdades absolutas" del pasado, sino que sirva para comenzar a pensar a partir de los documentos -tesis doctorales, artículos de revistas médicas y libros de higienistas-, cómo se constituyó el cuerpo de las mujeres en un período dado de nuestra historia y a partir de qué

mecanismos, especialmente de qué dispositivos de encierro, lo hizo.

¿Por qué los discursos médicos?

Es importante destacar, que no es posible indagar sobre la producción de la mujer sólo a partir de los discursos médicos, pues ellos son unos más entre los tantos discursos (jurídicos, religiosos, literarios, etc.) que al articularse con prácticas concretas constituyeron a la “mujer” como tal.

La consulta de la literatura médica posibilita un abordaje del mundo femenino de la época diferente de los realizados hasta hoy. Como dice Héctor Recalde a través de las fuentes médicas “... accedemos a los ámbitos de la producción y del consumo, con un grado de detalle poco frecuente en otros documentos; y atisbamos también la esfera de las normas, valores y actitudes de diferentes grupos sociales, frecuentemente en conflicto entre sí...”³.

La creciente importancia de la corporación médica en los últimos años del siglo XIX extendió su influencia rápidamente a todos los centros urbanos de cierta importancia e influyó cada vez más en la política estatal. El grupo más influyente de dicha corporación fue el de los higienistas que desde 1856 estuvieron presentes en el Consejo Deliberante «... e integraron un plantel de higiene que proporcionaba información técnica y daba consejos sobre salud pública...”⁴. Este grupo a diferencia de los médicos particulares dedicaban la mayor parte de su vida al servicio público y gran parte de aquello que recomendaban para la salud urbana trascendía el ámbito biológico y reflejaba su función de reformistas sociales, centrando sus objetivos particularmente en las mujeres que eran las responsables de la crianza de los niños; sin embargo, los higienistas no eran un grupo homogéneo sino que existían grandes diferencias entre ellos.

El gran avance de la prensa médica en el período estudiado que fue paralelo al apogeo de la organización médica, permite encontrar diferentes y abundantes discursos. Una variante de esta literatura que posee gran interés para la realización de este trabajo son las publicaciones realizadas para vulgarizar los preceptos de higiene,

Por último, estos discursos permiten analizar cómo se realizaron las conexiones culturales entre los cuerpos femeninos y lo que se llegó a entender como “mujeres” y “sexualidad femenina” a principios del siglo XX ya que el deseo y el género no están entrelazados de forma simple y directa. Puesto que, como se encuentra en los trabajos de M. Foucault, en las sociedades modernas se erigió un nuevo dispositivo de poder

basado en la sexualidad alrededor del viejo dispositivo de la alianza basado en las relaciones de parentesco, perfilándose así una nueva economía familiar. En el plano nacional este proceso comenzó recién en 1880 «... cuando el estado fue ampliando su esfera de influencia sobre el ámbito familiar, asumiendo funciones como la educación y crecientemente la salud. La medicina encontró una aliada en la familia, la mujer; ...ya que buscaba regular y controlar hábitos y costumbres sociales para conciliar las necesidades familiares con el interés estatal, moralizando los comportamientos familiares, a través de normas de higiene personal»⁵. De esta forma, los discursos médicos y psiquiátricos hicieron surgir los conceptos de normal y anormal y, al articularse con la nueva organización familiar, construyeron otra sexualidad e instalaron una jerarquía sexual, cumpliendo funciones de demarcación social.

En definitiva se han elegido los discursos médicos porque para los higienistas en el proceso de salud-enfermedad además de los factores biológicos influyen las múltiples circunstancias de la vida social, lo cual explica porque dichos discursos describen las condiciones de vida de la época tan detalladamente, haciendo abundantes referencias a los usos, costumbres, creencias y actitudes de variados grupos sociales. En estas páginas sólo me dedicaré a algunos dispositivos de encierro claves para comprender la fabricación de un determinado cuerpo femenino y no de otros:

- El hogar
- Las sociedades de beneficencia.
- La casa del lactante y las nodrizas.
- El prostíbulo.
- El sifilicomio.

El hogar y el encierro simbólico

Se puede afirmar que a partir del estudio de las fuentes para los médicos del período las mujeres ocuparon un papel central especialmente por su condición de madres, puesto que a ellas se las veía como al pilar fundamental de las familias y encargadas de la educación del niño en ese momento histórico en el cual se constituyó la infancia «...la niñez ha sido construida como matriz del adulto 'normal'..»⁶, de ahí la importancia de la familia y especialmente de la madre como herramienta de control social. La mirada se dirigió hacia las mujeres, se medicalizaba su cuerpo y se la educaba para criar hijos sanos y fuertes tanto física como moralmente, se la educaba por el

futuro de la sociedad.

Lo dicho en el párrafo anterior puede ser ejemplificado a partir de una Tesis presentada por una mujer para optar al grado de doctora en medicina en 1902 referida a la pubertad que se centra en que la joven debe ser educada para cumplir luego su misión de madre y esposa ya que si no lo es, introducirá luego, por ignorancia o negligencia, un mal sistema de costumbres en la familia, no cumpliéndose con la más grande aspiración de la humanidad que es la higiene: “La mujer como factor indispensable del orden social en la vida de los pueblos... por su doble misión de producir y conservar”⁷.

En definitiva, el objetivo de las reformas de los higienistas eran particularmente las mujeres porque eran las responsables de la educación de los niños. El fundamento social del papel adjudicado a las mujeres partía del planteo de la íntima ligazón entre familia y sociedad. Una vez establecido su rol primordial como madre y esposa, se reducía a la mujer al ámbito privado y se deducían las consecuencias del trabajo femenino; el trabajo remunerado, con excepción del de maestra que era visto como extensión del rol maternal puesto que las docentes como las madres tienen la función de “...instruir, moralizar y preparar para la vida social...”⁸, no era pensado como propio de la mujer. Se legitimaba cuando se realizaba por necesidad pero siempre era deseable que no lo tuviera que hacer, puesto que le quitaba tiempo de cumplir realmente su misión en la sociedad, la administración capaz y eficiente del hogar y el cuidado y abnegación para con sus hijos. Así, el trabajo como cualquier otra actividad del ámbito público era valorado como propio del hombre y no de la mujer.

Las sociedades de beneficencia.

Caridad y previsión social

Un tema que preocupaba a los higienistas era el de la beneficencia y la asistencia estatal a los más necesitados. Esto no podría ser de otra manera, ya que a pesar de no ser un grupo homogéneo, estaban interesados en la salud pública por su función de reformadores sociales. Como decía uno de sus representantes más destacados Emilio Coni, (quien desempeño importantísimos y múltiples cargos, tanto en la administración, en los institutos de enseñanza, como en la municipalidad, habiendo formado parte en varias ocasiones de su Consejo Deliberante) la carrera de médico higienista importa un verdadero sacrificio, ya que analizando su vida percibió que “... en vez de médico de enfermos, lo ha sido de ciudades y pueblos..., y que su obra

desinteresada, ha llenado el campo de la preservación social...”⁹.

Por lo dicho, estos médicos centraron sus objetivos particularmente en las mujeres más desfavorecidas que eran las responsables de la crianza de los niños y por ende de “la salud y el vigor de la raza”.

Se pensaba que las madres de las clases populares desconocían los elementales principios de higiene, salubridad y moral y por ello entre otras cosas: “... a los cuatro o seis meses le da a beber vino a sus hijos y, por consecuencia ineludible, surge en el niño un raquitismo que le deforma los huesos...”¹⁰. Por ello los higienistas de la época creían que debía realizarse entre estas mujeres y sus hijos medicina preventiva más que curativa y las instituciones llamadas *Gota de Leche* cuyo origen proviene de Francia, les proporcionaban un buen medio para ello. Decían que era más seguro y científico crear instituciones que prevengan el raquitismo, que sostener otras para luchar contra él. “La influencia inmediata e inteligente del médico se hace sentir muy de cerca sobre la madre...”¹¹. Por un lado, tendieron “...a popularizar la higiene infantil, a difundir en el seno mismo de las madres necesitadas nociones claras, fórmulas precisas que garantizan al niño una alimentación bien dirigida, bien reglada y perfectamente apta a su débil organismo...”¹². Y por el otro, los higienistas pensaban en dichas instituciones como “gérmenes fecundos de moralidad; en efecto, en ellas se inculcaba a las madres, por una elaboración lenta e inconsciente, sentimientos de amor y de respeto que ellas deben a sus hijos”¹³.

Lo dicho se torna comprensible si se lo ve inserto dentro de una nueva economía familiar, una nueva economía en que la responsabilidad va de los padres hacia los hijos y no a la inversa. Una nueva economía familiar que no se produjo instantáneamente, sino que precisó de estrategias de control social, que necesitó a los médicos de aliados para fabricar como los mismos higienistas declaran lenta e inconscientemente otra forma de sentir, percibir y asumir la maternidad; enseñando a las mujeres a asumir mayores responsabilidades en cuanto a la socialización “apropiada” para sus hijos.

Además de la mencionada *Gota de Leche*, existieron otras instituciones de caridad y previsión social que merecen ser nombradas como verdaderas instituciones de encierro y de disciplinamiento de los cuerpos femeninos; y de las cuales tenemos referencias a partir del trabajo de Emilio Coni *Asistencia y previsión social*.

Por ejemplo, funcionaba en Buenos Aires una sociedad de damas protectoras de jóvenes empleadas domésticas que admitía “.. gratuitamente a jóvenes ‘honradas’ de 15 a 35 años, que huérfanas o ausentes de su familias, se encontraban a la espera de una colocación”¹⁴. Con similar objetivo funcionaba la Sociedad Protectora de Mujeres

que tenía por objeto "... proteger a la mujer honesta, procurándole trabajo y proporcionar a las familias, empleadas competentes y de confianza"¹⁵. En consecuencia, dichos establecimientos no tenían un fin tan desinteresado como proclamaban, sino un fin práctico para las clases acomodadas, "... la provisión de un servicio doméstico entrenado y confiable..."¹⁶, puesto que además de darle alojamiento a las jóvenes les daban clases de moral, cocina, costura y de planchado.

En definitiva, todas las instituciones mencionadas, tenían como meta de alguna u otra manera inculcar nuevas normas de comportamiento en la clase trabajadora y por el "bien" de las generaciones futuras. Como muy bien dice Héctor Recalde "... El 'espíritu filantrópico' y la 'caridad cristiana', convivían con la prevención hacia los sectores marginales, cuya escala de valores no coincidía – y, a veces estaba en franca oposición – con los valores dominantes, es decir a aquellos que sustentaban los sectores hegemónicos de la sociedad..."¹⁷.

Así, en el contexto de un país en formación, se buscaba junto a otras tácticas de control de los cuerpos, a través de la beneficencia poder normalizar y disciplinar a las mujeres de las clases populares; acallando los problemas sociales generados por la creciente inmigración en el marco de una sociedad de carácter elitista y de un modelo agro-exportador.

Luchando especialmente contra las pequeñas resistencias cotidianas de miles de mujeres anónimas hacia el orden constituido, como las de las mujeres trabajadoras, las estudiantes, las que iban a bailar, etc. -ya que estaba puesta en ellas principalmente la responsabilidad de socializar a los hombres del mañana-, la mirada se dirigió hacia las mujeres, se medicalizaba su cuerpo y se la educaba en puericultura y tareas domésticas, con el único fin de criar hijos "sanos" tanto física como moralmente; puesto que se pensaba que ser madre no consistía solamente en dar la vida al hijo sino también en contribuir al desarrollo de sus facultades morales, intelectuales y físicas. Por lo tanto, la preocupación era por la mujer pero por ésta, en su rol de madre- educadora, en procura de la salud moral de la sociedad, en procura del "orden social".

Cabe mencionar, que muchas de las obras mencionadas estaban sostenidas por damas católicas. El discurso higienista reconocía la labor de la beneficencia privada, aunque reclamaban dirigir y asesorar dichas instituciones de forma seria y científica. Las señoras y señoritas católicas podían hacer aportes pero como también dice Coni "La caridad debe inspirarse en los consejos de la ciencia..."¹⁸ (y por ende de los hombres). Evidenciándose de esta forma, una lucha de poder entre las sociedades de beneficencia

que se resistían al poder estatal y estos médicos que eran sobre todo funcionarios estatales y querían dirigirlos “eficientemente”, aunque muchas veces trabajasen en forma conjunta y con metas semejantes.

La casa del lactante y las nodrizas

El tema de la alimentación del lactante fue crucial para el discurso higienista de la primera década del siglo XX puesto que, la deficiente alimentación era considerada la principal causa de las elevadas tasas de mortalidad infantil. La lactancia materna, la lactancia mercenaria y la lactancia artificial eran los ejes a partir de los cuales giraban innumerables tesis y artículos.

Los médicos del período repitieron constantemente que el alimento más adecuado para el niño es la leche materna, el mamar era visto como el más grande de los derechos del niño y el más grande de los deberes de la madre; haciendo conocer los peligros de la lactancia artificial y la lactancia mercenaria.

Así, por el precepto de Pinard de que «la leche de madre pertenece a su hijo», la lactancia mercenaria o lactancia por nodrizas era pensada como negativa puesto, que como ya se dijo, la lactancia materna era considerada “...superior a cualquier otro modo de alimentación...”¹⁹. Por lo tanto, se criticaba a “...la mujer embarazada que quiere a todo trance conservar su esbeltez y su cintura de adolescente, comprime sus carnes en el corsé hasta un límite incompatible con la respiración... y cuando llega a poner al recién nacido a mamar, éste le produce grietas, que además de causarle dolores atroces, la inhabilitan para amamantarle...”²⁰.

También se juzgaba a las madres de las clases más pudientes, las únicas que podían permitirse la lactancia mercenaria, delegando “..la alimentación en las nodrizas por moda o comodidad...”²¹, e infringiendo así, el principio de Pinard de que la leche de madre pertenece a su hijo doblemente por el hijo propio y por el hijo del ama mercenaria que era privado del jugo materno. Los médicos percibieron la cruel “...confrontación niño pobre/ niño rico, de la que sale triunfante el segundo que arrebató al otro su alimento natural”²²; y decían por ejemplo, que “...al instituir la lactancia mercenaria con el fin humanitario de salvar la vida de un niño enfermo (otras veces por pura vanidad femenina) exponemos a mil contratiempos al hijo de la nodriza, que se ve así despojado de su alimento natural y que pagará con las perturbaciones digestivas, el raquitismo, cuando no con la propia vida, este inhumanitario despojo”²³.

Sin embargo, en ciertos casos en que la salud de la madre le imposibilitaba dar de mamar a su hijo (enfermedad, falta de leche), la lactancia natural por nodriza aparecía como la mejor solución. El profesor suplente de clínica médica decía a este respecto lo siguiente: "Hemos visto, que en dietética infantil, nada equivale como resultados a la lactancia materna, que a ella hay que recurrir toda vez que se trate de conducir a buen término la crianza de un niño; así que cuando la madre no pueda criar, es a la lactancia por otra mujer a la que hay que recurrir ante todo"²⁴. Este catedrático también decía que es altamente tranquilizador para la familia contratante que el mamón del ama sea presentado a ella dos veces por semana y que la nodriza deba pasar por estrictos controles médicos para ser seleccionada.

En este trabajo "... las mujeres pobres ponían su cuerpo a disposición de los ricos, como un medio de vida..."²⁵, y fueron objetos de innumerables críticas asimilándoselas a las mujeres prostitutas. Como se observa, no se las creía seres con juicio suficiente para dirigir su vida, puesto que su hijo debía ser presentado para tranquilizar moralmente a la familia contratante y no a ella, a la que no se la creía capaz de asegurar la vida de su bebé. Se las pintaba en general, como personas sin escrúpulos y ambiciosas, que conscientes de la importancia de su tarea trataban de engañar al médico en el riguroso examen de revisión, presentándose a él con los pechos llenos por haber transcurrido muchas horas sin haber dado de mamar para lo cual recomendaban repetir la pesada de la leche tres horas más tarde; o presentando como propio un bebé ajeno y saludable ante lo cual aconsejaban un hábil interrogatorio.

Los médicos asumieron la responsabilidad de la elección de las nodrizas y para este fin entre varias postulantes realizaban tanto un examen general como local de ellas y sus hijos. Eligiendo primeramente a una de entre 20 a 40 años, multípara antes que primípara, latina antes que inglesa; con aspecto simpático, ni obesa ni delgada, sana, limpia y honesta. Luego de entre las elegidas el médico examinaba todos los órganos y sistemas para descartar cualquier enfermedad y anomalía, poniendo especial cuidado en los senos y en la cantidad y composición química de la leche. A través de la inspección médica el cuerpo de estas mujeres pasaba por múltiples mecanismos de selección, siendo medido, juzgado, clasificado y analizado. Se ejercía sobre él, el "...poder de la individualización cuyo instrumento fundamental radica en el examen."²⁶.

Sin embargo, una vez que se seleccionaba una nodriza se la sometía a una red de vigilancia y control aún mayor, la mujer era prácticamente una prisionera en la casa del mamón. "La naturaleza de la prestación llevaba a controlar sus hábitos higiénicos

y alimenticios y condicionaba sus períodos de descanso a los requerimientos del lactante”²⁷.

Las actividades convenientes para la nodrizas y su proceder sexual eran dos puntos sobre los que se ejercía el control, se decía que las amas, al igual que las madres que crían, debían tener una vida tranquila y sin emociones. “Si del examen practicado se deduce que el ama era buena y si la familia estaba dispuesta a tomarla, la nodriza debe quedar desde ese momento sujeta a las exigencias de aquella; *las salidas le serán prohibidas* y se le impedirá visitar a su marido a fin de evitar las relaciones sexuales...”²⁸. Para justificar tales impedimentos los médicos esgrimían razones sanitarias como ponerse al abrigo de una posible contaminación sifilítica que el cónyuge hubiera podido adquirir, pero también esgrimían razones de tipo moral y decían que las relaciones podían ser motivo de repugnancia por parte del niño.

Se prescribía, “Toda relación sexual será evitada”²⁹; lo cual se torna más comprensible si se ve a esto inserto dentro de una nueva economía familiar, en la cual los padres eran los responsables de “...preservar la salud física y mental de los niños...”³⁰, en la cual los médicos aliados a las madres reglamentaron el control sobre los hijos y por consiguiente de cualquiera que tuviera una influencia creciente en ellos, especialmente las nodrizas; una nueva economía en la que surgió la idea “...de una mirada discreta, pero omnipresente de la madre...”³¹, que como ya se dijo también era prisionera a su manera, de la representación social que de ella misma tenía.

Prostíbulos y sifilicomio

La realización de ese destino femenino sagrado e irreprochable que era la maternidad requería complementariamente la consumación del matrimonio, y éste era visto como el ámbito prioritario, en el cual, se concretaba la función “natural” de madre – esposa. Una de las consecuencias de dicho orden de cosas, fue una doble moralidad, la prostitución a la cual, muchos médicos higienistas basándose en las palabras de Santo Tomás de Aquino, veían como un mal necesario para mantener la armonía y pureza del hogar; sirvió a su vez, como la encarnación de todo lo que debía ser evitado. El prototipo de la mujer prostituida fue funcional al prototipo de madre buena y virtuosa. El control sanitario de la prostitución, nos pone en contacto con los valores de «moralidad» preconizados para uno y otro sexo; además de ser una de las mayores preocupaciones de la época. Sin embargo, es importante destacar, que existieron notorias

diferencias entre los médicos higienistas del período; su discurso no era uniforme ni homogéneo. Entre ellos se opusieron en líneas generales dos posturas respecto al placer y el peligro en el sexo.

Por un lado, estaban los partidarios de la prostitución reglamentada que «...consistía en la habilitación municipal de los lenocinios y la inscripción obligatoria de las mujeres prostituidas, las que debían someterse a un control médico periódico. La radicación de las mujeres que se encontraban enfermas- a las que se retiraba el carnet que les permitía ejercer su oficio, pudiendo ser hospitalizadas por la fuerza hasta su curación- y la represión de la prostitución callejera, completaban el sistema que se asentó en la ilusión de circunscribir de esa manera la venalidad sexual y cortar el contagio venéreo»³².

Por otro lado, estaban los abolicionistas, que compartían la preocupación de los reglamentaristas ante la prostitución como fuente principal de transmisión de las enfermedades venéreas; pero que no creían que las medidas adoptadas fuesen a solucionar el problema y cuyo enfoque era mucho más amplio.

Los partidarios de la prostitución legalizada pensaban refiriéndose a la sífilis que su fuente era «... la prostitución pública...»³³; y que el Gobierno debía buscar por «... todos los medios evitar el contagio de este mal, reduciendo el número de sus víctimas e impedir esta causa de debilitamiento para el individuo como para la raza...»³⁴.

Asimismo que veían a la prostitución como una lacra social, pensaban en ella como en un mal necesario que ha nacido, si así puede decirse, con el hombre...»³⁵. Helman Gauna decía por ejemplo, «La prostituta tipo necesario del vicio no es más que el instrumento pasivo en el que van a amortiguarse las pasiones brutales de los hombres atemperando así los instintos y produciendo en la sociedad la tranquilidad y el orden; sin ella la pureza de las costumbres no tardaría en desaparecer, convirtiéndose así en la guardiana más eficaz de la virtud...»³⁶.

A partir de dichos argumentos, los reglamentaristas creían que la prostitución debía ser tolerada sí, pero reglamentada. En definitiva, con el argumento de preservar a la sociedad, a la raza, a las mujeres «decentes» y al matrimonio «...tan en armonía a las buenas costumbres, como a la moral y a la higiene...»³⁷; el reglamentarismo fabricó «... a las mujeres públicas en objeto colectivo de la 'concupiscencia masculina'. El enclaustramiento de las ramera salvaguardaba la salud y la moralidad del conjunto justificando que se impusiera a esas mujeres un status jurídico especial.»³⁸.

Si bien era «inevitable», la mujer prostituida pasó a ser vista desde los archivos de Psiquiatría y Criminología como una «... psiquis anómala...»³⁹, como una anormal, junto al

homicida, al alienado, al ladrón y al vagabundo. Dichos discursos médicos y psiquiátricos que construyeron, los conceptos de normal y anormal articulados con la nueva organización familiar, hicieron surgir otra sexualidad e instalaron una jerarquía sexual. Así, cumplieron funciones de demarcación social; sirviendo para estigmatizar y oprimir a las orientaciones sexuales, construidas y desfavorecidas por el nuevo dispositivo.

Por lo tanto, aunque el sexo y el género estén relacionados, no son lo mismo, son territorios separados. El ámbito de la sexualidad posee también sus propias desigualdades y formas de opresión. No es reducible ni comprensible en términos de género; ya que si no, no podríamos comprender las diferencias en el trato y en los derechos entre las mujeres prostitutas y las «madres de familia» de buena posición social, aunque estas también se encuentren en una relación asimétrica con respecto a los hombres de la época.

En fin, los higienistas partidarios de la prostitución legalizada, decían querer saldar viejas injusticias y obtener buenos resultados en la lucha antivenérea, haciendo que la policía no tenga más a su cargo la vigilancia inmediata de la prostitución. Pero ello no significaba falta de vigilancia, sino un control aún más puntilloso por parte de los médicos, que perseguían la prostitución clandestina y segregaban a las mujeres prostitutas de la sociedad general, con artículos tales como que debían «Sujetarse a la inspección y reconocimiento médico siempre que fuese requerida para ello»⁴⁰; que «No podrán mostrarse en la puerta de calle ni en las ventanas o los balcones de la casa que ocupen, ni llamar a los transeúntes o emplear cualquier género de provocación, lo que le será prohibido hacer igualmente en las calles, paseos públicos y teatros, no pudiendo concurrir a éstos en traje deshonesto»⁴¹; y principalmente que «Deberán encontrarse en casa dos horas después de la puesta del sol...»⁴². Encerrándoselas literalmente en el prostíbulo; puesto que además, dichas mujeres solo se podían borrar del registro de mujeres prostitutas por muerte o por matrimonio.

También, durante este período existió un Sifilicomio y «... cualquier mujer que se resistiera a la autoridad del médico durante un examen, podía ser declarada enferma como castigo y encarcelada por la fuerza».⁴³ Lo llamativo es que sólo se trataba médicamente a las mujeres prostitutas y no a los hombres que concurrían a los burdeles y que podían contagiar a las mujeres prostitutas sanas.

Lo dicho, unido a que solo se encerraba en el Sifilicomio a las mujeres prostitutas de clase baja puesto que, como el mismo Coni escribió: «... Se resisten a ir allí las mujeres de las principales casas, alegando como causal importante, que las pensionistas no disfrutan de las comodidades que le permite su posición pecunaria.»⁴⁴; y a que como

estos mismos médicos decían «... ni examinando diariamente a las mujeres que se entregan a la vida de desórdenes, que caracteriza a la mujer pública, podría estarse completamente seguro en la sanidad de sus órganos sexuales»⁴⁵. La reglamentación funcionaba más bien como una táctica de control de los cuerpos de las mujeres más desfavorecidas «... procurando su regeneración cuando sea posible y velando sobre la prostituta incorregible para que dañe lo menos posible a la sociedad...»⁴⁶, al mismo tiempo que se lograba la normalización de la sociedad en su conjunto, estableciendo líneas divisorias entre lo normal y lo que no lo es; más que funcionar eficientemente en la lucha contra los avances de la avariosis.

Sin embargo, cabe mencionar que en el período estudiado, existieron además de estos médicos «reglamentaristas», otros que no sólo denunciaron la ineficacia del sistema, sino que también denunciaron su injusticia, «... las persecuciones de una policía sin garantía y la cárcel llamada sifilicomio para el caso de una enfermedad...»⁴⁷. Haciendo notar que el único sujeto de ese control social era la mujer pobre, no siendo las venéreas privativas de un sexo o una clase determinada. Algunos de estos médicos hicieron variar el concepto mismo de prostitución, puesto que proclamaban que en un acto sexual «... la responsabilidad corresponde a un mismo título también a los hombres que la comparten: ¿se conciben acaso relaciones sexuales sin el concurso de ambos sexos?...»⁴⁸ y a partir de dicha argumentación se preguntaron «... ¿qué razón existe para llamar prostituta a una mujer excluyendo de tal designación al hombre?...»⁴⁹.

Angel M. Giménez, (quien fue el más grande exponente del reclamo abolicionista) decía por ejemplo, refiriéndose a la inspección bi-semanal y al enclaustramiento de las enfermas, estas medidas «... no impiden en absoluto que sean la base principal de difusión de las enfermedades venéreas»⁵⁰ y que «En cuanto al orden público y la moralidad que con este se ha querido guardar ha sido de resultados contraproducentes»⁵¹. Ya que realizando una gran simplificación, se puede decir que los abolicionistas veían a las casas de prostitución como un mercado de esclavas amparado por el Estado.

118

A partir de estas premisas el enfoque que daban los abolicionistas a las venéreas resultó mucho más amplio; «... dejó de estar centrado en las mujeres prostituídas para incluir a todos los involucrados en el comercio del sexo, con ello, las propuestas profilácticas se diversificaron en lugar de limitarse al mero control policial sobre las ramera...»⁵². Siendo la educación sexual un eje central, puesto que veían a la ignorancia como la cuna de todos los males.

No obstante, aún entre estos médicos, algunos como E. Coni, (que realizó un pasaje de

una postura reglamentarista a una postura que podría denominarse tentativamente abolicionista a principios del siglo XX) sostenían que: «... La enseñanza antivenérea en los jóvenes varones es... útil e indispensable y debe hacerse en forma discreta...»⁵³, no así en las mujeres, puesto que para ellos la inocencia estará garantizada por la ignorancia.

A grandes rasgos, se podría decir desde el estudio de las fuentes consultadas, que la mujer era presentada por la mayor parte de los médicos incluyendo a los abolicionistas como un peligro inminente ya sea por la falta de escrúpulos de éstas o por su debilidad innata que las hace susceptibles de caer en la “mala vida”. La mujer como se observa en la última cita de Coni, E; es presentada aún por algunos médicos de la corriente abolicionista, como un capullo de rosas a ser protegido (inclusive y especialmente del saber) y el hombre es visto como el encargado de dirigirla por su posición “natural” de fortaleza.

A pesar de lo dicho, para finalizar, me parece importante destacar en líneas generales el papel de algunos de estos médicos llamados desde una construcción hecha a posteriori abolicionistas; especialmente el de Angel. M. Giménez quién era «... sensible al problema del género y siempre estaba dispuesto a trabajar con los grupos feministas...»⁵⁴. Puesto que los desfases, incoherencias y contradicciones al interior del propio discurso médico, entre otros, permitieron aunque no completamente, la lenta transformación del orden sexual y de las relaciones entre los géneros.

A partir de lo expuesto, queda claro el rol de los discursos médicos en la construcción de la subjetividad femenina. Desde dichos discursos y desde diversos dispositivos de encierro objetivos y subjetivos se hizo posible la fragilización y sumisión del género femenino. Cada una de las mujeres de esa época fue el resultado de un complejo entramado social que la condicionaba, mejor dicho la fabricaba, en su forma de actuar, pensar, sentir y creer. Dichos discursos definían esencialmente a la mujer en relación con la familia, a pesar de las discontinuidades existentes dentro de los mismos. Las características “naturales” que les eran asignadas a las mujeres del período, hacían que el rol de ellas fuera el reproductivo, “... un rol tan fundamental que llegó a identificarse con la condición femenina misma...”⁵⁵, y al cual debía subordinarse toda otra actividad.

Este tipo de discursos que recurrían permanentemente a la naturalización y a la atemporalidad al caracterizar a las mujeres, obtuvieron eficacia simbólica a través de la repetición e insistencia de sus tramas argumentales; ya que, al invisibilizar a través de prácticas sociales la diversidad de formas de ser mujer invisibilizaron también, el proceso sociohistórico de su construcción, presentando como realidades ahistóricas, aquello que es producto y efecto de su eficacia

CAPÍTULO VI

TRIBUNAL DE MUJERES CONTRA LA ESCLAVITUD SEXUAL DURANTE LA SEGUNDA GUERRA, JAPÓN.

Carmen Argibay

Al momento del cierre de esta edición de Travesías, el Tribunal Internacional que juzgó al Estado Japonés y al Emperador Hirohito por los crímenes de violaciones en la guerra en el Pacífico -1930 a 1945-, pronunció su sentencia. Se trata de un tribunal civil, el primero en la historia, que tomó la responsabilidad que el Estado Japonés se negó a aceptar. 74 mujeres sobrevivientes –de las más de 200.000 mujeres que fueron violadas y esclavizadas sexualmente, testimoniaron frente al Tribunal. La importancia de este Tribunal y de esta sentencia ejemplar, determinaron que aunque sea en forma fragmentaria incluyamos la noticia en esta publicación

El Tribunal Internacional de Mujeres para los Crímenes de Esclavitud Sexual –crímenes de guerra- del Ejército de Japón, que se reunió entre el 8 y el 12 de diciembre de 2000 en Tokyo, es un tribunal del pueblo organizado por mujeres asiáticas y organizaciones de derechos humanos auspiciado por organizaciones no gubernamentales .

Tiene por meta recoger testimonios de esclavitud sexual y otros crímenes de violencia sexual cometidos contras mujeres por el Japón. Cientos de miles de jóvenes mujeres en la región de Asia del Pacífico, fueron raptadas, engañadas o violadas para convertirlas en esclavas sexuales

al servicio del ejército Imperial del Japón, antes y durante la Segunda Guerra Mundial. El único precedente fue un juicio entablado por las Fuerzas Aliadas en Batavia (Indonesia) por el caso de 35 mujeres holandesas contra 12 oficiales del ejército japonés. Un oficial fue condenado a muerte y otros a prisión a penas entre 2 y 15 años.

Actualmente el gobierno japonés sigue negando responsabilidad legal por crímenes de guerra y violaciones de derechos humanos. Ocho juicios fueron entablados por sobrevivientes de las prácticas de esclavitud sexual y perdieron sus casos, algunos de ellos fueron apelados ante el máximo tribunal del Japón.

El Tribunal no tiene poder real para materializar su sentencia, pero tiene la autoridad moral para solicitar una amplia aceptación y una ejecución de la sentencia por la comunidad internacional y la sociedad civil y así despejar el camino para promover reformas de la ley en los Estados nacionales.

EL TRIBUNAL ESTUVO CONFORMADO POR:

Gabrielle Kirk McDonald, (Estados Unidos) Ex presidenta del Tribunal contra los Crímenes de Guerra en la ex Yugoslavia.

Christine Chinkin, (Inglaterra) Profesora de derecho de la Universidad de Londres,

Carmen María Argibay, (Argentina) Presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas

Willy Mutunga, (Kenya) Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Profesor de la Universidad de Kenya.

FISCALES:

Patricia Viseur-Sellers, (Estados Unidos) Relatora de crímenes de género del Tribunal Internacional contra los Crímenes de Guerra en la ex Yugoslavia y Tribunal de Rwanda,

Ustinia Dolgopol, (Australia) Profesora de Derecho Internacional en la Universidad de Flinders.

Los objetivos del Tribunal de Tokyo

1.- Recibir de varios países, evidencias sobre los graves crímenes cometidos, para determinar la responsabilidad del gobierno Japonés y sus militares en la institución de la esclavitud sexual de mujeres de esos países.

- 2.- Hacer un análisis de género de esos crímenes e instalar un abordaje de género sobre crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio.
- 3.- Involucrar a la comunidad internacional en el esclarecimiento de la naturaleza de esos crímenes contra las llamadas "comfort women", "mujeres de placer" de Asia y postular medidas a ser tomadas por el gobierno de Japón.
- 4.- Crear un movimiento internacional para intervenir en temas de violencia hacia las mujeres en tiempos de guerra y situaciones de conflicto armado.
- 5.- Terminar con la impunidad de la violencia sexual en tiempos de guerra y prevenir su reiteración en el futuro.

De acuerdo a las presentaciones de las fiscales, esos crímenes fueron implementados deliberada y sistemáticamente por los acusados utilizando diversos métodos:

rapto, engaños, ya sea promesas de proseguir estudios o trabajar como criadas, promesas de trabajo como cantantes o directamente mediante violencia y propagando el terror entre la población y las mujeres.

Las modalidades de esclavitud sexual de acuerdo a los testimonios obtenidos pueden dividirse en tres tipos

- 1º Bajo supervisión directa del Comando Militar Japonés y exclusivamente para personal militar.
- 2º Bajo la supervisión de civiles japoneses pero bajo control militar y limitado al uso del personal militar y civil cercano a las instalaciones militares.
- 3º Bajo el mando militar pero de uso militar y civil con obligación de pagar los "servicios sexuales" con un ticket que se obtenía en la administración.

Informe de Carmen María Argibay (integrante del Tribunal)

Una de las experiencias más emocionantes que he tenido en mi vida, fue haber participado en el juicio que se realizó en Tokio, entre el 8 y el 12 de diciembre de 2000. Cuando acepté la propuesta de ser una de las integrantes del Tribunal, no conocía a las organizadoras, ni a las fiscales, ni a los otros miembros, excepto de nombre y por carta, a Gabrielle Kirk McDonald. La única persona con la que había hablado del tema, poco tiempo antes, era Rhonda Copelon, una de las asesoras legales del tribunal.

Antes de la fecha prevista para el juicio, tuvimos una reunión de dos días en La Haya, a fines de octubre, donde nos conocimos y cambiamos algunas ideas, repartiéndonos el

material documental del que disponíamos para acelerar el trabajo. En realidad, esa reunión fue demasiado breve, insuficiente para saber cómo iba a resultar nuestra tarea en equipo.

Durante el mes de noviembre, nuestros correos electrónicos funcionaron a pleno, todos los días, recibiendo y enviando borradores, esquemas de resolución, intercambiando datos y concertando fechas de viaje y estadía.

El caso que nos convocaba era durísimo: se trataba de las mujeres y niñas violadas y sometidas a esclavitud sexual por las fuerzas armadas de Japón, durante la Segunda Guerra Mundial. Estos hechos, aun cuando había mención de ellos en la investigación llevada a cabo por los Aliados antes de establecer el Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente (Tokio, 1946-1948), no fueron tenidos en cuenta para procesar a los oficiales japoneses sometidos a juicio por aquel tribunal. Pero tampoco realizó Japón actividad alguna después para reparar los daños causados. Esta inactividad se mantuvo durante 55 años, a pesar de los reclamos de sobrevivientes a partir de 1990, las cuidadosas investigaciones de dos Informes Especiales de las Naciones Unidas, y las exhortaciones formales de la comunidad internacional.

Las sobrevivientes que iniciaron el movimiento que desembocó en este juicio, han roto un silencio de 55 años, y con ello han contribuido a sacar a la luz algo que todos sabemos pero que no sólo debe declamarse: ocultar los actos criminales es invitar a su reiteración y mantener una cultura de impunidad. Una de las declaraciones más importantes del tribunal fue exigir: 1- respeto hacia los derechos humanos de las mujeres; 2- que se termine la impunidad por los crímenes sexuales; y repudiar la idea de que el abuso sexual de las mujeres es una consecuencia inevitable de la guerra.

Mientras nos preparábamos para ir a Tokio, tuvimos que leer las transcripciones de los relatos de muchas sobrevivientes. Eran sobrecogedores, aun leídos sin ningún tipo de énfasis. En cierta medida, nos estábamos acorazando para resistir a pie firme los tres días de audiencias que teníamos previstos. Sin embargo, como bien saben todos los que alguna vez han trabajado en juicio orales, escuchar a las propias sobrevivientes narrar sus respectivos calvarios tiene un muy alto contenido emocional, que no se traduce por escrito.

No puedo hacer justicia, en esta breve nota, a la calidad de los sentimientos que nos produjeron esos días; a la dignidad con la que esas mujeres, la mayoría de más de setenta años ya, se comportaron en el juicio. Es verdad que hubo llantos -¿qué menos?-, momentos de angustioso silencio hasta que podían continuar su historia, hasta un episodio que

requirió auxilio médico inmediato; declaraciones que reconocían profundo rencor y otras que sólo pedían que se las escuchara. Ninguna quiso provocar lástima y rechazaron que se las llamara víctimas, prefirieron ser “sobrevivientes victimizadas” por Japón.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, el sistema de las “comfort stations” y las “comfort women” comenzó a implementarse después de la masacre de Nanking (1937), ante la preocupación de Hirohito por la desfavorable imagen de Japón en la prensa internacional. A partir de ese momento y por pedido de Hirohito se inició de forma sistemática un sistema de reclutamiento y esclavitud sexual de mujeres. No sabíamos que había sobrevivientes de la masacre de Nanking. Y fue muy conmovedor el momento que vivimos cuando China presentó como testigo a Yang Mingzhen, sobreviviente de esa masacre, cuyos padres fueron asesinados en su presencia, ella fue violada a los 7 años de edad y, privada totalmente de protección, se mantuvo viva gracias a la caridad, o lo que encontraba en la calle o en las ruinas de la ciudad.

También hubo algún alivio a las tensiones, por ejemplo cuando Esmeralda Boe, de Timor Oriental, requerida para que jurara decir la verdad, contestó: “Yo no hice un viaje tan largo para conocer Japón, yo vine a contar la verdad”, con un énfasis tan notorio que fue aceptado como juramento.

Los equipos de fiscales de los diferentes países trabajaron en forma excelente; los alegatos de clausura de las fiscales generales, Patricia Viseur-Sellers (USA) y Ustinia Dolgopol (Australia), tuvieron tal calidad y nivel que no podían ser desmerecidos en el fallo. También fue muy meritoria la presentación hecha como “amicus curiae” del abogado japonés Tusguo Imamura ya que, aunque invitado a participar, el estado de Japón guardó silencio. Dada la importante cantidad de prueba presentada, el único día que quedaba para que pudiéramos redactar nuestra resolución resultaba escaso tiempo para coordinar aquella con las acusaciones, en especial con respecto a cada uno de los imputados. El Tribunal había decidido de antemano que el 12 de diciembre leeríamos un resumen de la resolución definitiva, la que se presentará el Día Internacional de la Mujer del año 2001.

Sin embargo, la importante investigación previa sobre los hechos, el derecho aplicable, la responsabilidad del estado y otras cuestiones, resultó en una cantidad de material que había que reducir a lo más esencial, para que el resumen fuera tal. Todo el día 11 trabajamos en esa tarea, además de redactar la introducción, las conclusiones y recomendaciones. Decidimos que sólo mencionaríamos, por ahora, la situación de Hirohito para que la resolución no fuera tan larga. También estuvimos de acuerdo en que era importante que la gente escuchara la voz de todos, así que leeríamos un párrafo cada uno de las cuestiones

generales, quedando dos secciones específicas a cargo de Gabrielle y Christine que las conocían más a fondo y, por supuesto, tenían mayor dominio del idioma.

La integración entre los cuatro integrantes del Tribunal fue increíble: hubo coincidencia de opiniones, coherencia en el análisis, convicciones compartidas. Alguno proponía un punto a incluir y todos colaborábamos en la forma de expresarlo; discutimos qué eliminar, sin perder de vista la necesidad de claridad. Estuvimos de acuerdo en que era importante hacer citas expresas de las declaraciones de las sobrevivientes, como medio de reconocer su importancia y coraje. Asimismo, debía destacarse la importancia de los testimonios de expertas y expertos que han estudiado a fondo los temas relacionados con el sistema de las "comfort stations" y la responsabilidad del emperador y los altos oficiales japoneses. Trabajamos intensamente y llegamos a tiempo para tener la resolución a la hora en que debía leerse.

Este acto estuvo cargado de emoción. Cuando Gaby leyó el párrafo en el que declaramos responsable al emperador por el sistema de esclavitud sexual instituido, la reacción de las sobrevivientes y del público en general fue casi como una ovación. Evidentemente, era lo que estaban esperando y el Tribunal les había dado esa satisfacción. Fue algo impactante. Dos horas y media tomó la lectura de la resolución. Cuando terminamos, todas las sobrevivientes presentes subieron al escenario agitando pañuelos blancos, tomadas de la mano, cantando juntas, Corea del Norte con Corea del Sur, Taiwan con China, Indonesia con Holanda y Timor Oriental, Filipinas con Japón, Malasia con todas las demás. No es posible describir en palabras el alto grado de emoción que se sentía en ese momento. Por cierto que hubo manifestaciones de la extrema derecha japonesa, pequeños grupos en la puerta del local con altoparlantes y pancartas, que aducían que el tribunal había sido convocado por comunistas y algunas otras cosas; pero no hubo violencia ninguna ni escenas desagradables.

Curiosamente, alguna agrupación feminista cuestionó que nos ocupáramos de "historia antigua" y no de conflictos actuales. En realidad, hubo una audiencia pública el día 11, en la que expusieron sus casos mujeres de Kosovo, Chiapas, Guatemala, Colombia, Rwanda, Argelia, Sierra Leona, Somalia, Palestina, Afganistán, Birmania, Burundi, Vietnam, Timor Oriental y Okinawa que aseguraron que ellas no esperarían cuarenta años para denunciar la violencia sufrida. Además, en este momento están funcionando dos tribunales internacionales convocados por Naciones Unidas (el que corresponde a la exYugoslavia y el de Rwanda), lo cual muestra ya una situación completamente diferente a nivel internacional, y se ha firmado, aunque aún está pendiente de las necesarias

ratificaciones, el tratado para la creación de la Corte Criminal Internacional permanente. La importancia del tribunal de Tokio ha sido poner de manifiesto que la ausencia de justicia permite la repetición de actos aberrantes, que pasan a ser considerados "normales" o "inevitables". También que jueces de diversas culturas jurídicas, de distintos entornos sociales y de diferentes etnias, pueden trabajar en equipo sin dificultad cuando hay un convencimiento profundo de valores esenciales y decidida defensa de los derechos humanos.

Las sobrevivientes sintieron que les habíamos devuelto su dignidad y humanidad. Yo siento que fue un privilegio haber intervenido en este histórico Tribunal.

Testimonios de mujeres filipinas

Tomasa Salinog: Mi padre resistió a los soldados que trataban de llevarme. Fue golpeado por Hiroka (cuyo nombre supo más tarde) y cayó. Corrí hacia mi padre y le tomé en mis brazos para ver que su cabeza había sido separada de un tajo de su cuerpo... Fui puesta en una de las habitaciones de la casa mayor que era cerrada desde afuera cuando los soldados japoneses se iban. La habitación tenía baño y toilet. A veces se me permitía salir de la habitación pero nunca de la casa. Estaba rodeada de alambre de púa. nadie podía acercársele. El área era restringida.

La segunda vez que fui capturada fui tratada como una esclava ya que tenía que lavar ropa, limpiar la casa y cocinar para Okomura y sus amigos. A la tarde era requerida por él mismo y sus amigos.

María Luna Rosa Henson: En el cuartel éramos obligadas a proveer sexo con los japoneses. A veces éramos llevadas a casas de los japoneses.

Las mujeres éramos vigiladas constantemente. Podíamos movernos alrededor del cuartel pero no podíamos salir del recinto. Ni siquiera podíamos hablar entre nosotras.

Juanita Jamot: Se nos trajo a un lugar cercano en Binondo, llamado Edificio Oraka. Antes de llegar vimos soldados cuidando la entrada con armas de fuego apuntándonos. Se nos dijo de no hablar con nadie. Luego un soldado japonés me llevó a una pequeña habitación, me desvistió y me violó. Cuando terminó, se vistió y me dejó. Otro soldado entró a la habitación y me dijo que me lavara. Pronto vino otro soldado, me regresó al cuarto, y me violó. Fui violada por cinco hombres esa tarde. La mañana siguiente, el guardia me despertó

y me ordenó bañarme. No podíamos salir y siempre había guardias observándonos. Luego se nos ordenó limpiar los uniformes, limpiar las casa y cocinar la comida. A las tardes, los soldados venían y nos violaban. Cada vez que intenté resistir, fui golpeada.

Cristina Alcober: Junto con otras de la aldea fui llevada al aeropuerto junto a la playa, y fuimos obligadas a cavar hoyos. Fuimos forzadas a quedarnos en un dormitorio del lado opuesto del terreno, el que era como una prisión. Había siempre guardias. El ejército japonés nos pagó 25 centavos por día, en vales militares, por nuestro trabajo. Cada noche soldados japoneses venían y nos llevaban junto con soldados que nos estaban aguardando en la playa. Los soldados nos violaban en los hoyos o bajo las palmeras. Una mujer era violada por dos a cinco soldados en una noche.

Felisa Decandulto Bornalez: Fui llevada a pie unas tres horas hasta un mercado público. Cerca de un puerto del ejército japonés. Me pusieron en un recinto cerrado por cortinas. Había varios cuartos así en el mercado. Sobre piso de cemento. No había ni camas en las piezas. Me violaron sobre el piso de concreto. Uno o dos hombres aparecían por noche. Fui obligada a tener sexo con los hombres de noche y lavar su ropa de día en el río cercano. Habían más de cien uniformes para lavar por día. Durante tres o cuatro meses me pagaron ocho pesos por lavado pero por sexo sólo una vez. El monto fue de un peso.

Máxima Regala de la Cruz: Fui raptada junto con mi madre y llevada a una mansión que fue usada como cuartel por el Ejército japonés. Nos pusieron en una habitación en el segundo piso, pero luego mi madre pasó a otro cuarto. A la tarde a los soldados japoneses les asignaron turnos para violarme, mientras hacían otro tanto con mi madre en el otro cuarto. Esto se prolongó varios meses, a menudo me desvanecía al ser violada y al retomar conciencia me dolía todo el cuerpo. A los tres meses aprovechamos un momento de confusión para escaparnos, fuimos ayudadas por un poblador. Mi padre nos preguntó sobre donde habíamos estado pero ninguna de nosotras pudo hablar y sólo llorar. Teníamos dolor y vergüenza. Nunca pudimos hablar sobre la crueldad y violencia que experimentamos en manos de los soldados japoneses.

Archivos Testimonio de una mujer taiwandesa www.ahira.com.ar

Lu, Mang Mei: El gerente era japonés, con un lunar en su frente. No era soldado. Los

soldados y militares debían comprar sus tickets al gerente y luego elegir las chicas. Yo ganaba unos seis a siete cientos de yens en un mes. El sesenta por ciento era para el Gerente. Debíamos proveer servicios día y noche. No podíamos decir que no, Ellos usaban condones. La primera vez estaba tan asustada y traté de resistir. Le dije al cliente que no lo hiciera. Me dijo: ya pagué el ticket. Entonces le dije que se suponía que yo debía trabajar de moza y no de "eso". El cliente dijo 'es lo que dicen, pero no es cierto' Era demasiado tarde para comprender la verdad. Todas lloramos. Me quedé allí cuatro años. Quedé embarazada y aún así fui obligada a seguir ocho meses. Cuando regresé, nació mi hijo. Vivió 38 días. Lo llamé Hai-Hsiung (héroe marino) Pensé que era un nombre afortunado, pero no lo fue bastante... Después de mi regreso mis vecinos se enteraron de que había estado en Hai-Nan y sido prostituida al servicio de los japoneses. Fui difamada y tuve que mudarme. No pude casarme hasta los 38 años. Fue un casamiento arreglado... Al principio fue bueno conmigo, pero luego se enteró de mi pasado. Nuestra relación empezó a ser mala....

Testimonio de una mujer china

Lin, Shen-Chung: Después de trabajar tres meses, cosiendo botones y remendando ropa para el Ejército Japonés, el capitán Nalida Gunsho me llevó a la entrada de un sótano y me dijo de esperar ahí. Apareció un soldado japonés que me pidió sexo. Resistí con firmeza. Pero el soldado me dijo "esto es parte de tu trabajo aquí" Me forzó sin pagarme nada. Todos los días con mis cinco compañeras fuimos llevadas al sótano una por una, debiendo atender a cinco soldados por noche. Eso incluyó al médico Miyamodo, el capitán Ela y el Diputado capitán Nalida ...Luego de la guerra dejamos el Ejército. Nuestra tribu regresó a su lugar de origen. La gente de nuestra tribu sabía de nuestro pasado. Tuve 4 esposos y tres divorcios y la principal razón de esos divorcios fue la dificultad por parte de mis esposos para aceptar mi pasado... Varias veces estuve a punto de suicidarme. Pero me preocupaba que mis hijos no tuvieran quien les atendiera tras mi muerte" ¿Como podía abandonarlos? Por lo tanto viví con mi pena día tras día ... El pasado me traumatizó. El capitán Ela vino a visitarnos hace veinte años, y nos dijo "Servía al Japón y lo siento mucho por ustedes. ¿acaso siguen odiándonos? Aunque le dije que no los odiaba, tuve que ocultar mis sufrimientos en el corazón cuando le contesté.

II

CUERPO Y ENCIERRO. FRAGMENTOS DE LA MEMORIA

CANCIÓN DE LAS NIÑAS BOBAS,
Mercedes Roffe.

Este poema es parte de pájaro de fuego, libro aún inédito

*

una ronda
una ronda de niñas
cansadas
desaliñadas
una ronda de niñas tristes

*

un recreo de niñas juiciosas
hacendosas
un canto de obediencia y buena
educación
buenas
maneras

*

las niñas repiten la letra

iiiiiiiiiii

las niñas repiten la

ooooooooo

luego unas sostienen la

mmmmm

como el pedal de un harmonio

mientras las otras pasean

*

parece que les dijeron

que se callen

que canten

muy bajito

como en enaguas

*

—me gusta la libertad

—dice una, poniendo cara de pájaro
y abriendo mucho los brazos

—a mí también

—dice otra
y se encierra en su cuarto

*

Hay dos insoportables
y su voz es más aguda
que las otras

*

—¿Te acuerdas de la copista?
La que derramó la tinta
sobre tu vestido

—no

*

una ronda
una ronda de niñas exangües
desangradas

un recreo de sombras
deslizándose

por la pared

en ángulo

CAPÍTULO VIII

UNA SOLA MUERTE NUMEROSA. FRAGMENTOS, *Nora Strejilevich*

Mujer, cuerpo y encierro son nociones que para mí se asocian a un libro, *Una sola muerte numerosa* (Miami: Norte-Sur, 1997), que escribí para darle forma a una posible memoria de “eso que nos pasó” durante la dictadura. Mi novela testimonial no se publicó en la Argentina, por eso presento ahora una selección de fragmentos que evocan las tres palabras: mujer, cuerpo y encierro. Con ellas intento dar cuenta de un parentesco: el que une la experiencia del campo de concentración con otros encierros propios de nuestra experiencia social. Sin pretender borrar las distinciones entre ambos, sugiero cercanías porque sólo así puedo aludir al horror: superponiendo su otredad con lo que nos resulta familiar. Hugo Vezzetti sitúa la lección moral del universo concentracionario en esa vecindad, ya que “ese espacio propiamente infernal, tan ajeno a las formas habituales de la socialidad, que tiende a ser espontáneamente representado como un mundo otro, revela, reproduce en algún sentido, la dinámica de la sociedad. Sólo así la narrativa del “chupadero” puede convertirse en ocasión de algún develamiento para quienes, sin haberla sufrido en carne propia, pueden reconocer allí, de un modo desmesurado y deformado, las “zonas grises” en la propia sociedad”¹. Con esta idea cierro la introducción y abro la primera página de *Una sola muerte numerosa*.

Fragmentos

Cuando me robaron el nombre
 fui una fui cien fui miles
 y no fui nadie.
 NN era mi rostro despojado
 de gesto de mirada de vocal.
 Caminó mi desnudez numerada
 en fila sin ojos sin yo
 con ellos sola
 desangrado mi alfabeto
 por cadenas guturales
 por gemidos ciudadanos de un país
 sin iniciales.
 Párpado y tabique
 mi horizonte
 todo silencio y eco
 todo reja todo noche
 todo pared sin espejo
 donde copiar una arruga
 una mueca un quizás.
 Todo punto y aparte.

No vamos a tolerar que la muerte ande suelta en la Argentina. Emilio Massera 1976

Una magia perversa hace girar la llave de casa. Entran las pisadas. Tres pares de pies practican su dislocado zapateo sobre el suelo la ropa los libros un brazo una cadera un tobillo una mano. Mi cuerpo. Soy el trofeo de hoy. Cabeza vacía, ojos de vidrio. Los cazadores de juguete me pisan *pisa pisuela color de ciruela*. El rito exorciza mis pecados en el templo del Ford Falcon sin chapas: templo verde con antena que acelera por Corrientes, a contramano, pasando semáforos en rojo sin que nadie parpadee. Lo de siempre. Pero no todos los días ¿o todos los días? se rompen las leyes de gravedad. No todos

los días una abre la puerta para que un ciclón desmantele cuatro habitaciones y destroce el pasado y arranque las manecillas del reloj. No todos los días se quiebran los espejos y se deshilachan los disfraces. No todos los días una trata de escapar cuando el reloj se movió la puerta torció la ventana trabó y una gime acorralada por minutos que no corren. No todos los días una tropieza y cae manos atrás atrapada por una noche que remata su vida cotidiana. Una se marea por la vorágine de retazos, de ayeres y ahora aplastados por órdenes y decretos. Una se pierde entre sillas dadas vuelta cajones vacíos valijas abiertas colores cancelados mapas destrozados carreteras inacabadas. Una apenas siente que los ecos modulan -¡te querías escapar, puta!- y que una boca inmensa la devora. Quizás murmuren voces conocidas: -ni ella ni él están en nada. Pero una está aquí, del otro lado, en este cuerpo precario: suelas tatuadas en la piel bota en la espalda arma en la nuca.

—¡De pie! — y una se para sumisa confundida atontada vencida y grita —¡me llevan, me llevan!— mientras dedos metálicos se clavan en la carne. Dos de la tarde impune la tiran a una al ascensor la arrastran. En la vereda una patatea contra un destino sin nombre en cualquier fosa colectiva. El espacio se deshace entre los pies. Lanzo mi nombre con pulmones con estómago con el último nervio con piernas con brazos con furia. Mi nombre se agita salvaje a punto de ser vencido. Los domadores me ordenan saltar del trampolín al vacío. Me empujan. Aterrizo en el piso de un auto. Lluvia de golpes: este por gritar en judío este por patearnos. Y otro más. -Judía de mierda, vamos a hacer jabón con vos. Soy un juguete para romper. *Pisa pisuela, color de ciruela.*

**Acordáte que yo maté tres o cuatro personas
con mis propias manos. Emilio Massera
A la lata al latero a la chica del chocolatero /
a la A / a la A/ Mariquita no sabe hablar /
a la E / a la E/ Mariquita no sabe leer...**

Coros a muchas voces sobre fondo manchado de colores brillantes. Verde, la ligustrina que separa mi casa de la vecina; blanco, las lajas del jardín por las que *rueda que ruedan las ruedas de mi ferrocarril*; rojo, las baldosas del patio que se balancean cuando me hamaco; marrón, el piso que se desparrama por los dormitorios. En la cocina una

mancha plateada, la caldera; en el baño una transparencia, el espejo de mis muecas; en el cuarto de mis padres la cortina de voile, mi vestido de fiesta; en nuestro dormitorio la lámpara, redonda como *El globo rojo* que mostraron en la escuela. El globo lo sigue al pibe toda la película, pero el mío no sabe volar y me espera en el techo. Es obediente y muy lindo, con una planta verde y una mariposa posada en el medio. Siempre me quedo dormida contando las hojitas de mi lado. Mi hermano tiene menos, porque no las cuida. Hoy el globo se ve más redondo, porque nos juntaron las camas. Papá y mamá salieron y nos pusieron un colchón al lado del otro: parece grande como el de ellos. Nos dejan ver la tele hasta tarde, si y sólo si nos portamos bien.

Gerardo eligió un programa a su antojo. Siempre se sale con la suya, porque soy más chica. Mira una pelea: masas de músculos se dan trompadas, se destrozan a golpes. Me da miedo y él aprovecha para divertirse a mi costa. Se planta delante de mí y hace muecas: con una mano se estira la mejilla, con la otra se empina la nariz, saca la lengua y me ataca. Si me escondo bajo las sábanas, apaga la luz y salta para tragarme. Si trato de escapar, me cierra la salida. Le grito, le pego, lo empujo, hasta que logro zafarme y corro, corro hacia la puerta de calle. Hacia más allá, hacia cualquier parte.

La oscuridad de los potreros no me asusta. Llego hasta el cementerio sin que me alcancen los fantasmas. Cruzo y golpeo una puerta. Un par de brazos me alza. Ahora que recuerdo lo que acabo de hacer, me tiemblan las piernas.

Hoy es 17 de diciembre, fecha de mi cumpleaños. Lástima que deba pasar mi día en cama y con dolor de garganta. Para colmo de males se suspendió la fiesta. Seguro que no me lo festejan hasta enero, con el de Gerardo. Con una torta de dos pisos que tiene muchas más velitas y mucho más dulce en la parte que le toca a él. Por suerte mi tía me regaló una muñeca. Es negra, tiene unos ojos bien saltones, y es más vieja que yo. *Veó veó / qué ves / una cosa! / ¿qué cosa? / Maravillosa / ¿De qué color? / ¿Verde!* Adiviné. Me van a llevar de paseo. Me bajó la fiebre. Le pido a mamá que me ponga los zapatos de salir y el vestido amarillo. Hace juego con el verde de la plaza. Salimos en auto: la muñeca, papá, mamá y yo. Estacionamos frente a un edificio gris. No hay césped ni flores, ni hamacas ni toboganes. --¿Qué hacemos acá? --Vamos de visita por un ratito.

Dos manos firmes me arrastran hasta la entrada principal. No quiero pasar pero ya estamos adentro. Mamá golpea una puerta.

Un abanico de delantales blancos se abre delante de mis ojos como la cola de un pavo real. Nadie me acompaña. La muñeca también se fue. Los delantales tienen manos. Me atrapan en una red de sábanas blancas. Me atan a una silla enorme que se estira y me deja cabeza para atrás y patas para arriba. Grito pero no paran. No me escuchan. No puedo moverme ni cerrar la boca. Un aparato más grande que todas sus manos se me acerca con una luz que me aplasta la cara. Me busca la lengua y da vueltas en la garganta. Voy a vomitar. Me sueltan para que escupa sangre en un lavatorio. Escupo mi cumpleaños. Me rebelo con la única herramienta que tengo: el silencio. Mis padres quieren comprarme el perdón con un helado. Se defienden con excusas que suenan a gastados caballitos de batalla:

—Seguimos las instrucciones del doctor, no sabíamos lo que iba a pasar. Se me meten todas las sílabas para adentro. Tienen un sabor amargo y se vuelven pelotas en el estómago. No sé dónde poner mi resentimiento, esa cosa fea que me anuda la garganta. Poco a poco se va aflojando y vuelvo a hablarles. Pero no de lo que pasó. Me queda una cicatriz en el alma, una marca invisible que con los años crecerá hasta volverse costra. Con la madurez así adquirida estaré lista para educar a camadas de nuevas generaciones, ansiosas de obedecer las voces de mando de los adultos.

Las lágrimas no abren candados

—No llores.

-Si no lloro ¿me parezco a vos?

Quiero ser como vos, la protagonista de aventuras. Una mujer independiente, testaruda y vivaz. Y no quiero casarme si el matrimonio es esa especie de naufragio del que preferís no hablar.

Cuelgan hilachas de tu historia: guardo apenas una leyenda hilvanada entre tus relatos y mi memoria, entre tus fantasías y mis sueños.

Allá por el 1900, en Varsovia, la hija mayor de una enorme familia se ocupa de los negocios paternos. El viejo, cansado de tantos años de trabajo en la recolección de frutas, le delega responsabilidades.

Menuda, vivaracha, dos puestas de sol trenzadas enmarcando el rostro eslavo, Kaila sale a recorrer montes y estepas para controlar las siembras y conseguir clientes. Habituada a la intemperie, a travesías por la nieve, al lento vaivén de los barcos, trenes, carretas y

caballos, vive ajena a los techos ciudadanos.

Un día, al volver de un largo viaje, descubre que en el aire tibio de su propia casa le han congelado el futuro. Debe casarse. Se niega. Trata de rebelarse: llora por tres días y tres noches, pero su padre no está dispuesto a cobijar a una hija solterona. La encierran en la piecita del fondo, para que recapacite. Como las lágrimas no abren candados, debe soportar la custodia de las paredes. Los candidatos, no tanto atraídos por la dote como por la belleza de esta mujer de ojos marinos con olas en la mirada, dunas en los pómulos y capullos en la boca, entran a diario a pedir su mano. No hacen más que acentuar su resentimiento. Son rechazados. A la empecinada señorita, casi treintañera, le hace gracia que un apuesto joven de dieciocho años golpee a su puerta. Lo rechaza, como a los otros, sin poder ocultar cierta sorpresa. A las pocas horas le llega un rumor: el muchachito amenaza con suicidarse si ella no le da su mano. Mi abuela no piensa darle el brazo a torcer a un chiquilín mal criado, pero su padre le advierte:

—No te quedarás en esta casa si no lo aceptás por esposo.

Anonadada, sin una sola voz de apoyo, cansada de tanta amenaza, de tanta puerta con llave, se resigna. Le da el sí al joven, el no a sí misma. A partir de entonces no deja de suspirar por el paraíso perdido de su libertad. El que viaja ahora es su marido, que decide cruzar el océano para explorar los tesoros escondidos en América.

Tienen su segunda hija cuando Mauricio parte rumbo a la Argentina. Una vez instalado en Buenos Aires, las puertas del exilio se abren para las tres. En lugar de paquetes, como antaño, Kaila carga con niñas que lloran, se pelean y le hacen intolerable una mudanza que ante todo ella detesta.

Paradójicamente, las únicas en disfrutar el Nuevo Mundo serán las mujeres. Mauricio muere al poco tiempo. Deja en manos de su esposa el luto, el negocio de telas, y cuatro bocas que alimentar. La peor herencia es el negocio. Machista acérrimo, le ocultó a Kaila los pormenores de la empresa y ella no sabe cómo manejarla. Desorientada, ignorante de las leyes y de la lengua, opta por vender. La estafan. Con lo que le queda instala una fiambrería que atiende con las hijas mayores. La menor puede estudiar. En cuanto las mayores se casan, baja la cortina metálica del almacén y se enclaustra en el fondo de su hogar, entre begonias y recuerdos. Queda libre, al fin, para convivir con su realidad: los treinta años en su Polonia natal.

La veo amasar su pasado en la estrecha cocina de madera que da al patio solitario. Ahí me recibe y me cuenta historias. La miro entre mordisco y mordisco del gefilte fish, entre sorbo y sorbo de la sopa de farfalaj. Siento el cosquilleo de su nostalgia en su lento balanceo al amasar, en sus párpados entornados, y en su voz que refunfuña:

—Si sabía no venía.

Esa condena

Por años y años te quejás, mamá, de esa condena llamada vida matrimonial. Pero disimulás tu mal humor con melodías, tonadas y canciones. Un ronroneo de letras mientras lavás, planchás, cocinás, una lírica a contrapelo de tu estilo conciso y meticuloso. *Qué importa saber quién soy / ni de dónde vengo ni pa' dónde voy* se confunde con *sola, fané y descangayada / la ví esta madrugada salir del cabaret*, en un collage que se cierra con:

Bésame otra vez / piensa que tal vez / no nos veremos más ... si estás de buen humor. Si estás de malas, preferís: *El mundo fue y será una porquería / ya lo sé / en el 510 y en el 2000 también*, y la cara te hierve de rabia cuando sentenciás: *Siglo XX cambalache / problemático y febril / el que no llora no mama / y el que no afana es un gil...*

Tango que por algo prohibieron los señores militares cuando tomaron *la sartén por el mango / y el mango también*.

Puede que cantar con voz rotunda y saltarina sea un modo de sacarle brillo a tu modesta rutina, que cumplís a regañadientes en tu jaula de oro. Papi te alivia con ocurrencias que saca de los bolsillos mientras se pasea ida y vuelta por el pasillo.

—¡Te dije que te amaba, no que ibas a viajar en primera!

Ya no te causan gracia. Ni siquiera viajaste en primera para llegar a la Argentina. Te salvaste del tráfico de blancas que conspiraba entre Varsovia y Buenos Aires, pero te diluiste en una vida poco novelesca. Un pasado en los prostíbulos alimenta mejor la imaginación que esa prudente serie de eventos a la que someramente aludís como mi historia. Empleada en un comercio de sombreros, enamorada en una fiesta de Año Nuevo, casada con un solo marido, madre de dos hijos. Tu vida es un irrelevante disco rayado, un encierro en 78 revoluciones, una antigüedad sin más valor que unas tenues capas de tiempo.

Por suerte hay gente que no se parece a su vida. Tu presencia es contundente, y en cuanto aparecés en escena, uno duda de tu biografía. Ante todo: tu aspecto señorial no va con el delantal y los guantes de goma. Esbelta, rasgos finos, dedos delicados: un conjunto aristocrático. El desacuerdo entre personaje y atuendo se exagera en cuanto tomás la palabra: tus opiniones levantan corrientes de aire. Sos a veces artemeraria, a menudo impetuosa, siempre vehemente. Acostumbrada a hacerte oír, incluso a mandar. Además de ejercer un control riguroso sobre cada rincón del

espacio familiar, tus neuronas se codean con exóticos personajes y anécdotas sabrosas que nos regalás a la hora de la leche: el circo al que ibas con el abuelo, donde representaban partes de *Las mil y una noches* en su versión rioplatense, con Scherezade vestida de china y cebando mate; la casa que mandó construir el tío David después de ganarse la lotería, con dos pisos exactamente iguales: uno para vivir y el otro de repuesto, cubierto con papel de diario para que no se arruine; las aventuras de Samuel, el muñeco maldito de orejas enormes y voz gangosa, dueño de coches destartalados que usa de camas en cinco o seis garages de la ciudad. En uno de ellos debés haber estacionado la fantasía en julio de 1977.

Hijas de puta, vienen a provocarnos aquí, bajo nuestras narices, y las dejamos. Todas son comunistas, madres de subversivos, y se atreven a venir a reclamar. Si me dejaran, limpiaría bien rápido la plaza con ráfagas de ametralladora. No volverían. *Un militar*

De cómo un profesor de historia habla con una señora

Señora, este trabajo tiene sus bemoles: no se imagina lo duro que fue para mí cuando mi mejor alumno me confesó sus simpatías por el socialismo. Yo era su profesor de historia, pero al mismo tiempo me debía al Ejército. Y tuve que informar, como corresponde. Se lo llevaron, qué le va a hacer. Cumplir con el deber no es fácil. La señora le da la espalda para prepararle un café. Hace horas que están en su casa y necesitan despejarse. La posición es algo incómoda, no sólo porque la cocina es estrecha sino porque un joven de pelo largo la sigue del aparador a la mesa con el caño de una pistola en la nuca. A veces él le roza un brazo, o la cola, y a ella le da un escozor helado. Él la sigue con pulso firme, masculino. El profesor se sacó la campera de cuero y se puso cómodo, mientras los muchachos terminan de dar vuelta un par de sillones y darles un tajo en el vientre, por si esconden papeles indeseables. Mala suerte: era relleno, del barato.

—El café está listo, pasen, muchachos, estarán cansados.

La señora trata de caerles en gracia para que no se impacienten y terminen de partirlle todos los muebles. Mientras el profesor prueba el primer sorbo de café y le dice al rubio con cara de matón que vaya a requisar el domicilio cuya dirección tan amablemente ha

entregado la señora, ella teje para tranquilizarse. De tanto tragar saliva, con tantas palabras ácidas que se le filtran por ese líquido blancuzco que le corroe la tráquea y el estómago, la vejiga le arde y quiere simple y llanamente mear, le vienen unas ganas imperiosas de hacer pis aunque sea en medio de la sala.

—Perdón, si me disculpan, tengo que ir al baño.

Un sutil movimiento del índice del profesor pone en marcha los pasos de un morochito corpulento que apoya el pocillo de café en el platito de porcelana blanca, recoge la ametralladora del rincón y se dirige con tranco firme y decidido hasta el punto en que la sombra de la señora choca contra la pared y sube por el muro. Ella y su sombra entran por la puerta y el enanito armado la sigue. Ella no sabe si puede hacerlo delante de esta estatua guerrera con el arma apuntándole a la sien. ¿Cómo será morir en un enfrentamiento armado, meando en un baño, los sesos volados, y aparecer así en la primera página del

diario? Claro que en nuestro país eso no sería noticia. ¿Cómo será mear frente a un soldado en pie de guerra?

Un río tibio y liberador entre las piernas y ya no sabe ni le importa si el valiente le apunta fuego o si el sonido contarán le despierta el instinto o si suelta el gatillo para sostenerse el sexo en medio de la batalla. Ella no está a dúo, está sola con su cuerpo, en un rincón de la casa, con su catarata de palabras que al tirar la cadena correrá por laberintos de cañerías hacia el sur, por debajo de los barrios y de las calles hacia el río, y de ahí hasta todas las costas, sin parar.

De hoyo a hoyo

—De la celda al baño se va por trencito- me dice una voz sedosa. La primera mujer que se me acerca ¿Una presa que hace de guardia? ¿Una guardia a secas?

—Cuando escuchás uno te das media vuelta; al dos ponés las manos sobre los hombros del de adelante; al tres empezás a marchar. Vamos, rápido. Que no noten que te quedaste atrás. La sigo.

—Llegamos, agachate.

Dan la orden para emprender la cuenta regresiva. Me acoplo: media vuelta, tres, dos, uno. No era un trencito, es un ciempiés que vuelve hediondo y húmedo.

Cincuenta pares de patas arrastrándose, de hoyo a hoyo

Nos desnudamos al entrar a las duchas. Corremos engrillados, entre empujones, patadas y puntapiés. Los manoseos, en general, están reservados para las mujeres. Los guardias nos catalogan en cuanto empezamos a bajarnos los pantalones. El control de la mercadería no es un proceso individual ni arbitrario: consultan entre ellos antes de dar un veredicto. El culo de la tercera, las piernas de la que sigue y las tetas de la primera: cien puntos ¿quién da más?

El jabón se resbala, cuidado: no se puede deslizar fuera del cuadrado que una debe imaginar en las baldosas. Sólo mirar los propios pies, no levantar la vista, volver a vestirse, rápido no quedarse atrás ni resbalarse.

—¡Rubia, preparate que te la tengo jurada!

Látigos de hielo sobre la espalda. Mejor gozarlos, quizás sea la última vez bajo el agua

Todo es para todos, hasta los gritos de la noche. Acá lo normal es sentir que no se sube en la vida, se baja; uno se hunde más y más hasta que todo es noche. Acá tocamos la noche infinita, el fondo de la noche. A la noche la habitan gemidos y pisadas, y golpes en puertas impetuosas que se abren a la nada. Abren la puerta fuera de horario. No puede ser el baño ni la sopa.

Estoy vestida como les gusta, con el tabique puesto. Ya aprendí a obedecer. Me llevan. De pie, el pasillo, cuidado: subimos escalones. Un nuevo movimiento: hacia arriba ¿hacia dónde? Corre aire fresco, de patios y calles. Una brisa nocturna.

—Esperá acá hasta que te llamen.

Club Atlético: Este campo dependía directamente de la Plana Mayor de la Policía Federal y funcionaba como principal base de operaciones de inteligencia de la Policía Federal, pero también era utilizado por los distintos grupos de tareas quienes concentraban ahí sus desaparecidos. *CONADEP*

¿Será una guarnición del Ejército? ¿el Departamento de Policía?

Una voz me aconseja: -Mirá que acá hay muchos guardias, portate bien.

Este piso suena distinto al subsuelo, el sistema de seguridad parece más relajado.

Aquí parece que no nos tratan tan mal, a lo sumo nos ignoran.

—Sí, mi teniente. Acérquese, cabo. En seguida, señor.

¿Una base militar? Tecleo de máquinas de escribir, movimiento. Y hay otros prisioneros: el roce esporádico de las cadenas contra el piso es el alfabeto morse de los sin nombre.

El umbral

¿Departamento de policía? Los grillos me lastiman los tobillos, las baldosas están heladas. No me aguanto en mi lugar. Quizá sean los otros, o la brisa, o la ilusión repentina de estar en el umbral de la liberación. No sé qué es. Algo en el aire habla a través mío.

—Por favor ¿me puedo mover? Tengo frío.

Un silencio mortal corta el espacio por la mitad: de un lado ellos, todos ellos, pasmados. Del otro lado yo, con mi aguzado instinto para decir lo que no corresponde. Se van a burlar de mí, van a matarse de risa. ¿Qué me van a hacer?

—Puede hacerlo— decreta sin énfasis.

Coordino los movimientos a pesar de los grillos, estiro los brazos, los alzo hacia el techo y me pongo en puntas de pie. Puede hacerlo, me dijeron. No puedo creer que me den permiso para algo, pero me paro y empiezo a mover el cuerpo entumecido. —Bravoo! ¡Otraaa! ¡Miren, muchachos, La muerte del cisne! ¡Vamos todavía! Las voces se acercan y yo sigo, obsesiva y pacientemente sigo. --¡A ver, Cascanueces!— el mismo ritmo y uno, y dos: —¡Dale con La tarantela!— y tres, y cuatro -¡Bailá El Danubio azul!- y me olvido del coro, y abajo y arriba, y sigo, y va, donde sus burlas no me tocan, y uno y dos, y un calor me invade, y tres, y brazos y sube, y cuello y sí, y más y bien, y crece el calor, y va y va, y me río por dentro y sí, y más adentro, y cuatro y cinco. Bailo el gallito ciego muerta de risa.

CAPÍTULO IX

257 SALTOS. FRAGMENTOS,
Alicia Kozameh

Párrafos 1,17,18,19,47,68,93,106,152,160,161,203,206 de un libro aún inédito sobre el exilio.

*A los miles de ojos que, flotantes,
desde el exilio mas definitivo,
me dan la luz.*

1

Se absorbe no exactamente a medias. Menos. Menos. Se va absorbiendo una sexta parte de lo que acontece. A los costados de la cabeza la luminosidad envuelve pero no abarca, la luminosidad angelina rodea pero no atrapa las sienes, la cabeza más bien abandonando hechos a derecha e izquierda, dejando perderse contra las vidrieras de los negocios del Santa Mónica Blvd. todo lo que no se recupera. Esa primera visión, la irrepetible, va quedando diluida en el desplazamiento. El auto avanza y el cerebro dormita ante la voracidad de los ojos ingenuos, engañados. Lo que no se vio hoy no se verá mañana. Pero no hay forma de ser mañana lo que se fue hoy, y el sol ha empezado a bajar.

17

Se absorbe una sexta parte. O menos. Y a pesar de que Los Angeles es una ciudad sobre ruedas, nadie obliga a nadie a no caminar. Uno va lentamente, prestando atención a los detalles. Porque los detalles son de verdad curiosos. Ay, los rubios, altos detalles, con una

trenza y cara de hi. Ay, las niñas con nariz y labios de negra y pelo motoso y rubio, y ojos verdes. Ay los mejicanos jardineros y mucamas esperando el autobús en las paradas de las avenidas más anchas de Beverly Hills. Ay los negros y las negras en bicicleta con los rulos bien instalados con la sana intención de darle a su pelo una buena estirada. Ay, ay, ay ese negro alto con dreadlocks, tan rastafario y sonriente, que se me convierte en imán y al cual me quedo pegada cada vez que decido acercarme al mar (en auto, claro) y caminar por el boardwalk en Venice Beach. Ay, los detalles.

Uno va lentamente, prestando atención. Poco a poco la sexta parte se va convirtiendo en quinta, en tercera, en la mitad. De pronto se llega a absorber la mitad. Lo cual no es poco. El exilio puede obnubilar. Anestesiar. Adormilar. Estupidizar. Realmente estupidizar: no en sentido figurado. No, no, no: no en sentido figurado.

18

Los rulos. Me conmueven los rulos. Como casi todos los habitantes de nuestro planeta Tierra sabemos, los rulos son de plástico. Y, para que entre el aire a través del pelo, para que el pelo pueda llegar a secarse en algún momento, el rollo de plástico está lleno de agujeros, que difieren en su forma de acuerdo a la marca del producto: algunos rulos están llenos de agujeritos redondos, otros rulos están llenos de agujeritos cuadrados. Yo no sé hasta dónde llega la imaginación de ciertos seres humanos, yo no sé qué imagina cada persona que pudiera estar metido, enganchado, incrustado, en cada agujero, cuadrado o redondo, de cada rulo de cada cabeza de los que quieren alisarse o enrularse el pelo. Sé, sin embargo, qué es lo que yo me imagino: ni un rojo pedazo de sandía, ni una verde hoja de árbol, ni la tecla blanca inmaculada de un piano nuevo, flamante, ni un grisáceo pedazo de papel abollado, previamente escrito con tinta azul y arrancado de alguna carpeta de escuela secundaria y mandado a volar por una mano experta, de escuela secundaria. No. Me imagino (y hasta lo veo, lo veo asomarse por el agujerito redondo o cuadrado, mirarme a los ojos con ternura, observarme atravesar las calles alborotadas y angelinas, guiñarme un ojo y darme toneladas de ánimo y coraje) a un preso político argentino. Un preso o una presa. Rodeado de los elementos de todos los días: el plato de metal, el jarro de metal, el pedazo

de jabón, la abundancia de cigarrillos, algo de ropa interior gastada y limpia, una carta del hijo de cinco años recibida hace dos semanas y, sobre todo, más y más presos y presas. Más que nada, eso: el resto de los presos políticos argentinos.

19

Se los ve asomarse por todos los agujeritos de los rulos que se ponen los que eligen enlaciarse o enrularse el pelo. Y se los ve, también, asomarse por todos los demás orificios existentes en esta ciudad. Que es la ciudad más extendida del mundo. Todos los agujeros: los de los troncos de los árboles. Los de las ropas de los homeless. Los de los cerebros de los dementes. Los de las alcantarillas por donde se desagotan todas las angustias. Se los ve. Sí que se los ve.

47

Presencia. Opuestos. Ausencia. Fuerzas ejerciendo presiones unas contra las otras, y las tormentas: ¿Quién realmente puede decir, puede reconocer, la diferencia entre estar presente y estar ausente? ¿Qué es estar y qué es no estar? ¿Quién está y quién no está? ¿Qué es haber estado y haber dejado de estar? ¿Qué es haber realmente estado, de cuerpo completo y presente, en la pelea cotidiana, en la búsqueda de un detalle, de una idea, de una manera de ir creando un formato de mayor belleza en el que fuera posible contener las dimensiones de este mundo? ¿Qué es haber dejado de estar en calidad de lo que se fue, de lo que se hizo? ¿Qué es haber sido parte de las formas y de los contenidos y haber dejado de serlo? ¿Quién estaba y quién ya no está? ¿Quiénes estaban y quiénes ya no están? ¿Cuántos estaban y cuántos ya no están? ¿Dónde están los que antes estaban y que de pronto han dejado de estar?

68

Porque ese compañero que se ha dejado encerrado en una celda de una cárcel de prisioneros políticos en algún lugar del país más austral del mundo, todavía no llega. No llega todavía. Aunque conserva sus rulos rubio-ceniza. En algún lugar. En el interior del cuero cabelludo, rapado al ras. O casi. Son, supuestamente, potencias, resortes comprimidos que saltarán

en un futuro. Quizá con algunas sombras blanquecinas van a volver a surgir, a tomar, si no una forma, lo que podría ser la idea de una forma. Que será suficiente como para mantener en el cuerpo y en los anhelos, en el largo del pelo y en la consciencia, en el tono de la cintura al recostarse contra el sillón que más nos conmueve y en la frecuencia con que nos lavamos el ombligo, en el ritmo asumido por nuestras caderas en movimiento y en el último pensamiento antes de morir, las electricidades de lo que no vamos a dejar ir hacia atrás como si fuera el pasado.

De manera que así, más o menos así, casi-casi sin sonido, podremos ir dejando salir una especie de ...tut, turút, turút... Hey, honey, take a... antes de ponernos excesivamente serios y arrogantes y empezar a darle lecciones al mundo sobre qué, verdaderamente, es lo que llamamos exilio: Ese sombrero. Esa piedrita que se nos metió en el zapato. La costra semidesprendida de ese árbol. La remera verde que queda tan mal con mi piel aceitunada. El libro que se lee una y otra vez. De ese libro, la página que más nos hace recordar que estamos vivos. El significado oculto de los nudos de la madera de la mesa. El cenicero de cerámica en el que reemplazamos las cenizas por la magra colección de aros de plata. El grito al propio hijo. El abrazo sofocante al propio hijo. El café con que se acompaña la primera versión de un texto. Las papayas mejicanas. Las uvas chilenas. Las peras argentinas. El advenimiento del verano en California, en el que las frutas importadas resignan su lugar a las locales: el reconocimiento de la diferencia. Las ganas genuinas de caminar por Venice Beach y la abierta posibilidad de hacerlo. El cielo ventoso de abril. El cielo soleado de julio. El nuevo lunar descubierto en la axila recientemente afeitada. La desproporción de algunas rabias. La pollera tubo de terciopelo negro que, gracias al ínfimo componente de spandex, ajusta lo suficiente como para que se sienta en el estómago, en los codos, esa especie de transparente alegría. Esto de haber aprendido a observarlo todo fijando uno de los ojos en la boca del interlocutor y el otro en la movediza película de nuestra historia. La calle. Cada calle.

93

¿Cómo es que llegamos a este mar? ¿A esta consistencia del aire, a este sonido consecuente de rock'n roll y de blues que recorre todas las dimensiones de la bruma? Y a esta imagen, ¿cómo es que aterrizamos frente a esta imagen que requiere mi sombra, mi emoción y esa forma de anestesia que modifica los volúmenes de mi garganta: la imagen de un hombre lleno de ángulos, habíamos dicho que algunos estratégicos, sentado frente a una máquina de coser en medio de la combinación de azules y amarillos de la gran cocina de la gran mansión de la cual soy mucama, haciendo esfuerzos para recorrer con la mayor fidelidad los bordes de una rana de tela multicolor que terminará rellena de mijo para ser vendida en algún lugar concurrido de esta ciudad poblada de transparencias?

Porque no hay dudas de que preferimos fabricar animalitos rellenos y venderlos, a trabajar como sirvientes. A ver si algún día superamos el mencionado estatus.

¿Cómo fue que aparecí frente a este mar? ¿Desde qué instante siento que navego en mi propia nave? ¿Siento que navego en mi propia nave? ¿Navego en mi propia nave? ¿Hay, ha habido una nave? ¿Habré llegado disuelta por las contradictorias presiones del espacio? ¿Desintegrada por el enrarecimiento del vacío? ¿Impulsada contra el horror de la inmediación del vértigo final? ¿Comandada por el sobrecojimiento?

106

La nueva luz, que nunca anda sola sino que se hace acompañar por su propia sombra, contiene, además, algunas otras sombras. Pero la propia, la que jamás la abandona, lo que en realidad hace es cumplir con su función de guardaespaldas. Es que la nueva luz es una eterna confundida. Padece de miedos. Necesita ser cuidada, protegida, defendida. Necesita los contrastes que provocan la sombra propia y las demás, las que le bailan adentro, con la blancura que su presencia emite, para entenderse a sí misma. Para llegar a saber por qué los que van cayendo, de a uno, de a tres, o en grandes grupos, a instalarse bajo su área de influencia, miran alrededor, observan, se muerden los labios, los aprietan uno contra otro, fruncen el ceño, achican los párpados para enfocar la mirada a lo lejos con mayor precisión, debaten,

discuten, especulan, sonríen, mueven los brazos, las piernas, un poco nerviosos, otro poco buscando la paz, se saludan, se despiden, se abrazan, se miran de frente, de costado, se interceptan, se persiguen, se entienden, clavan la mirada en un punto abstracto del espacio abierto, tratan de respirar hondo, a veces lo logran, a veces no tanto, pero no dejan de intentarlo; comen muy poco, a veces, a veces se llenan como desaforados, prueban dietas para adelgazar, o para subir un poco de peso, ya que vienen del deterioro. Salen a correr a los parques; en fin, eso y tanto más, pero siempre como si todo fuera aleatorio, como si todo ocupara un lugar de escasa importancia, como si lo único realmente prioritario fuera siempre algo que no está.

152

Cuando asoma el sol por los costados del invierno en Los Angeles, cuando nos intercepta por las anchas avenidas en medio del trayecto que nos conduce al trabajo desde nuestro Toyota Corola vergonzosamente blanco y en buen estado, cuando nos enfrenta a través del parabrisas promoviendo una secuencia de ardores y de lágrimas, cuando nos anuncia que los rayos arrancan velozmente en línea recta hasta dar contra la piel de los habitantes de este mundo, nos miente: el invierno no tiene costados; no existen los Toyota Corola blancos y en buen estado; nada podría hacernos llorar. Y, sobre todo, los rayos del sol no nos alcanzan en línea recta. En verdad parten desde el fuego en un constante estallido que los envía sacudiéndose, viboreando, agitándose de inquietud, de incertidumbre, enredándose unos con otros, golpeándose y tratando de establecer sus propios espacios, para llegar a nosotros, a mí, exhaustos, sin definiciones, irritados, irritantes, con ganas de echarse a dormir, con ganas de verme echarme a dormir.

152

160

Y en enero del año 2000, me hago preguntas. Aunque desde la niñez hasta la cárcel mis temas literarios se iban más que decididos hacia lo social, ideológico, sensibilidades humanas, si no hubiera habido cárcel y exilio en mi vida, ¿cuáles habrían sido mis temas, además de las otras obsesiones que frecuento?

161

Y ahora una no-pregunta. Una afirmación: el clima, ¿cambia los temas? Los temas, ¿cambian con el cambio de clima? Los temas, ¿cambian el estado de ánimo? El estado de ánimo, ¿cambia los temas? La noche, límpida, ¿se incrusta en el corazón de los que miran fijamente las estrellas desde cualquier terraza o cima de montaña de este mundo?

203

Entonces, ¿qué es la fantasía del escritor exiliado en un lugar del mundo en el que los deseos íntimos y muchas veces manifiestos de sus habitantes son representados por esa mujer rubia, güera, que los mira segura de sí misma, desde la publicidad de productos destinados a embellecer sus facciones indígenas? ¿Qué es ese escritor frente al desdoblamiento casi infinito de realidades e irrealidades ocultas entre las hojas de los árboles, entre una palabra y la palabra siguiente de una conversación que nunca se define? ¿Qué hace el escritor? ¿Escribe? ¿Observa, atónito, el despliegue de sinuosidades, de avances y de ocultamientos de signos, ademanes, promesas, sonrisas y amenazas? ¿A qué decide el escritor entregar su tiempo y su energía literaria, apabullados ambos por la danza despareja y simultánea de los títeres de la realidad, por el nutrido artificio de lo cotidiano?

206

El exilio, querido escritor, querido, es aquella silla sobre la que tus glúteos se apretaban, fuertes, inquietos, para darle motor y celeridad a la sucesión de letras que iban siendo seleccionadas, a las palabras que iban siendo dichas. Exilio es la costilla, el fémur del cachorro, titilando, fosforescentes, en la oscuridad nunca absoluta de nuestras desesperaciones. Exilio es el calcio de esos huesos integrándose involuntariamente a los beneficios de la tierra, de esa tierra que no es la que nos vio nacer, que no es la que recibió con o sin indiferencia las vibraciones de nuestros primeros pasos, ni la que absorbió nuestros primeros orines de emergencia. Quizá, eso sí, nuestros segundos, nuestros terceros. En algunos casos nuestros últimos. Exilio es, compañero, esa hilera de papelitos de colores que armamos jugando con las manos, pensativos. O ese orden por tamaños que les damos sobre el

escritorio a los lápices que usamos cada día para esbozar nuestros aterrizajes literarios. O esa otra hilera, la de los cadáveres que acumulamos en nuestros interiores: el cadáver del tomate que tragamos en la última ensalada. El de la margarita que, de todos modos, bastante tiempo duró en el florero de vidrio transparente. El del último libro leído, quieto, ahora, tan quieto en los estantes. El del último libro escrito, recientemente terminado, porque ése es el vértigo y el dolor de la palabra produciéndose, ése es su recorrido: ni bien ha visto la luz, descansa, muerta, como las mariposas en el álbum al que se las había destinado. Esperando, quién sabe, alguna forma de resurrección. El cadáver del hijo, el de la idea pronunciada, el de la madera que se utilizó para construir la cama de tus sueños. El de la madera que constituyó el respaldo de la cama sobre la que dormiste y escribiste, en la que acariciaste unos tobillos, una oreja, y que fue minuciosamente consumida en un incendio de algún año.

Exilio es el renacimiento de la palabra que fue un día concebida, ¿te acordás?, mirada con afecto, acariciada, besada con los dientes, chupada, destrozada a besos, violada sucesivamente, asesinada y depositada, al fin, sobre la tradicional blancura antes libre de culpas y de penas, antes ingenua, virgen, antes sin signos de demencia, sin vestigios de sombras ni de amores. Exilio es, también, y más que nada, la reaparición de la palabra dibujada con todos esos líquidos del cuerpo.

Exilio es la vida entera. Cada palabra que nos ha habitado, que nos consume, que nos dispersa en el mundo y que nos acumula en el enorme recipiente de los grandes deseos y que nos vierte, de a poco, en los vasos de diferentes cristales, diseños desde los que iremos siendo consumidos.

CAPÍTULO X

UN CAOS PENITENTE. FRAGMENTOS,
Liliana Heer

Fragmentos extraídos de la novela aún inédita Lengua de hermanos.

No era una estancia, ni siquiera una chacra. La familia Kluger poseía algunas hectáreas junto al río. Criaban conejos y también los hijos nacían bajo el monstruoso ciclo de la especie. Crecieron sin madre porque un buen día la madre perdió la razón y lo único que hizo, en las escasas horas en que no dormía, fue morder los cordeles que la sujetaban al molino y caminar hasta el barranco. Nunca buscó tirarse pero ellos temían que lo hiciera. En silencio, los hijos mayores al notar su ausencia buscaban. Provistos de una gran red, la envolvían como si se tratara de un animal salvaje y la arrastraban de vuelta hasta el galpón. Durante una de esas noches los hermanos empezaron a reñir. Dejaron de trabajar juntos. No comieron en la misma mesa. Si uno entraba al rancho, el otro salía.

La madre siguió pariendo aun después de enloquecer. Insomnes y escuálidas criaturas reptaban a su alrededor. Ni alimento ni cobijo. Como una manera de vengar el porvenir, la familia se componía sólo de hombres. Era natural que se encargara del rancho pero lo natural se volvió caótico. Un caos penitente. Seres en penumbra balbuceaban rezos; nada más se oía salir de esas bocas míseras.

Las versiones de la enfermedad eran numerosas. Contaban que la madre no había sufrido cambios paulatinos. Una noche volvieron y en lugar de verla de pie junto a las ollas, sólo encontraron el vacío. Poco supieron decir los hijos menores: lloraban. Después dijeron que la habían seguido como en los días de fiesta la seguían hasta la capilla. Tardaron en llegar al barranco. Bamboleando los faroles avanzaban con palos. El padre cargó la escopeta. Era una buena costumbre ir al ataque. (Cuando un hurón devora animales, el pellejo del hurón amanece clavado en una estaca). A ras de tierra, bajo las cajoneras, detrás del barril con ungüento para la sarna, entre los flejes y tablas y chapas que sacudidas cimbrearon, los hombres buscaban.

El sacrificio, las donaciones, los hijos que año tras año había alumbrado y hecho bautizar por el cura del pueblo, hicieron que el cura no diese crédito a los innumerables rumores y demorara mucho tiempo en visitarla. No lo hizo cuando hubiera debido porque se trataba de gente poco locuaz. Nunca había hablado con otro Kluger salvo con ella, a quien todos los domingos había escuchado arrepentirse de sus tontos pecados. Siempre que la vio, la vio ahogada por hijos dando vueltas en torno a su cuerpo como abejorros. No fue a visitarla de inmediato, como hubiera debido, tampoco acudió cuando le avisaron que lo llamaba. Dijeron que salía a vagabundear con más furor los días de tormenta. También dijeron que por miedo a los relámpagos la encadenaban. Una sombra clara se movía junto al molino. Como si la presencia humana tuviese el poder de ahuyentar hurones.

Que la madre se había vuelto loca nadie dudaba, porque sólo habiendo perdido la razón una persona creyente abandona de un día para otro el buen camino y peca y vuelve a pecar con saña lujuriosa. Decían que iba desnuda hasta la barranca y aullaba como una loba en celo hasta que, por piedad, alguien la saciaba.

El ardor forma parte del mito de parir varones, pensó en algún momento el cura pero no lo dijo en voz alta desde el púlpito. (Calladito el saber para que los mitos coagulen). Fueron también varones los tres bastardos nacidos

en el galpón. La madre tenía entre los dientes la placenta. Juró haberla visto un carrero que por error entró, y salió a rebencazos porque nadie se mete con mi mujer, vociferaba el campesino. La marca en la mejilla del carrero. Hasta a escupir de costado debió aprender.

El cura introdujo en una pequeña valija cuanto icono conjuratorio estuvo a su alcance. Todavía guardaba los frascos que le había obsequiado la feligresa cada domingo. Frascos enormes donde flotaban cebollas y conejos. Alimentos terrestres saturados de reflujo uterino que aun lo intimidaban después de haberlos comido.

-Quiera Dios que no vean mis ojos dolencia de mujer-murmuró en un rezo, y batió palmas anunciándose frente al portoncito del patio.

En alguna comarca del mundo hay un huevo, cuya dimensión es imposible calcular, donde se guarda luz por si todos los fuegos se apagarán. Puede ocurrir que el mundo recaiga en las tinieblas. Previendo esto, un ave dio a luz en el mismo sitio donde Dios acostumbra a esconder la claridad.

Este pingajo inútil perdió la gracia que tenía en la capilla – maldijo la madre Kluger al ver al cura adentro del galpón- sin gracia no hay merecimiento. Dios abandona y otros mandan. A usted también lo abandonó. Quitan y echan. Lo van a atar al molino y obligar a parir. Mandan los que mandan Señor cura. Yo creía que usted era uno de ellos. Por el aliento, sabe. Ese aliento pestilente es el mismo que chorrea mi cuerpo. Usted tenía un aliento rancio, de cosa que va pudriéndose despacio. Abría la boca y yo olvidaba los pecados. El aliento del cura es penitencia. Diga que se arrepiente de matar conejos. Diga que tiemblan cuando los ahoga. Diga que sufre el animal herido. Diga más, busque el perdón: mire los ojos, pura pupila y sobresalto.

Mandan los que mandan, señor cura. ¿Quién lo dejó entrar al galpón? ¿Qué le dijeron? ¿Lo obligaron a espiar? Déjeme verlo a contraluz. Todavía hay tiempo. Afuera está lleno de hombres. Los Kluger

son hombres mansos pero cuando se hace oscuro les viene la violencia. Mentira que los hurones destripan. Hay escopetas, disparos, animales con perdigones en la quijada. Los revientan y después caminan maldiciendo. No hay Dios que alcance, todo es mortaja. Yo les doy asco, sabe, pero cuando se aburren de sacudir jaulas se me acercan. Puras palabras. Si uno insulta, otro defiende. Como en los remates, el que grita fuerte gana.

Quíteme de encima estos críos, señor cura. Se burlan con la sed. Quieren que los amamante, con qué, si ni carne tengo. Cada agujero su propia pestilencia. Es el aliento, sabe. Desde que tomé la comunión: la fe en el cielo. ¿De dónde sale tanta criatura? Gimen y gimen. Dicen que les pateo la cabeza. No es así, cuando me agacho se escapan por las tablas. Todo negro por dentro, todo negro. Abren y tiran. A veces pienso que los tiran muertos.

NOTAS

NOTAS CAPÍTULO I

1 A los fines de nuestra presentación el trabajo de Labadie (1995) servirá de telón de fondo en la exposición de las ideas y los debates sobre la emergencia del "cuerpo del mal".

2 Esto evoca la quema de las brujas en las hogueras

3 Basta pensar en la introducción reciente de la pulsera electrónica como estrategia de vigilancia de los "delincuentes"

4 Recientemente, se encuentra un eco de esta teoría en los propósitos del juez Bienvenue en 1995, en la causa de la Señora Tracy Theberge, una joven condenada por la muerte de su pareja: "Se dice con razón y desde siempre, que una mujer, siempre ha sido el ser mas noble de la creación, (...) que se eleva por sobre el hombre (...) Pero también se dice y lo comparto, que cuando ella decide rebajarse, la mujer lo hace hasta un nivel de bajeza que hasta el hombre más vil no sabría como alcanzarlo" (La Presse, 9 de diciembre 1995)

5 Como Hutter y Williams (1981) y Schur (1984) lo sugieren, ser mujer es ocupar un lugar desviado.

6 A mediados de los años 70, las mujeres representaban no más del 2% de la población carcelaria federal. En 1975 sólo habían 175 mujeres purgando condenas, en 1989 fue de 273 y 322 en setiembre de 1995. (Shaw, 1991). Las estadísticas oficiales suponen un aumento de la criminalidad, pero nosotras sólo podemos afirmar con certidumbre un aumento del encarcelamiento.

7 Lejos estamos de sugerir que las cárceles para hombres son modelos a seguir, pero la existencia de cárceles de máxima, media y mínima seguridad, permite pensar en encierros a la medida de las necesidades. Evidentemente el encarcelamiento es siempre una medida de castigo, represión y control. En ese sentido, nos alegramos ante la idea presentada por el Ministro de Justicia de Quebec, en 1996, recomendando el cierre de algunas cárceles de Quebec para favorecer otras modalidades de intervención. Sería irónico que las dificultades presupuestarias del Estado de Quebec contribuyeran a humanizar el tratamiento judicial de los delincuentes.

8 Según Schilder (1978:206) : la imagen del cuerpo [...] puede ser transformada por vestimentas, ornamentos y joyas, pero es también posible modificar el cuerpo mismo. : perforaciones del cuerpo, de orejas, nariz, labios; incisiones de los órganos genitales, mutilaciones, inserción de pedazos de metal y de madera en distintas partes del cuerpo

[...] se puede igualmente intentar modificar la imagen del cuerpo de manera menos violenta mediante ejercicios físicos de cualquier índole. (Schilder, 1978:206; Grosz, 1992: 54-55)

9 Nótese el uso de "casa" (Maison) en lugar de cárcel.

10 En un establecimiento carcelario las apariencias corporales son a menudo significativas porque confieren una identidad propia, una manera de preservar su integridad y personalidad. Como lo subraya Pagès-Delon (1989;11) "Ciertas sociedades totalitarias han intentado borrar esas distinciones en las apariencias, particularmente mediante el uso de uniforme que borra las diferencias de sexo y clase. Un ejemplo contundente de esta imposición de indiferenciación mediante una apariencia corporal única la proporciona George Orwell en la sociedad que describe en su libro "1984": uniformes para todos, gimnasia televisada obligatoria, alimentación y bebidas controladas, sexualidad alienada, etc. La transgresión, para los héroes Winston y Julia, de este orden corporal establecido, consiste en desnudar el cuerpo, concretar el deseo sexual, perfumarse, el sueño de un vestido para Julia".

11 No existe una "sociología del cuerpo", sino una "sociología del cuerpo al plural". En los últimos 10 años este campo está en plena ebullición

NOTAS CAPÍTULO II

¹ Collin subraya que el nombre de autores designados bajo ese término es bastante restringido, ella introduce, sin embargo, bajo esta denominación autores que criticaron fuertemente los supuestos del pensamiento moderno occidental universalista, notoriamente a Vattimo, Derrida y Foucault.

² Según esta autora, "el sentido que reviste aquí el término 'generación' implica menos una cronología que un espacio signifiante, un espacio mental, corporal, y deseante" (Kristeva, 1993: 328).

³ Hemos tenido en cuenta aquí para este trabajo, 49 entrevistas de usuarias y usuarios de los recursos alternativos de Montreal y sus regiones, de los cuales 22 mujeres y 27 hombres.

⁴ Esta investigación bajo la dirección científica de Ellen Corin fue subvencionada por el Consejo Quebequense de la investigación social (Corin, Guay, Rodriguez del Barrio, CQRS) con la cooperación del RRASMQ.

⁵ Las personas entrevistadas fueron hospitalizadas varias veces y reciben o han recibido tratamientos psicofarmacológicos. En general tuvieron un diagnóstico de psicosis.

⁶ De 42 años (en 1999) Joséé tiene tres niños y actualmente en trámite de divorcio. Estuvo hospitalizada a los 23 años en 1980. En el hospital le fue diagnosticada psicosis y desde 1975 recibió varios tratamientos psicofarmacológicos. Desde hace dos años, es decir en 1993, abandonó la medicación psiquiátrica. Frecuenta una institución alternativa de salud mental (un albergue) desde 1993 de manera ocasional. Este último aspecto de su vida no se verá aquí.

⁷ Matilde por su parte vincula el incesto a la pérdida de fe en Dios: "todo se desplomó. Porque Dios no había acudido con su ayuda. [...] el sufrimiento que yo tenía, tenía miedo de estar embarazada y de sufrir físicamente"

⁸ Esta imagen del robot reaparece en varias entrevistas siempre con mujeres, por una parte para hablar de los síntomas, de la experiencia de la crisis y por otra para evocar los efectos de la medicación.

⁹ Finalmente parece haber encontrado en una institución alternativa una nueva manera de comprender lo que le había ocurrido, que relativiza su relación con la psiquiatría y que transforma en profundidad su concepción de sí misma, su relación consigo misma, con su cuerpo, con los demás.

¹⁰ Lucía tenía 45 años en el momento de la entrevista. Es madre de un niño. Fue hospitalizada por primera vez a los 29 años y la segunda y última vez en 1984. Fue diagnosticada de psicosis maníaco depresiva y recibe actualmente un tratamiento farmacológico. Se convirtió rápidamente en auxiliar en un centro hospitalario donde enseñaba artesanía: luego trabajó en un grupo de autoayuda y actualmente es auxiliar en un albergue, una institución de salud mental alternativa.

¹¹ Lucía proviene de una familia de siete hijos (cuatro varones y tres niñas).

¹² La abuela ha sido una figura muy importante en la infancia de Lucía. Dice parecérselle físicamente, y haber aprendido de ella artesanías y a rezar. Su fe religiosa tendrá un rol fundamental para la experiencia de la locura.

NOTAS CAPÍTULO IV

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¹ Este artículo fue publicado en la revista *Femmes et Droit / Canadian Journal and the Law*, Vol 7, Canadá, año 1994.

²Barbara Ehrenreich y Deidre English, *Brujas, comadronas y enfermeras: una historia de las mujeres y la medicina*, Montréal, Editions de Remue-Ménage, 1983, pag. 24.

³Por otra parte el Código Criminal Canadiense (1993) mantiene todavía el artículo 365 sobre el delito de brujería.

⁴El tema de la "representación" no implica necesariamente una correspondencia directa entre el fenómeno real y su representación en el texto. Ver Frances Bonner y otros, *Imagining women: cultural representations and gender*, Milton Keynes, Inglaterra, Open University Press, 1992.

⁵Es importante destacar que las lesbianas y los homosexuales también fueron exterminados por sus prácticas sexuales percibidas como desviadas. Ver Marianne Hester, *Law, women and wicked witches: a study of dynamics of male domination*, Londres, Routledge, 1992; Toni Pickard y Phil Goldman, *Dimensions of Criminal Law*, Toronto, Emond Montgomery, 1992.

⁶El uso del concepto mujeres no debe ser entendido como una categoría homogénea, esto va a ser aclarado a lo largo de este texto.

⁷Sobre este tema ver Pat Carlen, *Women, crime and poverty*, Milton Keynes, (Inglaterra), Open University Press, 1988. Este argumento ha sido frecuentemente sostenido por las feministas. No puedo menos que pensar en las mujeres que luego de haber sido violentadas durante años por su pareja y que luego matan a esa pareja. ¿Son ellas víctimas o criminales? Esta situación es hoy muy actual particularmente por la decisión de la Corte Suprema de Canadá en relación al caso Lavallée (190) 1R.C.S. 852.

⁸Utilizo el término "discurso" en esta exposición en una perspectiva foucaultiana. De aquí en más, la mirada genealógica utilizada recuerda esta perspectiva.

⁹Mi uso del concepto de "deconstrucción" está inspirado en la obra de Jane Ussher, *Women's madness: misogyny or mental illness*, Amherst, The University of Massachusetts Press, 1991.

¹⁰Ver Julian Henriques y otros, *Changing the subject: psychology, social regulation and subjectivity*, Londres, Methuen, 1984.

¹¹Encuentro más útil hablar en términos de heterogeneidad y no de diferencia. Ver sobre este punto Elisabeth Spelman, *Inessential woman: problems of exclusion in feminist thought*, Londres, Women's Press, 1988.

¹²Ver Sylvie Frigon "A genealogy of women's (political) protests" Instituto Simone de Beauvoir, Universidad de Concordia, Montréal, 1993 y "Unruly women- the social construction of deviant women", conferencia en el Departamento de Filosofía de la

Universidad de Toronto, 31 de marzo de 1993.

¹³Ver Machman Ben-Yehuda, *Deviance and moral boundaries*, Chicago, University of Chicago Press, 1985 y Alan McFarlane, *Witchcraft in Tudor and Stuart England: a regional and comparative study*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1970.

¹⁴Christina Larner, *Enemies of God*, Londres, Chatto & Windus, 1981, pag. 91. Larner que realizó estudios muy detallados de la brujería en Escocia, observa: "la brujería era casi el único crimen de las mujeres en este período". Además las acusaciones de brujería eran dirigidas a mujeres a las que se temía, porque algunas de ellas era una fuente de desorden en una sociedad patriarcal.

¹⁵Para la construcción de una tipología de la mujer criminal en *The female offender*, Nueva York, Fisher Unwin, 1980, pag. 72, Cesar Lombroso y William Ferrero utilizaron *Malleus Maleficarum* (1487), el más importante tratado de brujería y su represión de la época.

¹⁶Ver Ussher, nota 8, ya citada. Ussher sugiere que la ciencia reemplazó la teología a partir del siglo XVIII y que el concepto de brujería cedió su lugar al de enfermedad o locura. Esto ha tenido como consecuencia un cambio en los modos de control social sobre las mujeres.

¹⁷Ussher, ver nota 8; Hester, ver nota 4; Jill Radford y Diana Russel, *Femicide: the politics of woman killing*, Buckinham, Open University Press, 1992.

¹⁸Ben Yehuda, ver nota 12.

¹⁹La información que sigue proviene de Jean-Michel Sallman, "Sorcière" en Georges Duby y Michèle Perrot, *Historia de las mujeres*, vol 3, Natalie Zemon Davis y Arlette Farge, Siglos XVI y XVIII, Paris Plon, 1991, pag. 456.

²⁰Ver *Le temps des buchers*, una película preparada por la Oficina Nacional de Cine Canadiense. Muchas de las ideas de este artículo son ilustradas en ese film.

²¹Me voy a referir más particularmente a las persecuciones que tuvieron lugar en Inglaterra, en Escocia y Francia. A pesar de las diferencias que existen entre esos países, yo esbozaré un cuadro que busca poner de relieve las similitudes más que las diferencias.

²²Jeffrey Russel, *Witchcraft in the middle ages*, Ithaca, Cornell University Press, 1972, pag. 79.

²³Heidensohn, ver nota 14, pag. 91.

²⁴Jacob Sprenger y Heinrich Kraemer, *Malleus Maleficarum*, Londres, Pushkin Press, 1948, versión revisada, citada por Ussher, ver nota 8, pag. 44.

²⁵Sallman, ver nota 18, p. 458.

²⁶ Rednite H Lemay, "Some thirteenth and fourteenth century lectures on female sexuality", (1978), 1 Int. J. Women's Studies, aux pp 391-458.

²⁷ Esto me parece que es irónico con relación al juicio llevado a cabo contra la señora Bobbit por haber cortado el pene de su pareja; será absuelta el 21 de enero de 1994.

²⁸ Ben Yehuda, nota 12, pag. 61.

²⁹ Al respecto nos sorprende comprobar que el Acta de Infanticidio fue adoptado en 1623 durante la cacería de brujas.

³⁰ *Malleus Malleficarum*, citado por E H Ehrenreich y English, supra nota pag 1 -30.

³¹ Los datos empíricos británicos sugieren que ciertos tipos de mujeres eran el objetivo

³² Ibid.

³³ Hester, supra, pag. 109-123.

³⁴ Larner, supra nota 13, y Szasz Thomas, *Fabricar la locura*, Paris Layot 1976.

³⁵ Larner supra nota 13 pagina 100.

³⁶ Robert Muchembled "Satanic Myths and cultural reality" en B Ankarloo y R. Hennigssen, *Witchcraft*, Oxford Clarendon Press, 1990, pag. 151 ha relacionado la persecución de las mujeres hechiceras a otros ejemplos de opresión de las mujeres.

³⁷ Ehrenreich y English, supra nota 1

³⁸ Mari Daly, *Gyn/ecology: the metaethics of radical feminism*, London, Women's Press, 1975, pag 55.

³⁹ Carol Karlsen, *The devil in the shape of the woman: witchcraft in colonial New England*, New York, Norton 1987, pag 77-116.

⁴⁰ Por supuesto el orden de presentación no obedece necesariamente a un orden de aparición histórica. Aún reconociendo su carácter histórico el objetivo de este texto es mostrar las diferentes representaciones de las hechiceras y la producción de normas que les era inherente.

⁴¹ Gregory Zylboorg, *The medical man and the white during the Renaissance*, Baltimore, Baltimore University Press, 1935, pag. 38, editado en Szasz supra nota 33, pag 91.

⁴² Szasz supra nota 33, pag 25.

⁴³ Utilizo el término censura para diferenciar a quien es desviada/o, patológica/o o criminal de aquel o aquella que es normal o buena/o. Por lo tanto la función de la censura es política.

⁴⁴ Szasz, supra nota 33, pag 95-96.

⁴⁵ Ibid pag 96.

⁴⁶ Zilborrg, supra nota 40, pag 26.

⁴⁷ Szasz supra nota 33, pag 133-4 cuestiona las dos primeras consecuencias. Agregaré la tercera que me parece primordial.

⁴⁸ Ibid, pag 104.

⁴⁹ Ver Usher, supra nota 8 y Hester, supra nota 4 para una lectura feminista de la naturaleza de esta relación opresor- oprimido.

⁵⁰ Jules Michelet, *La sorcière*, Paris, Editions Julliard, 1964 pag 320-321.

⁵¹ Ehrenreich y English, supra nota 1, pag 37-38.

⁵² Ibid pag. 46-47.

⁵³ Szasz, supra nota 33,, pag 115.

⁵⁴ Szasz, *Le Mythe de la maladie mentale*, Paris, Payot 1974, pag 196.

⁵⁵ Sigfried Frederick Nade, *Nupe religion: traditional beliefs and influences of Islam in a West African Chieftdom*, Glencoe (III), Free Press, 1954, citado por Szasz en *Le Mythe de la maladie mentale*, supra nota 53, pag 96.

⁵⁶ Podemos utilizar el mismo esquema de análisis para situar ciertos hechos actuales, por ejemplo, el nazismo, el discurso sobre los inmigrantes, sobre las mujeres y el feminismo; y la criminalización de la homosexualidad y del SIDA. Este discurso tiene cada vez mayor importancia en la escena política. Por ejemplo en Francia Le Pen utiliza este argumento, culpando a los inmigrantes y a las mujeres por la desocupación y recomienda prohibir la inmigración, la expulsión de inmigrantes y el retorno de las mujeres a los hogares. En Canadá el discurso sobre la inmigración que tuvo el partido Reformista de Preston Maning durante la campaña electoral de 1993, apeló también a la teoría del chivo expiatorio.

⁵⁷ Ussher, supra nota 8, pag 48.

⁵⁸ Sprenger y Kraemer, citado por Ussher, supra nota 8, pag 49.

⁵⁹ *Malleus Maleficarum* describía casi gráficamente las relaciones sexuales que las mujeres tenían con Satanás: Se decía que el falo de Satanás tenía 23 pulgadas.

⁶⁰ Reginal Scot, *The discovery of witchcraft*, Londres, British Library, 1584.

⁶¹ Ehrenreich y English, supra nota 1, pag 30.

⁶² Kathy Chadwick y Catherine Little sugieren en la *Criminalización de las mujeres*, aparecido en Phil Scrato, *Order and the authoritarian state*, Milton Keynes, Inglaterra, Open University Press, 1987, pag 254-278 que una de las razones por las cuales las Greenham Common Women fueron catalogadas como desviadas fue que se apartaban de la posición normal y natural en la familia. Amenazaban las relaciones patriarcales, ibid, pag 269.

⁶³ Aún cuando se sabe que las mujeres ya no son más perseguidas por hechicería, esta imagen esta todavía viva y resuscita a veces bajo otra forma. Por ejemplo en Italia, Carole Compton fue hallada culpable de incendio criminal y absuelta de tentativa de homicidio en 1983. La prensa se refirió a ella como a una *strega* (hechicera), en razón de los aspectos raros y sobrenaturales del caso. Otro caso es el de las mujeres del IRA en Irlanda, que el *Evening Star* (1983) describió como "las hermanas demoníacas liberadas".

⁶⁴ Esta discusión es solo preliminar y debe ser visualizada en su función de abrir caminos.

⁶⁵ Susuán Faludi, en *Backlash: The Undeclared War Against American Women*, New York, Anchor Books, 1991, ha puesto en evidencia ciertos aspectos de la femineidad/sexualidad trastornada del personaje femenino principal de *Atracción fatal*.

⁶⁶ Durante ese fin de semana, Alex y Dan tienen relaciones sexuales tumultuosas. Por ejemplo, vemos los personajes hacer el amor en un monta carga que da una cierta idea de "desviación" sexual.

⁶⁷ Encuentro que es significativo que Alex sea asesinada por la mujer de Dan (Michael Douglas). El gesto toma un significado y credibilidad particulares porque es la buena esposa y madre la que asesina a la mujer célibe, sexual e independiente.

⁶⁸ Maeve Dogget, "Greenham Common and Civil Disobedience: Making New Meanings for Women", (1989) 3:2 C.J.W.L. pp.395-419.

⁶⁹ Para más detalles, Alison Young, *Femininity in Dissent*, London, Routledge, 1990.

⁷⁰ Caroline Blackwood, *On the perimeter*, London Fonatna, 1984 ppp 1-2.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Sobre esta estrategia de descalificación en el caso de las sufragistas en Canadá y Gran Bretaña, Diane Lamoureux, ¿Ciudadanas? Mujeres, derecho de voto y demoracia, Montréal, Ediciones del Remue Menage, 1989; Alison Young, "Wild Women": The censure of the Sufragette Movement", (1988) 16:3 Int.J.Soc.L. pp.279-293.

⁷³ Dogget, *supra*, nota 68 p.15

⁷⁴ Daly, *supra* nota 37; Ussher, *supra* nota 8; Heste *supra* nota 4.

⁷⁵ Ehrenreich y English, *supra* nota 1 p.47

⁷⁶ Colectivo Cio, La historia de las mujeres en el Québec hace cuatro siglos, Montréal, Le Jour, 1992 pp.182-183.

⁷⁷ Christine O'Doherty, "La mujer primero: entrevista con Céline Lemay, comadrona "Perspectiva", Revista del Grupo de investigación de interés público de Québec 1992, p.9.

⁷⁸ Ontario adoptó a principios de los años 1990 una nueva ley que reconoce oficialmente

la profesión de las comadronas. Sin embargo, Québec sólo ahora implementó proyectos pilotos.

⁷⁹ Esta hipótesis será explorada en mis investigaciones ulteriores.

⁸⁰ Tomo de Andrée Lévesque la expresión "rechazo de la maternidad" en *La norma y las desviaciones de las mujeres en el Québec entre las dos guerras*, Montréal, Ediciones del Remue-Ménage, 1980.

⁸¹ Exploro esta hipótesis en mis actuales investigaciones.

⁸² Jane Gallop, *Feminism and Psychoanalysis*, London, Macmillan, 1982 p.132.

⁸³ Esta analogía esta utilizada para describir las "Greenham Common Women" en Alixe Cook, Gwyn Kirk, *Greenham Women Everywhere: The Women's Peace Movement*, London, Pluto Press, 1983.

⁸⁴ Carlen, *supra* nota 6

⁸⁵ Como ilustración de la reapropiación de la historia de las mujeres disidentes, Dominique Demers, en su artículo "Golpe de corazón para una hechicera" en *Le Devoir* (de Montreal) 30-31 octubre 1993) elogia la novela para chicos de Chis Van Allsburg, *La escoba mágica*, Montreal, Boréal-Express, 1993. Demers escribe: "En una imagen, (...) Chris Van Allsburg elogia la diferencia y rinde homenaje a todas las mujeres marginales que la historia maltrató".

NOTAS CAPÍTULO V

¹ Scott, J; "*Historia de mujeres*", sin datos, pág.80.

² Quattrocchi- Woisson, D; "*Los males de la memoria*", EMECÉ, Buenos Aires;1995; pág. 69

³ Recalde, H; "*La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910)*", GEU, Buenos Aires, 1997, pág. 43

⁴ Guy, D; "*El sexo peligroso*"; Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pág. 104.

⁵ Entre las que se destacan las campañas llevadas a cabo por la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Duby, G y Perrot, M; "*Historia de las Mujeres*". Vol VIII, "Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX", Malgesini, G; Taurus, Madrid, 1994, pág. 355.

⁶ Murillo, S; "*El discurso de Foucault*", Oficina de publicaciones del CBC, Bs. AS, 1997, pág.221.

- ⁷ Úbeda, L; *"La mujer argentina en la pubertad"* (Tesis), Marana, Bs. As, 1902, pág.26.
- ⁸ Al Magisterio de la República Argentina (comisión directiva), *Revista de La Lucha Antituberculosa*, Vol. I, Editorial del Hospital de Niños, Buenos Aires, 1902, pág. 46
- ⁹ Coni, E; *"Memorias de un Médico Higienista"*, FLAIBAN, Bs. AS, 1918, pág. XIX.
- ¹⁰ Martínez Vargas, Alianza de Higiene Social, N°II, Coni Hnos., Bs. As, Julio de 1907, pág. 63.
- ¹¹ Acuña, M; Protección a la infancia, *La Semana Médica*, 1903, pág. 967.
- ¹² Acuña, M; Protección a la infancia, *La Semana Médica*, 1903, pág. 967.
- ¹³ Acuña, M; Protección a la infancia, *La Semana Médica*, 1903, pág. 967
- ¹⁴ Coni, E; *"Higiene Social, Asistencia y Previsión Social"*, Spinelli Editor, Bs. As, 1918, pág. 269.
- ¹⁵ Coni, E; *"Higiene Social, Asistencia y Previsión Social"*, Spinelli Editor, Bs. As, 1918, pág. 270.
- ¹⁶ Recalde, H; "La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910)", GEU, Buenos Aires, 1997, pág. 312.
- ¹⁷ Recalde, H; *"La salud de los trabajadores en Buenos Aires"*, GEU, Buenos Aires, 1997, pág. 311.
- ¹⁸ Coni, E; *"Memorias de un Médico Higienista"*, FLAIBAN, Bs. AS, 1918, pág. 163.
- ¹⁹ Acuña, M; "Lactancia por una nodriza extraña", *Revista Argentina Médica*, Buenos Aires, 1912, pág. 583.
- ²⁰ Martínez Vargas, Alianza de Higiene Social, N°II, Coni Hnos., Bs. As, Julio de 1907, pág.62 .
- ²¹ Recalde, H; "La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910)", GEU, Buenos Aires, 1997, pág. 144.
- ²² Idem anterior; pág. 131.
- ²³ Acuña, M; "Lactancia por una nodriza extraña", *Revista Argentina Médica*, Buenos Aires, 1912, pág. 588.
- ²⁴ Idem anterior 912, pág. 588.
- ²⁵ Recalde, H; "La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910)", GEU, Buenos Aires, 1997, pág. 144.
- ²⁶ Foucault, M; *"La vida de los hombres infames"*, Altamira, Uruguay, 1993, pág. 165.
- ²⁷ Recalde, H, *"La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910)"*, GEU, Buenos Aires, 1997, pág. 136.
- ²⁸ Acuña, M; "Lactancia por una nodriza extraña", *Revista Argentina Médica*, Buenos

Aires, 1912, pág. 588

²⁹ Idem 6; pág. 590.

³⁰ Murillo, S; *"El discurso de Foucault"*, Oficina de publicaciones del CBC, Bs. AS, 1997, pág.210.

³¹ Donzelot, J; *"La policía de las familias"*, Pre-Textos, Valencia, 1998, pág.22

³² Recalde, H; *"La salud de los trabajadores en Buenos Aires "*, GEU, Buenos Aires, 1997, págs. 32-33

³³ Fidanza, E; *"De la reglamentación de la prostitución pública"* (Tesis), Imprenta especial para obras de Pablo E. Coni, Bs. As, 1874, pág. 8.

³⁴ Idem anterior.

³⁵ Helman Gauna, R; *"La prostitución y la sífilis"* (Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Medicina), Emilio Spinelli, Bs.As,1900, pág. 41.

³⁶ Idem anterior, págs. 41-42.

³⁷ Fidanza, E; *"De la reglamentación de la prostitución pública"* (Tesis), Imprenta especial para obras de Pablo E. Coni, Bs. As, 1874, pág.24.

³⁸ Idem anterior, pág.33.

³⁹ Veyga, F, *"Los auxiliares de la delincuencia"*, Talleres gráficos de la penitenciaria nacional, Buenos Aires, 1910, pág.267.

⁴⁰ Telémaco Susini; *"La nueva ordenanza sobre la prostitución"*, *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, Tomo 11, Año 1904, pág. 10.

⁴¹ Idem anterior.

⁴² Idem 9.

⁴³ Guy, D; *"El sexo peligroso"*; Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pág. 112.

⁴⁴ Coni, E; *"Casas de Sanidad"*, *Anales de Higiene Pública y Medicina Legal*, Marzo de 1893, pág. 3.

⁴⁵ Fidanza, E; *"De la reglamentación de la prostitución pública"* (Tesis), Imprenta especial para obras de

⁴⁶ Pablo E. Coni, Coni,E; *"Memorias de un Médico Higienista "*, FLAIBAN, Bs. AS, 1918, pág. 163.

Bs. As, 1874, pág.55

⁴⁷ Giménez, A; *"La prostitución y las enfermedades venéreas"*, *La Semana Médica*, Enero de 1914, pág. 229

⁴⁸ Muschietti, A; *"El prejuicio de la prostitución y la lucha antivenerea "*(Tesis presentada para optar al título de Doctor en Medicina), Casa Editora de A. Guidi Buffarini, Bs.

As, 1914, pág. 15.

⁴⁹ Idem anterior.

⁵⁰ Giménez, A; «La prostitución y las enfermedades venéreas», *La Semana Médica*, Enero de 1914, pág. 228

⁵¹ Idem anterior.

⁵² Recalde, H; «Prostitutas reglamentadas (Buenos Aires 1875-1934)», Revista «*Todo es Historia*», Buenos Aires, marzo 1991, pág. 84.

⁵³ Coni, E; «*Higiene Social, Asistencia y Previsión Social*», Spinelli Editor, Bs. As, 1918, pág. 459.

⁵⁴ Guy, D; «*El sexo peligroso*»; Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pág. 104.

⁵⁵ Wainerman, C; «*La mujer y el trabajo desde la perspectiva de la Iglesia Católica*», Cuaderno del CENEP N°16, Buenos Aires, 1980, pág. 13.

NOTAS CAPÍTULO VIII

¹ «Representaciones de los campos de concentración en la Argentina», *Punto de Vista* No 68, Buenos Aires, 2000, p. 14.

Autoras:

ARGIBAY, CARMEN. Jueza del Tribunal Penal N° 2, de Buenos Aires. Presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas.

FRIGON, SYLVIE. Obtuvo un doctorado en la Universidad de Cambridge, Inglaterra: Fue docente en el Departamento de Derecho de la Universidad de Carleton, Ottawa, Canadá, (1992-1993); y es actualmente profesora adjunta en el Departamento de Criminología de la Universidad de Ottawa. Los temas sobre los que investiga y hace docencia son: mujeres criminalizadas y justicia; cuestiones médico legales en criminología; metodología de estudios de las mujeres. Desde 1994 se ha dedicado a investigar temas tales como: "Maricidio" en Canadá, Francia y Bélgica; y sobre el cuerpo y la prisión. Dirigió un número especial de la revista Criminologie, (Editorial de la Universidad de Montreal) consagrado al homicidio conyugal en Canadá. Es directora de la colección "Estudios de mujeres" de la Editorial de la Universidad de Ottawa, desde 1995.

HEER, LILIANA. Es escritora y psicoanalista. Integrante de la Escuela de orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Publicó: Dejarse llevar (relatos) 1980; Bloyd (novela) Premio Boris Vian 1984; La tercera mitad (novela) 1988; Giacomo- El texto secreto de Joyce (ficción crítica) 1992; en coautoría con J. C. Martini Real; Frescos de amor (novela) 1995, Verano rojo (nouvelle), 1997 y Ángeles de vidrio (novela), 1998.

KOZAMEH, ALICIA. Realizó estudios en Letras y Filosofía en las Universidades de Rosario y Buenos Aires. Fue prisionera política entre 1975 y 1978. En 1980 se exiló en California y luego en México. Publicó en 1987 el libro Pasos bajo el agua, (Editorial Contrapunto), que le valió amenazas y persecuciones y regresó a los Angeles en 1988. Escribió la novela Patas de Avestruz. Sus libros fueron traducidos a diferentes idiomas y publicados en diferentes países europeos. Recientemente recibió el Premio literario Memoria histórica de las mujeres en Latinoamérica y el Caribe 2000, por su cuento, "Vientos de rotación perpendicular".

RAMOS, FLAVIA INÉS. *Aprobó las materias de la carrera de sociología en la Universidad de Buenos Aires. Es docente de escuela primaria. Y está realizando una investigación sobre los discursos médicos de principios del siglo XX.*

RODRÍGUEZ DEL BARRIO, LOURDES. *Socióloga y Trabajadora social, ha realizado diversos trabajos comunitarios en España. Su enfoque relaciona la investigación teórica, desde una perspectiva antropológica con la intervención comunitaria directa. Desde 1992, integra el equipo de investigación y acción en salud mental y cultura (ERASME) y la Asociación de recursos alternativos en salud mental, de Québec. Es profesora adjunta en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Ottawa.*

ROFFÉ, MERCEDES. *Nació en Buenos Aires en 1954. Entre sus libros de poesía se destacan El tapiz de Ferdinand Oziel (1983), Cámara baja (1987), La noche y las palabras (1996), Memorial de agravios (inédito), y la plaquette Definiciones mayas (1999). Canción de las niñas bobas pertenece al libro en preparación El pájaro de fuego. Recientemente la Editorial Pequeña Venecia, de Caracas, ha publicado su Antología poética, que recoge poemas de varios de sus libros. Es autora del ensayo La cuestión del género, un estudio sobre los debates medievales y renacentistas sobre la condición de las mujeres, publicado por la Editorial Juan de la Cuesta (1996).*

STREJILEVICH, NORA. *Sobreviviente del campo de concentración Club Atlético, donde estuvo secuestrada en 1977. Varios miembros de su familia están desaparecidos. Estudió filosofía en la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es profesora de literatura latinoamericana en la Universidad Estatal de San Diego, Estados Unidos. El libro Una sola muerte numerosa, publicado en los Estados Unidos recibió el premio Letras de Otro, Premio Nacional de Literatura Hispánica en Estados Unidos en 1996. Ha sido también adaptado como obra teatral, y será próximamente publicado por la Universidad de Virginia. Ha recibido otros premios: Premio de la Universidad de Alberta, Canadá, 1982, por Una versión de mi misma; Premio de la Universidad de York, Canadá, 1990 por Sobre- vivencias.*

Publicaciones de Cecym



TRAVESÍAS

Travesías: temas del debate feminista contemporáneo
Publicación anual.
Editado por CECYM

Nº 1: Enfoques feministas de las políticas antiviolencia
1994

Nº2: Violencia sexual: Cuerpos y palabras en lucha
1994

Nº 3: Violencia sexista: control social y estrategias de resistencia de las mujeres
1995

Nº 4: Cuando una mujer dice No, es No
1996

Nº 5: Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia de 25 años de feminismo en la Argentina
1996

Nº 6: Feminismos en los noventa
Cambios y rupturas.
1997

Nº 7: Palabra y violencia
1998

Nº 8: ¿Equidad, igualdad, paridad?
1999

LIBROS

Informes y testimonios de mujeres,
compilación, Edición del Diario
Página 12, marzo de 1996.

La Voz Tutelada: violación y voyeurismo
Ediciones Nordan, Uruguay, 1990.
Edición Cecym, 1996.

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

Discurso jurídico y discurso periodístico
Mabel Adriana Montoya,
Informe de Investigación 1,
Ediciones de CECYM, 1995.

Una violación colectiva, el Caso Pinar,
Informe de Investigación 2,
Ediciones de CECYM, 1995.

María Soledad Morales,
Informe de investigación 3,
Ediciones de CECYM, 1995.

El movimiento antiviolencia en la Argentina
Aspectos históricos, Informe
de investigación 4,
Ediciones de CECYM, 1995.

MATERIALES DE DIFUSIÓN

La consulta médica en casos de violación.

Agresiones sexuales.
Notas para un debate acerca
de las modificaciones propuestas
al Código Penal en lo referente
a las violaciones.

Las víctimas de violaciones
frente al dispositivo jurídico.
Los instrumentos legales
internacionales.

Ley 25087
Delitos contra la integridad
sexual de las personas.

**Prevención de la posible
transmisión de VIH-SIDA
y otras E.T.S. Prevención
del riesgo de embarazo
en casos de violación.**

**AFICHES
Y FOLLETOS**

TRAVESÍAS 9

Cuerpo, femineidad, peligro

El cuerpo y sus espejismos

Mujeres que matan

Mujeres, herejías y control social

Cuerpo y encierro en la Argentina

Tribunal de Mujeres contra la Esclavitud Sexual

Cuerpo y encierro. Fragmentos de la memoria

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



DOCUMENTOS DEL CECYM